



872729

UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C. ³₂₈₃
INCORPORADA A LA U.N.A.M.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
CLAVE: 8727-29

"PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL
AREA JURIDICA EN MICHOACAN; Y UNA PROPUESTA DE
INTERVENCION EN EL CENTRO DE READAPTACION
SOCIAL DE URUAPAN, MICH."

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A N :

MERCADO COMPARAN MA. AMERICA
ROSAS MARTINEZ LETICIA MA. TERESA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

URUAPAN, MICH.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Dirección de Prevención Social, los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, por permitirnos realizar la investigación que hizo posible este trabajo.

Nuestro más grande deseo para que nuestras propuestas sean aplicadas y así contribuir en la readaptación social y mejorar el nivel de vida de la población interna.

Con agradecimiento Lety y Yemi

AGRADECIMIENTO

Gracias a la Lic. Silvia Galeana de la O. por su apoyo y asesoría en la realización de este trabajo, por compartirnos sus conocimientos y experiencia, por darnos más de su tiempo para el desarrollo de nuestra tesis, por contribuir en nuestro desarrollo profesional, pero sobre todo por brindarnos su amistad.

Con agradecimiento y Cariño Lety y Yeni

DEDICATORIA

A los internos de los diferentes Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán que participaron en la investigación de nuestro trabajo y a la población interna que aún se encuentra recluida en cada uno de estos centros; para ustedes realizamos este trabajo con la única finalidad de contribuir con el mejoramiento del nivel de vida, de que se les de un trato digno allí dentro y que la sociedad en general reconozca que son seres humanos con valores y sentimientos, y que no merecen más castigo del que les ha sido impuesto dentro de los centros ya sea justo o injusto.

Gracias por compartimos sus inquietudes, experiencias, sus necesidades, sus sentimientos, las inconformidades, pero sobre todo su confianza y su amistad.

Gracias por hacer posible que este trabajo sea una realidad.

Sinceramente

Lety y Yemi

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestras compañeras Trabajadoras Sociales de los Centros de Lázaro Cárdenas, Zacapu, Zamora, Morelia, Tlalácuaro, Apatzingán y Uriapan, por su colaboración en la realización de la investigación de este trabajo, por compartimos su experiencia e inquietudes.

Especialmente a las Licenciados Alma y Lulú, por su amistad incondicional, por contribuir en nuestro desarrollo profesional y personal, por todos los momentos difíciles y gratos que compartimos.

Gracias a los Licenciados Yesenia Ramírez, Lupita Hernández y Sandra Corza, por su apoyo incondicional y la orientación que nos dieron durante el desarrollo de este trabajo.

Nuestro agradecimiento a Elsai y Cecy por su gran apoyo, por sus horas extras de trabajo, por todo el esfuerzo y empeño que dieron para darle esta presentación a nuestra tesis. Pero sobre todo su apoyo moral y por brindarme su amistad.

A ti Raquel que con tu apoyo y amistad contribuiste para que esta meta fuera cumplida.

Gracias por su amistad

Sinceramente Lety y Yéni

DEDICATORIA ESPECIALMENTE A TI

PRIMO:

Por que fuiste mi motivo para desarrollar este trabajo.

Por que has sido mi gran amor, tú eres mi ejemplo para luchar en la vida, de ti aprendí que nada es imposible, que aún estando en la peor situación siempre habrá soluciones a cualquiera de ellas, por que a tu lado maduré, crecí y por que me hiciste fuerte, tú siempre confiaste en mí, creíste en mis capacidades y me enseñaste el verdadero valor de la vida y del amor, por que renunciaste a tu felicidad y a tu vida para dárnola a los que amamos, por tí me superé y concluí este trabajo, así te lo prometí y no podía fallar.

Por que nuestro amor fue tan grande e intenso que sólo la muerte nos separó, pero ahora donde tú estás con Dios deseo que hayas encontrado la felicidad que en vida te faltó y yo sólo le pido a Dios y a tí que me sigan dando fortaleza para continuar mi lucha, tú te llevaste parte de mí, pero yo he rescatado la tenacidad que tenías para afrontar la vida.

Le agradezco a Dios la oportunidad que nos dió de conocernos y amarnos, aunque ese no fuera nuestro destino, pero mi fé me dice que si no pudo ser aquí, allá donde ahora tú estás podrá ser.

*Siempre vivirás en mi corazón
Con amor*

LETTY

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a Dios, por darme la oportunidad de vivir y aprender de las cosas agradables y desagradables de la vida.

Por que has ido conmigo de la mano cuando más he sufrido, por que me has dado el valor, la fortaleza y sobre todo la fe en ti para levantarme de la situación más difícil que tú has puesto en mi camino.

Sólo te pido que aumentes día a día mi fe y valor para enfrentar lo que pongas en mi camino.

Por que tú eres todo.

Sinceramente

LEETV

CON MUCHO CARÍÑO Y AGRADECIMIENTO A:

Mis papás: Tere y Angel

*Por darme la vida, su amor y su dedicación
y por que me dieron la libertad de seguir mi
propio camino brindándome su confianza
y todas las oportunidades de la vida.
Gracias Mami y Papi, los quiero mucho.*

A MIS HERMANOS

*Lupita y Migue, por todos los momentos
que hemos compartido, porque nos mantenemos
unidos en las dificultades que se nos han presentado...*

*...Ya ti Rica por que además de mi hermano,
eres mi amigo y mi motivación.*

Los quiero mucho.

A MI TIA MADRI Y PAPA PEMA (†)

*Que a lo largo de mi vida me guiaron siempre
en el buen camino, me brindaron su apoyo,
consejos y en los momentos difíciles me
alentaron a seguir adelante, anhelando
siempre me preparara para enfrentarme
a la vida.*

*Ahora su ejemplo es mi guía y siempre
vivirán en mi corazón.*

Sinceramente

Lety

A MIS TIOS:

Pepe, Rosy, Alex y Virgen y especialmente a ti Mamá Tita, por todo su amor, su apoyo y por la confianza que han depositado en mi.

Los quiero mucho

A la Psicóloga Cecy:

Que con tu apoyo y profesionalismo me motivaste a concluir este trabajo y encontrar un nuevo sentido en mi vida.

Gracias por tu amistad

A Yemi:

Por los momentos que pasamos juntas, por los secretos y misterios que guarda nuestra amistad que creció compartiendo nuestras tristezas y alegrías, porque tuvimos un fin común: la elaboración de tesis.

A ti Alejandro porque los cuatro fuimos uno mismo.

SICERAMENTE

LEETY

AGRADECIMIENTOS

A MIS AMIGOS:

Elvira, Elba, Loy, Alma, Lupita Mora, Lupita Aviña, Rocio, Norma, Sra. Leo, Srita. Mary, Chavo, Gabriel, Galletas, Miguel, Rosy, Momy, Pera, Lore, Manuel y Mar por permitirme ser parte de ustedes, gracias por su apoyo, su silencio, por respetar y compartir mi pena, por su comprensión, porque han permanecido conmigo en este difícil camino y porque me motivaron para concluir este trabajo; por todo ello son parte de mi familia.

ESPECIALMENTE A:

N. N. A → Nenci: por tu amistad ilimitada por compartir mis recaídas y ayudarme a levantarme de ellas.

Gracias por todo tu apoyo, eres más que una gran amiga.

GONZALO:

Porque tu me motivaste a encontrar una esperanza en la vida, me diste la oportunidad de darme cuenta que la vida continuaba y que aún podía volver a amar, haciéndome renacer, volver a sonreír y a luchar por lo que busco en la vida.

Porque eres una persona muy especial para mí, gracias por tu apoyo, tu comprensión, tu madurez, tu confianza, tu cariño y tu amistad.

Para ti toda mi amistad.

Con cariño

LETY

A DIOS:

Por ser mi fé y mi esperanza...

A DIOS GRACIAS.

A MIS PADRES:

*Quienes han estado siempre conmigo
en los mejores y peores momentos,
con entusiasmo, esperanza, amor e infinito apoyo.*

*A ellos indudablemente dedico esta
tesis y agradezco la oportunidad
que me brindaron para culminar
mis estudios.*

GRACIAS POR CREER EN MI Y POR TODO SU AMOR.

A MIS HERMANOS:

RUBEN

MARCO ANTONIO

VIRGINIA

JUAN ROGELIO

MARICRUZ

VICTOR HUGO

CESAR ADRIAN

*Quienes compartieron mis logros
y sinsabores, y fueron y son un
gran estimulo en mi vida*

A Ustedes GRACIAS

A TI ALEJANDRO:

*Por ser mi gran amor,
mi motivación y un gran apoyo
en mi vida.*

GRACIAS POR TU AMOR

A LETTY:

*Porque juntas compartimos muy buenos
y malos momentos, y tuvimos un mismo
objetivo...
realizar nuestra tesis.*

A TI LETTY TODA MI AMISTAD

"HAY CELDAS QUE ESTORBAN Y DAÑAN,
CONTIENEN Y CORROMPEN, PERO NO REFORMAN O
HACEN MEJOR AL HOMBRE.

SIGNO DE NUESTROS DIAS ES QUE EL TRABAJO
SOCIAL ES QUIEN HA VENIDO A ENNOBLECER LA
CELDA, CON EL HA LLEGADO LA TECNICA Y EN
ELLA SE HACE TRABAJO HUMANO EN EL CASO
SINGULAR Y UNICO QUE ES CADA PRESO; SE
HACE TRABAJO DE GRUPO CON SU FAMILIA Y CON
SUS COMPAÑEROS DE RECLUSION; SE HACE LABOR
COLECTIVA Y EN LA COMUNIDAD PARA LOGRAR
CON HUMILDAD, CUANDO MENOS LA REINSECCION
O REINCORPORACION DEL HOMBRE A SU FAMILIA,
AL TRABAJO Y A LA SOCIEDAD, ALEJANDO DE
LA RECAIDA, DE LA REINCIDENCIA:

ESTA ES LA ELEVADA FUNCION DEL TRABAJO
SOCIAL CON EL DESAFORTUNADO HUESPED DE LA
CELDA".

MALRAUX ANDRES

3.2	ORGANIZACION	49
3.2.1	ESTRUCTURA ORGANICA	49
3.2.2	PROGRAMAS	52
3.3	EL TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL EN MICHOACAN	53
3.3.1	OBJETIVOS Y FUNCIONES	53
3.3.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS	54
3.3.3	METODOLOGIA	55
3.3.4	ALCANCES Y LIMITACIONES	55
3.4	CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CENTROS PREVENTIVOS	58
3.4.1	DEFINICION Y OBJETIVOS	58
3.4.2	FUNCION SOCIAL	58
3.5	ORGANIZACION	59
3.5.1	ESTRUCTURA ORGANICA	59
3.5.2	PROGRAMAS	61
3.6	EL TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS PREVENTIVOS EN MICHOACAN	62
3.6.1	OBJETIVOS Y FUNCIONES	62
3.6.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS	63
3.6.3	METODOLOGIA	63
3.6.4	ALCANCE Y LIMITACIONES	63
CAPITULO 4	NECESIDADES Y DEMANDAS PSICO-SOCIAL Y FAMILIAR DE INTERNOS EN MICHOACAN	
4.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	65

4.2	OBJETIVOS	67
4.3	METODOLOGIA	68
4.4	HIPOTESIS Y VARIABLES	70
4.5	OPERACIONALIZACION	71
4.6	CUESTIONARIOS	74
4.7	SELECCION Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	75
4.8	INTERPRETACION Y ANALISIS	77
4.9	TRATAMIENTO ESTADISTICO	85

CAPITULO 5 LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA PENAL Y CRIMINOLOGICA

5.1	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	117
5.2	DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA PENAL Y CRIMINOLOGICA	123
5.3	METODOLOGIA	125
5.3.1	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	125
5.3.2	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS	129
5.3.3	TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	132

CAPITULO 6 PERFIL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURIDICA EN MICHOACAN

6.1	OBJETIVOS	138
6.2	METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS	139
6.3	MARCO HISTORICO DE REFERENCIA	141
6.4	MODELO IDEAL	146
6.4.1	DEFINICION Y OBJETIVOS	146
6.4.2	PERFIL PROFESIONAL	147
6.5	MODELO REAL	148
6.5.1	DEFINICION Y OBJETIVOS	148
6.5.2	PERFIL PROFESIONAL	149

I N T R O D U C C I O N

El Orden Jurídico y la Seguridad Pública son parte fundamental de toda Organización Social.

Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos son elementos inherentes de este orden, y se encargan de atender a individuos que se encuentran privados de su libertad por haber cometido un delito en contra de la sociedad o la integridad personal; estos centros tienen como objetivo principal lograr la readaptación social del individuo a su medio social y familiar; para el logro de este objetivo, dichos centros cuentan con personal técnico y equipo interdisciplinario (Médico, Profesores, Odontología, Trabajo Social), que se encarga de participar activa y directamente en el proceso de readaptación.

La participación que tiene el Trabajador Social en estos centros es esencial, ya que es el personal técnico que interviene directamente con la población interna, de tal forma que conoce e identifica la problemática que presenta esta población marcando la pauta a seguir en el proceso de readaptación.

Dentro de las funciones que ejecuta el Trabajador Social en los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, se encuentran las de Investigación, Orientación, Educación Social, Asistencia, Administración y Organización, las que no son suficientes para satisfacer las necesidades, carencias y resolver las problemáticas que se presentan en estos centros; por lo que la presente investigación, tiene por finalidad conocer y analizar la especificidad del Trabajo Social en el Area Jurídica, así como proponer el perfil profesional del Trabajador Social en el Area Jurídica en Michoacán, ya que no se cuenta con este perfil, también se

propondrá el programa de intervención de Trabajo Social para el Centro de Readaptación Social, Uruapan; a continuación se presenta un bosquejo general de los 7 capítulos en que se divide esta Tesis.

En el primer capítulo se analiza la especificidad del Trabajo Social, lo cual implica reconstruir en un sentido epistemológico el proceso de construcción de los elementos que constituyen el saber y el hacer profesional, y analizar los contenidos del significado que van adquiriendo históricamente. También se analizará la construcción histórica en la que se ha desarrollado la especificidad, las etapas por las que ha pasado la profesión.

En el capítulo segundo se analizan los elementos que conforman el perfil profesional de Licenciado en Trabajo Social; definición, objetivos, funciones, lineamientos metodológicos para la elaboración de un perfil y características y elementos de un perfil profesional.

Dentro de los lineamientos metodológicos se analizan las características generales de la profesión y de la práctica real, también se ubica la estructura y formas de desarrollo del área política, económica y social que se relaciona con la profesión, retomadas con el fin de establecer la convergencia o diferenciación entre el desarrollo productivo de una sociedad y el de la profesión misma.

En el capítulo tercero se analizan las características generales de los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, así como la intervención real que tiene el Trabajador Social en los centros.

En el capítulo cuarto se analizan las necesidades y demandas surgidas en los internos de los diferentes Centros de

Michoacán, mismas que se recopilaron a través de un instrumento que se aplicó a una muestra aleatoria de los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, para conocer sus características, necesidades y demandas sociales.

En el quinto capítulo se describe la especificidad de Trabajo Social en el Area Penal y Criminológica, analizando y especificando el quehacer del Trabajador Social en esta área, implementando la metodología más adecuada y flexible para satisfacer las necesidades y demandas manifestadas por la población interna, estableciéndose, la metodología más acorde a la problemática del interno.

En el sexto capítulo se describe el perfil real y el perfil ideal del Trabajador Social, obtenidos del resultado de los instrumentos aplicados a los Trabajadores Sociales de los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, para elaborar el perfil profesión en esta área; incluye los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes que integran el perfil que será propuesto a los diferentes Centros de Michoacán.

En el séptimo capítulo que es el último de este trabajo se plantean las propuestas elaboradas para el Centro de Readaptación Social Uruapan, a través de un programa con sus respectivos proyectos de trabajo para el Departamento de Trabajo Social, que resultaron de las necesidades demandadas por la población interna de este centro como resultado de la investigación.

Para la elaboración de este trabajo se realizó la Investigación Documental y la Investigación de Campo, que se llevó a cabo en Michoacán en el transcurso de Julio a Agosto de 1992.

Se espera que la Tesis sea retomada por otros profesionales especialmente Trabajadores Sociales, con la finalidad de ampliar los conocimientos y sirva de apoyo en la impartición de su ejercicio profesional en el Area Juridica, participando de manera más adecuada en la Readaptación Social de cada uno de los internos, logrando con ello su identidad profesional y el status que le corresponde entre los profesionales de otras disciplinas.

1.1 EVOLUCION HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL

La sociedad tiene necesidades y carencias a partir del sistema de producción y reproducción existente, son manifestadas a través de las demandas sociales que requieren ser atendidas, de esta manera surgen las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, que proporcionan un nuevo enfoque, un diferente punto de vista ante una sociedad siempre cambiante, con la finalidad de dar respuestas más acertadas a la problemática que se presenta en la sociedad. En este sentido se estructuran las prácticas y campos profesionales que intentan responder a las demandas sociales. ¹

"Trabajo Social es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales... que surgen como producto de las desigualdades sociales originadas por el sistema... por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y buscar la adecuada actualización de ésta, en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida.

Para tener conocimiento más general de la evolución histórica que ha tenido el Trabajo Social, se mencionarán brevemente las etapas por las que pasa la profesión en sus distintos momentos, y de esta forma definir el Trabajo Social dentro de la especificidad profesional.

¹ Op. Cit. Revista de Trabajo Social N° 31 Pág. 11-12 ENTS.

Las etapas de Trabajo Social son las siguientes:

- Etapa Pre-Técnica
- Etapa Técnica
- Etapa Precientífica
- Etapa Científica

ETAPA PRE - TECNICA:

Es una etapa de transición de la sociedad feudal a la Pre-industrial, caracterizada por la caridad, la beneficiencia y la filantropía y en donde se presentan dos clases que se componen de: La Clase dominante (Rey, Feudales, Clero, Nobleza y Burguesía), y de la Clase dominada (El Pueblo), para que ambas clases se mantuvieran, se implementaron medidas asistenciales, las cuales fueron el marco donde se configuran los "precursores de Trabajo Social", como Juan Luis Vives, San Vicente Paul, Benjamin Thompson y Tomas Chalmers quienes trataron de colocar la asistencia sobre bases más sistemáticas." ²

Con el surgimiento de la Revolución Industrial, desaparecen los rezagos del Feudalismo, surgiendo así un nuevo modo de producción: el Capitalismo, siendo este hecho determinante para el desarrollo de Trabajo Social, puesto que trajo consigo una serie de implicaciones sociales, (desempleo, explotación, etc.), es por esta situación social que las formas de asistencia resultaron ineficaces y Trabajo Social adquiere importancia para enfrentar estas problemáticas sociales.

² Contribución a la Epistemología de Trabajo Social, Buenos Aires 1971, Ed. Humanistas P.D. 51-78

ETAPA TECNICA:

En esta etapa se da mayor auge al Capitalismo y la transición de sociedades pre-industriales al Capitalismo Industrial distinguiéndose éste por un régimen de propiedad privada de los medios de producción y en donde se presentaron 2 tipos de clases antagónicas: La burguesía y el proletariado, las cuales originaron una serie de problemas propios del desarrollo industrial que se fueron agravando, por lo que se vió en la necesidad de dar respuesta a dichos problemas; implementando un método y una técnica, operacionalizándose por medio de instituciones como:

- a) La Poor Law: Logrando mantener un incipiente sistema de seguridad social.
- b) La C. O. S. (1869) (Charity Organization Society) Pretendía implementar un sistema de ayuda industrializada, su fin era disminuir disfuncionalidades entre la población y el estado.

EVOLUCION HISTORICA	TRABAJO SOCIAL
1.- La Institucionalización de la beneficencia privada.	1.- La institucionalización le hereda un pseudosaber especializado, una forma de hacer las cosas, una identidad y un lugar.
2.- La ampliación de las funciones del estado.	2.- Esta ampliación hace que Trabajo Social se recupere y lo impulsa al legitimizar su lugar como trabajador asalariado. Reconociendo su desarrollo para colaborar en la sustentación del poder del estado.
3.- El desarrollo de las Ciencias Sociales.	3.- El desarrollo de las Ciencias Sociales les deja extraer a Trabajo Social sus conocimientos, pero no reconoce filiación alguna.

³ Tesis "La función específica del Trabajo Social en la Prevención Primaria de la Farmacodependencia".

El estado crea instituciones para mantener el orden social, en la solución de algunos problemas sociales, económicos y legales de los Indigentes o Menesterosos. Es por ello que surge la necesidad de tecnificar la asistencia y caracterizar la problemática social y adaptar leyes acordes a la realidad existente.

Por lo que la Asistencia Social (ahora Trabajo Social), estructura estrategias teórico-metodológicas que son puestas en práctica de acuerdo a la tipificación de las demandas sociales emanadas de la clase desfavorecida.

La Psicología y la Sociología dieron aportes teóricos determinantes, los cuales contribuyeron en la estructuración de Trabajo Social de casos en 1917 en EE.UU., con (Mary Richmond y El Padre Bowe)., Mary Richmond publicó "El Diagnóstico Social", siendo éste el primer aporte teórico de la profesión constituyéndose como el primer intento de sistematización de Trabajo Social como profesión con una fundamentación científica.

El Trabajo Social de casos, veía totalmente estructurada a la sociedad: pero el mundo vivía momentos diferentes. El Trabajo Social estuvo supeditado al desarrollo del Capitalismo mundial, la crisis económica (1929) provocó que se intensificara la problemática existente, enfatizando su acción en América Latina, ya que los países hegemónicos necesitaban permanecer con la supremacía sobre los demás países que los proveían de materias primas, etc., por lo que en Latinoamérica se implementan servicios de bienestar social, mismos que no funcionaron ya que la realidad de Latinoamérica era otra.

El Trabajo Social en esta etapa se desempeña como asistente del médico, con el fin de recuperar la salud, además de la orientación Para-Jurídica, convirtiéndose en interprete y facilitador de la legislación imperante.

ETAPA PRECIENTIFICA:

Es la continuidad de la etapa anterior, es muy similar, en el nivel de tecnificación del Trabajo Social, sin contribuir teóricamente en las Ciencias Sociales, únicamente en el campo metodológico, donde los modelos de acción práctica se afinaron más contando con un método de Trabajo Social desarrollado:

- Trabajo Social de Casos
- Trabajo Social de Grupos
- Trabajo Social en la Organización de la Comunidad

Las condiciones mundiales de la etapa anterior continuaban, y la frustración de no poder adaptar la metodología aplicada en los países * hegemónicos a los otros países; también la Revolución Cubana hace que se reflexione por parte de Estados Unidos acerca de México, y es así como surge la Alianza del Progreso aprobada por la ALAESS, dándole el papel de Trabajador Social netamente, con un enfoque social, alejándolo del individualista.

En esta etapa se incluyen los "Métodos Propiciatorios" son:

- Administración de las Agencias Sociales.
- Investigación Social y
- Planificación Social

Aún cuando cuenta con un instrumento metodológico completo y amplio, susceptible de permitir un análisis más aproximado de la estructura social, continua ejerciendo una acción práctica a la dinámica y a la esencia del "orden social".

ETAPA CIENTIFICA:

El Trabajo Social inicia a ser científico cuando decide tomar para sí la investigación de las relaciones causales de las necesidades con las que se enfrenta, constituyéndose la fase reflexiva y racional de Trabajo Social.

En esta etapa se reflexiona sobre las limitaciones teóricas, metodológicas y axiológicas de carácter estructural que privan en el hacer profesional. El desarrollo de esta etapa dará lugar a cambios cualitativos en la profesión.

La reconceptualización surgió en el mundo como un movimiento que modificó las concepciones sobre la sociedad; es la revisión de los postulados, principios y aspectos teóricos metodológicos del Trabajo Social.

Este movimiento se caracterizó por ser estudiantil, ya que los profesionales en este campo, no participaron, ya que implicaba renunciar a su trabajo y salario. Esto ocasionó una desvinculación entre el ejercicio profesional y las instancias de formación profesional, provocando que no se diera la congruencia, entre EL SABER ESPECIALIZADO Y EL EJERCICIO PROFESIONAL.

En esta etapa al Trabajador Social no se le encuentra como intermediario ya que lo niega en base a su labor profesional no tiene una postura política definida y se adjudica los conflictos de clase, razón por la que los profesionistas de instituciones no apoyaron a los estudiantes en su planteamiento.

A través de este proceso de conformación de la profesión se han dado transformaciones en las concepciones de Trabajo Social, pues el profesionista se encuentra insertado en la

sociedad, la cual por su dinamismo estructural genera contradicciones que se expresan como necesidades sociales, resultan apremiantes constituyéndose en demandas sociales en donde se establece la labor del TRABAJADOR SOCIAL como respuesta a la satisfacción de todas estas necesidades.

Es así como se establece el campo profesional de Trabajo Social donde inicia a reflexionar de sus antecedentes y de su relación con diversas disciplinas, ya que inicia a rescatar la especificidad profesional a través del conocimiento de lo propio de Trabajo Social como un saber y hacer especializado y certificado que interviene en una determinada problemática social.

1.2. ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL

Lo anteriormente mencionado no se cumple ya que no se tiene el requisito fundamental de que la profesión llegue a asumir su autonomía en la producción del saber especializado a través de la práctica que debiera estar respaldada por una disciplina científica, y así establecer la diferencia real entre una práctica profesional y una no profesional, diferencia que implica en llegar a superar el sentido común ilustrado con un marco de referencia que consiga la intervención en la realidad.

Por todo esto el Trabajo Social se constituye en un SENTIDO COMUN ILUSTRADO EN DONDE SE ENCUENTRA UN DOBLE SENTIDO ESTRUCTURAL ya que tiene:

- a) La existencia de varias definiciones de Trabajo Social que tiene perspectivas ideológicas y políticas, por lo que se cae en una heterogeneidad sin llegar a ser posible la concretización.
- b) El Trabajo Social no presenta un conocimiento específico de su objeto de intervención, pues considera que éste puede ser todo lo social, esto le impide concretizar "un cierre de campo".
- c) No se tienen objetivos específicos que expresan informaciones claras de la intervención profesional, ya que presenta confusión con los objetivos de otras profesiones con las que se comparte el mismo campo de acción y existe una relación interdisciplinaria.

Este doble sentido estructural o ambigüedad manifiesta una progresiva pérdida de la especificidad profesional debido a la identificación de TRABAJO SOCIAL con otras disciplinas como

son: La Sociología, La Psicología, La Administración, etc. No se debe considerar que la pérdida de la especificación ni por el movimiento de RECONCEPTUALIZACION sino porque, al intentar desarrollar, su campo de acción el Trabajo Social encuentra que tanto sus bases, como los elementos que lo constituyen existe una falta de precisión, ya que no se llega a la sistematización porque no se tiene definida la intervención o el quehacer de la profesión y sólo se logra el retomar las teorías de otras disciplinas.

Por ello se debe analizar estos conceptos, el movimiento de reconceptualización proclama y plantea que el Trabajo Social:

- Debe convertirse en ciencia
- Debe sentir la ideología que orienta su función social
- Debe desarrollarse al margen de las instituciones que operacionalizan las políticas sociales.

A través de estos planteamientos la reconceptualización enmarca tres aspectos estructurales para el campo profesional.

Primero su condición CAMPO NO AUTONOMO en lo relativo a su marco de referencia teórico-metodológico, esto se puede rescatar si el Trabajador Social logra captar la sensibilidad del problema ya que tiene las técnicas y procedimientos para poder intervenir y así lograr su sistematización que la conduzca a una ciencia autónoma capaz de aportar su propia teoría.

En segundo, el carácter de intermediario que funda el tipo de intervención profesional se puede lograr si se identifica adecuadamente el campo en que va a actuar el profesionalista, delimitando bien su área y no retomando objetivos de otras disciplinas.

Por último punto señala la falta de elaboración del SABER ESPECIALIZADO, por parte de los profesionales de este campo, ya que sólo se cubre con el requisito de ser una profesión, pero no se recrea su saber y hacer especializado, lo que da a consecuencia, que no se tenga la intervención específica del campo.

Desde esta perspectiva se puede definir a la especificidad profesional:

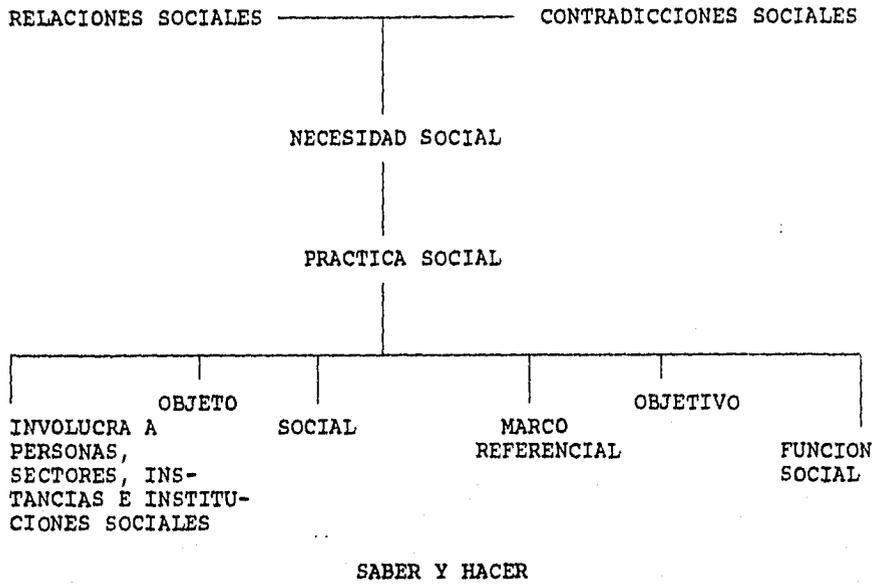
4 "Como una construcción histórico-social, que se ha estructurado en un proceso a través del cual se delimita el ámbito de relaciones sociales donde se hace necesaria la intervención de determinada práctica social".

4 GARCIA SALORD SUSANA, La Especificidad de Trabajo Social, ENTS. UNAM 1986 p.p. 6.

1.3 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ESPECIFICIDAD

Dentro de la especialidad se encuentran los elementos constitutivos por medio de los cuales se puede llegar a un SABER Y HACER ESPECIALIZADO, para explicarlo se presenta el cuadro N° 1

CUADRO N° 1 EL SABER Y HACER PROFESIONAL



Es a partir de estas relaciones sociales de producción en la que siempre existe un vínculo de explotación y dominio surgiendo los problemas sociales a los que llamamos OBJETO DE INTERVENCIÓN, los que se traducen en las necesidades y carencias que se presentan entre las clases sociales.

De acuerdo al cuadro anterior se definirán los elementos constitutivos de la especificidad:

LOS SUJETOS SOCIALES:

Son individuos, grupos o instancias sociales que están involucrados en la intervención profesional, porque participan de alguna manera significativa en relación con el problema social que se constituye en objeto de intervención.

OBJETO DE INTERVENCIÓN:

Un fenómeno real y concreto que demanda ser atendido. Es también una elaboración intelectual, en la medida en que se le construya como objeto de conocimiento, a fin de dar cuenta de él, desde una teoría.

MARCO DE REFERENCIA:

Conjunto de representaciones desde las cuales se entiende y conceptúa al problema, objeto de intervención profesional y el tipo de interacción entre los sujetos sociales involucrados en el campo y se establecen los objetivos y procedimientos.

LOS OBJETIVOS:

Señalan lo que se pretende lograr, indica también si el objeto deberá sufrir una redefinición a partir de la intervención profesional.

LA FUNCION:

Es la intervención que se va a dar en las relaciones sociales que se encuentran inmersas en el objeto de intervención y es el logro de la redefinición del problema.

Y EL PROCEDIMIENTO:

Son las etapas, actividades y técnicas ordenadas de tal manera que orientan el desarrollo de la intervención profesional, ya que se debe considerar un proceso que deberá modificar el objeto de intervención.

Al definir los elementos de la especificidad profesional se requiere explicar las dimensiones que se desarrollan simultáneamente y son determinantes en la especificidad de TRABAJO SOCIAL, ya que estas dimensiones deben coincidir con la práctica profesional.

LAS DIMENSIONES DE LA ESPECIFICIDAD

EL SABER ESPECIALIZADO: Es la construcción intelectual que está estructurada por un conjunto de experiencias profesionales con referencias teóricas y metodológicas que se basan en concepciones políticas y científicas.

EL EJERCICIO PROFESIONAL: Es la práctica que va a realizar en las diversas áreas de intervención, el profesionista de Trabajo Social.

EL CURRÍCULUM: Es el conjunto de prácticas pedagógicas, culturales y políticas que constituyen el proceso de la formación de los profesionistas en el campo. Está constituido a su vez por planes y programas realizados.

LA FUNCION:

Es la intervención que se va a dar en las relaciones sociales que se encuentran inmersas en el objeto de intervención y es el logro de la redefinición del problema.

Y EL PROCEDIMIENTO:

Son las etapas, actividades y técnicas ordenadas de tal manera que orientan el desarrollo de la intervención profesional, ya que se debe considerar un proceso que deberá modificar el objeto de intervención.

Al definir los elementos de la especificidad profesional se requiere explicar las dimensiones que se desarrollan simultáneamente y son determinantes en la especificidad de TRABAJO SOCIAL, ya que estas dimensiones deben coincidir con la práctica profesional.

LAS DIMENSIONES DE LA ESPECIFICIDAD

EL SABER ESPECIALIZADO: Es la construcción intelectual que está estructurada por un conjunto de experiencias profesionales con referencias teóricas y metodológicas que se basan en concepciones políticas y científicas.

EL EJERCICIO PROFESIONAL: Es la práctica que va a realizar en las diversas áreas de intervención, el profesionista de Trabajo Social.

EL CURRÍCULUM: Es el conjunto de prácticas pedagógicas, culturales y políticas que constituyen el proceso de la formación de los profesionistas en el campo. Está constituido a su vez por planes y programas realizados.

EL MERCADO DE TRABAJO: Va a ser la oferta y la demanda de las capacidades, habilidades y funciones de cada profesión.

LA IDENTIDAD Y EL STATUS: Se constituye del ejercicio profesional, de los rasgos distintivos que van a caracterizar a quienes van a ejercer la especificidad profesional a través de la cual se estructura una imagen que la sociedad reconoce de los profesionistas.

EL STATUS: Está dado por la demanda social que es fundamentalmente un reconocimiento externo y presenta dos características:

- 1) La capacidad profesional de resolver problemas.
- 2) La capacidad del juego político de todas las profesiones para resolver un problema.

CAPITULO 2 CONSTRUCCION DE UN PERFIL PROFESIONAL

2.1 CONCEPTUALIZACION DEL PERFIL PROFESIONAL

Dentro del área Jurídica, no se ha elaborado un Perfil Profesional para el Trabajador Social, el cual delimite sus funciones dentro de Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán; por lo que se considera de gran importancia elaborar un Perfil Profesional el cual de pauta a una intervención más adecuada del Trabajador Social dentro del área.

En este capítulo se darán los elementos conceptuales para la elaboración de un Perfil Profesional, de las cuales se sustraerán las características esenciales, y así poder elaborar una definición más completa.

2.1.1 DEFINICION

"El término Perfil se aplica en el campo de la investigación social para referirse a un conjunto de datos sistemáticos que caracterizan a un sujeto ó a una población".⁵

"Un Perfil debe identificar el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos y actitudes que debe poseer el estudiante al concluir su carrera, sucesivamente debe expresar el concepto de hombre que se requiere formar durante el proceso educativo, sistematizar los indicadores que han de caracterizar al futuro profesionista, para de esta forma preestablecer los objetivos académicos hacia donde se ha de orientar el curriculum." ⁶

⁵ "Perfil Profesional del Trabajador Social en el área de la salud." Revista de T. S. ENTS. UNAM. No. 37

⁶ APODACA RANGEL Ma. Lourdes y otros. "Investigaciones que apoyan la evaluación del Plan de Estudios vigentes en la ETNS" UNAM. 1985.

De las definiciones anteriores se puede observar que ambas contienen las características esenciales para la creación de un Perfil Profesional aunque estas definiciones difieren un poco, ya que en la primera está retomada de la definición del Perfil Profesional en el área de la salud, en cambio en la segunda se encuentra más encaminadas al plan de estudios de la ENTS.

Rescatando los elementos esenciales de las definiciones anteriores se elaboró la siguiente definición de Perfil Profesional:

El término Perfil es un conjunto de datos sistemáticos que caracterizan a un sujeto o a una población, esto a través de una investigación social...

El Perfil Profesional debe identificar el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes con la finalidad de tener un óptimo desempeño profesional en cada una de las áreas de intervención del Trabajo Social.

2.1.2 OBJETIVOS Y FUNCIONES

Los objetivos y funciones que integran un perfil profesional son:

OBJETIVO GENERAL:

Conformar el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social, previa delimitación de los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere en función de la práctica profesional dominante emergente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Investigar de acuerdo con la práctica profesional dominante o emergente, qué conocimientos, habilidades

y qué actitudes conformarán el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social.

- Investigar de acuerdo con la teoría existente en cuanto a Trabajo Social como disciplina y atendiendo a su desarrollo histórico, qué conocimientos, habilidades y actitudes debe adquirir y desarrollar el Licenciado en Trabajo Social.

Analizando los objetivos anteriores, se puede captar la importancia de que los Trabajadores Sociales conozcan los elementos necesarios para mejorar su intervención en cualquier campo profesional, ésto a través de tener una fundamentación teórica-práctica adecuada a la realidad social.

FUNCIONES:

Un perfil profesional debe constituir un documento sencillo, que puedan utilizar los diseñadores del curriculum, los profesores y sobre todo los alumnos, por lo cual deberá cumplir entre otras, las siguientes funciones:

- a) Identificar el conjunto de elementos que caracterizan a un profesional, de acuerdo a la especificidad de su profesión y a los requerimientos que de la misma tiene una población.
- b) Presentar una descripción preliminar del egresado, que sirva de antecedentes para la formulación explícita de objetivos curriculares.
- c) Enlistar los productos de aprendizaje que ha de lograr el estudiante al término de su carrera.
- d) Guiar la selección de contenidos que han de ser incluidos en el curriculum.

- e) Orientar las propuestas metodológicas.
- f) Constituir el parámetro que nos permitirá saber, qué se ha de evaluar como producto final del proceso educativo.

Analizando las funciones anteriores se llega la conclusión de que estas funciones están más bien encaminadas al diseño del curriculum académico.

2.2. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA ELABORACION DE UN PERFIL

Al diseñar un perfil, se tiene como requisito, el analizar las características generales de la profesión y de la práctica real (perfil real y perfil ideal). Durante este proceso es indispensable tener claro que la práctica de la profesión no surge espontáneamente, sino que pasa por un proceso histórico y por la concepción del hombre y la sociedad que la fundamenta y determina en el contexto social, dependiendo de su objeto de estudio y de la problemática que aborda.

Por otro lado es necesario ubicar el contexto político, económico y social que se desarrolla con la profesión, con la finalidad de esclarecer las vías de convergencia o diferenciación entre el desarrollo productivo de una sociedad y de la profesión misma. ⁷

"Para el diseño del perfil profesional, es necesario considerar:

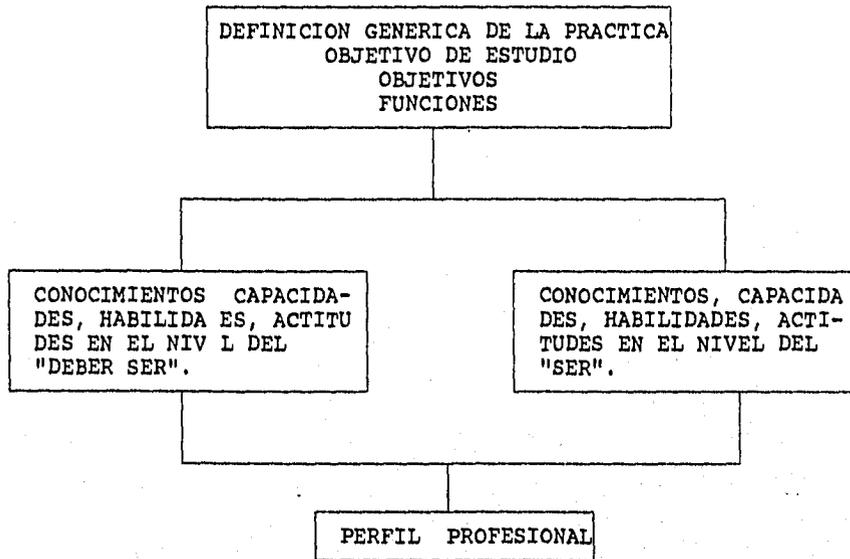
- a) El nivel del "deber ser", que nos conduce a precisar un perfil ideal, en este plano se requiere una definición precisa del objeto de estudio, los objetivos, las funciones y la problemática que aborda el profesional desde el momento en que surge la profesión.

- b) El nivel del "ser" que permita la estructura de un perfil real, caracterizado por el tipo de intervención en la actualidad y la demanda del profesional conforme a la necesidad social y del mercado de trabajo que se ofrece a los egresados.

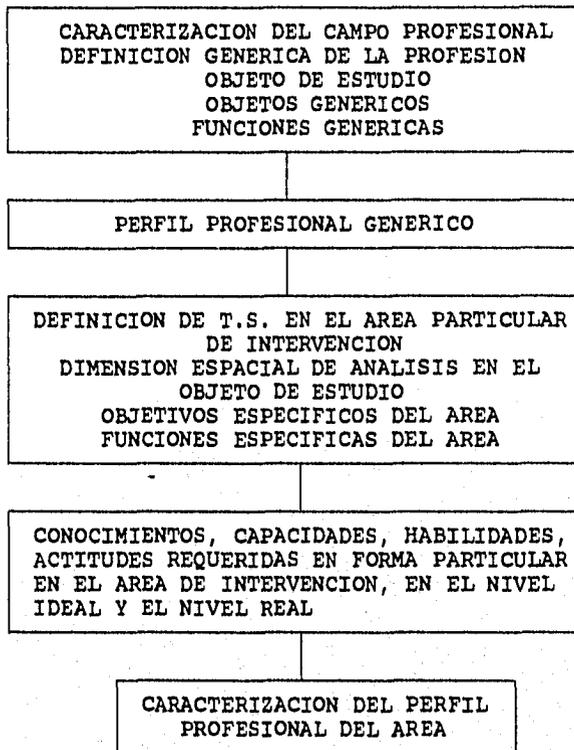
⁷ ENTS. "Perfil del Trabajador Social en el área de la salud". Revista de Trabajo Social No. 37 UNAM.

La comparación entre ambos perfiles permitirá obtener un perfil resultante, en donde se ubiquen los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que requiere el profesional para una óptima práctica en el presente como para prácticas alternativas en la realidad del campo de trabajo".

ELABORACION DE UN PERFIL PROFESIONAL



LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA ELABORACION DE UN PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICO DE UN AREA DE INTERVENCION.



8

8 ENTS. "Revista de Trabajo Social" Perfil del Trabajador Social en el área de la salud UNAM. Pág. 4

2.3 CARACTERISTICAS Y ELEMENTOS DE UN PERFIL PROFESIONAL

"Las características del Perfil profesional se dan en dos sentidos:

PERFIL IDEAL: Es aquel que se refiere al "deber ser" de la profesión el cual está determinado por el análisis del objeto de estudio y de la problemática que aborda en profesional, desde el momento en que surge su profesión y se consolida como un ámbito del saber, con determinados grados de independencia.

PERFIL REAL: Este enfoque se dirige al "ser" que permite la estructuración de un perfil real caracterizado por el tipo de intervención en la actualidad y la demanda del profesional, conforme a las necesidades sociales del mercado de trabajo que ofrece a los egresados".⁹

Los elementos más importantes que contempla el perfil profesional de los Trabajadores Sociales de acuerdo a la propuesta elaborada en la E.N.T.S. en 1985 son:¹⁰

CAPACIDADES Y HABILIDADES:

Es la cualidad mental o compartamental que debe poseer el egresado, para ejecutar diversas acciones de su ejercicio profesional.

⁹ APODACA RANGEL Ma Lourdes y otros. "Investigaciones que apoyan la evaluación del plan de estudios vigentes en la ENTS., 1985" UNAM.

¹⁰ IBID.

Estas capacidades se pueden dar en distintos niveles:

A NIVELES DIRECTIVOS: (En la toma de decisiones)

- Capacidad para ejercer la autoridad.
- Capacidad para establecer políticas que norman el trabajo.
- Capacidad de normar los procedimientos.
- Capacidad de delegar funciones.
- Capacidad de supervisión para controlar los procesos de trabajo.
- Capacidad de evaluar procesos.

A NIVELES INTERMEDIARIOS: (En la planeación y administración de procesos)

A FIN DE ESTABLECER DIAGNOSTICOS.

- Capacidad para identificar situaciones y problemas sociales.
- Capacidad para analizar los problemas sociales, teniendo como contexto la realidad social.
- Capacidad para diseñar y llevar a cabo procesos de investigación social.
- Capacidad para establecer diagnósticos sociales.
- Capacidad para analizar prospectivamente el comportamiento que se espera de los problemas sociales.
- Capacidad para seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática social.
- Capacidad para identificar los recursos humanos, materiales e instituciones que ayuden a resolver problemas.
- Capacidad para conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales para dar solución a los problemas.

EN LA PLANEACION DE PROCESOS

- Capacidad para elaborar planes, programas y proyectos
- Capacidad para administrar los procesos.
- Capacidad para organizar procesos.
- Capacidad para coordinar acciones.
- Capacidad para ejecutar procesos.
- Capacidad para supervisar o asesorar los procesos.
- Capacidad para evaluar las acciones.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para optimizar recursos.
- Capacidad para participar multi e interdisciplinariamente.
- Capacidad para expresar en forma oral y escrita.
- Capacidad para relacionar la teoría con la práctica.

PARA PROMOVER LA PARTICIPACION

- Capacidad para sensibilizar a la población.
- Capacidad para organizar a la población.
- Capacidad para movilizar a la población.
- Capacidad para detectar líderes.
- Capacidad para formar líderes.
- Capacidad para trabajar con grupos representativos de la comunidad.
- Capacidad para formar grupos.
- Capacidad para lograr la participación de la población.
- Capacidad para participar en procesos educativos.
- Capacidad para lograr una toma de conciencia en la población.
- Capacidad para atender problemáticas individuales.
- Capacidad para identificar capacidades y recursos en la gente.

PARA TEORIZAR

- Capacidad de sistematizar los procesos sociales.
- Capacidad de generar conocimientos propios a partir de la reflexión del trabajo en terreno.
- Capacidad de desarrollar la especificidad del Trabajo Social.
- Capacidad de retroalimentar la teoría a partir de la práctica.
- Capacidad de desarrollar las teorías del Trabajo Social.

PARA PARTICIPAR EN TERRENO

- Capacidad de observar.
- Capacidad de entrevistar.
- Capacidad de aplicar cuestionarios.
- Capacidad de conducir casos.
- Capacidad de poner en práctica dinámicas de grupo.
- Capacidad de aplicar técnicas de comunicación.
- Capacidad de aplicar técnicas de promoción social.
- Capacidad de aplicar técnicas de educación social.
- Capacidad de utilizar técnicas de apoyo didáctico.
- Capacidad de organizar cooperativas.
- Capacidad de promoción de servicios en instituciones para solución de problemas individuales o grupales.
- Capacidad de orientar a la población sobre los recursos existentes.

PARA TRABAJAR EN TALLER

- Capacidad de poner en práctica técnicas de registro de información (diario de campo, diario fichado, crónica grupal, guías de observación, etc.).
- Capacidad de elaborar informes.

- Capacidad de elaborar programas.
- Capacidad de elaborar presupuestos.
- Capacidad para aplicar técnicas de la información.

Las habilidades que debe poseer son:

HABILIDADES CONCRETAS PARA TRABAJAR EN DESARROLLO DE COMUNIDAD

- Saber identificar y formular las causas que originan problemas y necesidades en una comunidad (lo que implica localizar el problema o necesidad, ubicándolo en el sistema general o en el contexto del subsistema).
- Habilidad para seleccionar información relevante incluyendo la investigación documental y sus técnicas.
- Habilidad para diagnosticar problemas o necesidades.
- Habilidad para seleccionar objetivos que se pueda lograr.
- Habilidad para seleccionar un plan de acción apropiado (incluyendo estrategias).
- Habilidad para evaluar los resultados, en relación con los objetivos de acción.

HABILIDADES TECNICAS

- Habilidad para dirigir una reunión o mitin.
- Habilidad para hablar ante pequeños y grandes grupos.
- Habilidad para la investigación (en bibliotecas, diseño de encuentros para obtener información de campo o encuestas de opinión, escribir reportes de los resultados, saber interpretar resultados escritos, dar conclusiones y recomendaciones).
- Habilidad para entrevistar individual y grupalmente.

HABILIDADES PARA ESTABLECER LA INTERACCION

- Habilidad para escoger y utilizar temas y actividades que

permitan ejercer el liderazgo en una situación dada.

- Facilidad par hacer un buen manejo de una autoridad delegada de acuerdo con el mandato.
- Facilidad de percibir adecuadamente la comunicación de otros ya sea verbal o no verbal.
- Tener sensibilidad para escuchar y para dar información, intentando dar siempre la mayor ayuda.
- Ser hábil para reconocer o buscar un acuerdo cuando se enfrentan aspectos negativos de conflictos o ambivalentes.
- Facilidad para desempeñar adecuadamente los siguientes roles:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| * de informador | * facilitador de servicios |
| * consejero | * organizador |
| * guía | * experto en pláticas |
| * negociador | * árbitro |

- Facilidad para interpretar el sistema de presupuesto de un programa analizando la distribución de los fondos.

ACTITUDES:

Es la disposición, comparamiento o modo de proceder del profesional, ante los objetivos o situaciones de su quehacer, misma que es influida por sus conocimientos, experiencias previas e ideología.

Las actitudes que debe poseer los profesionales en Trabajo Social son:

ACTITUDES INSTITUCIONALES.

- Ser institucional.
- Ser responsable de la información de la institución.
- No sobrepasar el dominio de las atribuciones.

- Mostrar honradez, puntualidad, veracidad y lealtad con la institución.
- Ser solidario con los colegas de la profesión.
- Respetar los puntos de vista de otros profesionales.
- Evitar conductas tales como: la corrupción, el soborno, el peculado y la prevenida.
- Colocar la responsabilidad profesional por encima de los intereses individuales o personales.
- Mantener en secreto la información obtenida y manejarla con responsabilidad.

ACTITUDES PROFESIONALES.

- Tener conciencia del valor de la relación personal y profesional.
- Tener sentido de responsabilidad.
- Ser veraz y discreto con lo que se observa y describe.
- Tener conocimiento y control de sí mismo.
- Tener iniciativa y creatividad.
- Mostrar disposición hacia el trabajo.
- Superarse profesional y personalmente.
- Ser ordenado y metodológico.
- Tener espíritu de servicio.
- Ser justo e imparcial.
- Ser crítico y objetivo.

ACTITUDES CON LA POBLACION ATENDIDA

- Evitar el ir en contra de la dignidad de las personas.
- Tener compromiso con la población.
- Actuar sin paternalismo y sin fomentar la dependencia.
- Adecuar su comunicación al nivel de las personas.

- No juzgar a la población por su apariencia, conductas o posturas ante los problemas.
- Respetar la decisión de las personas en la solución de los problemas.
- Investigar de las personas solo hechos relacionados con sus problemas y que fueron necesarios para la orientación.
- Actuar sin favoritismos, ni prejuicios.
- No negarse a dar ayuda profesional al menos que exista una razón evidente.
- Proteger a la comunidad en contra de prácticas no éticas.
- No poner en práctica conductas que propicien desconfianza, temor o agresión.

CONOCIMIENTOS:

Son aquel conjunto de categorías, conceptos, métodos que un profesional precisa para comprender los fenómenos involucrados en su práctica social y profesional.

Los conocimientos que deben tener son:

DE TRABAJO SOCIAL

- Conocimientos que le permitan al profesional conceptualizar al Trabajo Social como una disciplina, identificar su objeto de intervención y reconocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión, así como las diferentes áreas del campo profesional.
- Conocimientos sobre Filosofía del Trabajo Social, sobre la construcción histórico - social de la especificidad del Trabajo Social.

- Sobre las estrategias teórico - metodológicas del Trabajo Social.
- Sobre los modelos de intervención social.
- Sobre las posibilidades y alternativas de desarrollo del campo profesional en las instituciones de seguridad y bienestar social, así como en nuevas áreas de intervención.
- Sobre política social, como marco de intervención.

DE POLITICA SOCIAL

- Conocimientos que permitan al profesional, conceptualizar y analizar al estado, las clases sociales, en su relación con la política social.
- Conocimientos que le permitan analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones que ponen en práctica la política social y sus sectores; de salud y alimentación, de vivienda, de educación, etc.
- Conocimientos sobre el estado y su función planificadora, las diferentes concepciones de planeación y administración, imperantes en México y en América Latina.
- Sobre la política social y la legislación social: Derecho Laboral, Derecho Sindical, Derecho Civil, Derecho Familiar, Derecho Penal.
- Sobre las luchas sociales, procesos de organización y movilización.
- Sobre las formas estatales de participación popular.

DE ECONOMIA

- Conocimientos que le permitan al profesional analizar las relaciones sociales de producción.
- Sobre la estructura social económica del país y sus particularidades regionales.
- Conocimientos que le permitan analizar prospectivamente el desarrollo del capitalismo en México.
- Sobre como se forma el capital social que sustenta el desarrollo de las políticas de bienestar social.
- Sobre las formas de producción-reproducción de las condiciones sociales vigentes.
- Sobre las leyes que regulan el funcionamiento del sistema, la acumulación del capital, la situación de plusvalía, la concentración y distribución de la riqueza.
- Conocimientos sobre la conceptualización de las necesidades y carencias y de los conflictos sociales que convergen en el proceso de satisfacción de las mismas.
- Sobre la relación entre la nacionalidad capitalista y la presión popular.

DE SOCIOLOGIA

- Conocimientos sobre las corrientes sociológicas que han influido en Trabajo Social.
- Conocimientos sobre la estratificación y clases sociales.

- Conocimientos sobre metodología de investigación en Ciencias Sociales.

DE PSICOLOGIA

- Conocimientos sobre teorías, métodos y técnicas que le permiten al profesional la comprensión de las motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta como individuo, como grupo y como comunidad.
- Sobre el hombre y su estructura psíquica individual o social.
- Conocimientos acerca de las teorías de la personalidad que le permitan interpretar las características del desarrollo del individuo desde la infancia a la senectud, la interacción y actitud de los grupos y las comunidades frente a la conflictiva social, sus formas de respuesta y su nivel de cooperación y ayuda.
- Sobre las formas teóricas de interpretación Psicológica y alternativas de tratamiento para situaciones problema en el individuo, en el contexto familiar y grupal desde los campos de la Psicología, la Psiquiatría y el Psicoanálisis.
- Sobre las formas de aplicación de técnicas para la intervención en problemáticas individuales, familiares y grupales: dinámica de grupos, grupo operativo, entrevista, terapia familiar.
- Procesos de comunicación social y de relaciones humanas.

DE ANTROPOLOGIA

- Conocimientos que permitan al profesional reconocer las formas particulares de vida, concepciones de valores, costumbres, formas de hacer y pensar de los individuos que conforman una sociedad.
- Conocimientos sobre la estructura de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales y étnicos.

DE ADMINISTRACION

- Conocimientos que permitan al Licenciado en Trabajo Social tener una clara idea de la gestión administrativa, a fin de que se aproveche racionalmente el trabajo humano y los recursos mediante la organización en torno a objetivos concretos.
- Conocer la metodología para elaborar planes, programas y proyectos.
- Conocer tareas de planeación, organización, dirección y control en los diferentes niveles institucionales.
- Conocer procedimientos para elaborar presupuestos que den respuesta a programas sociales.

DE MATEMATICAS Y ESTADISTICA

- Conocimientos que permitan al Licenciado en Trabajo Social aplicar técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística y en la cuantificación de resultados de investigación de problemas sociales.
- Conocer teorías de modelos matemáticos y simulación de los

mismos, a fin de apoyar la teorización de modelos de intervención social.

DE DERECHO

- Conocimientos que permitan al Licenciado en Trabajo Social, tener una clara idea de Derecho Penal y Criminalístico, con la finalidad de orientar en cuanto a procesos jurídicos.
- Conocimiento teórico sobre delito.
- Conocimiento sobre la organización y funcionamiento de instancias jurídicas.
- Conocimiento de Derecho Constitucional, con la finalidad de conocer las garantías, derechos y obligaciones de la población que se encuentra inmersa en esta área.
- Conocimiento sobre conductas delictivas.
- Conocimiento de Derecho Laboral.
- Conocimiento de Derecho Familiar.

La realización de proyectos de Perfiles Profesionales representa un avance en cuanto a la consolidación del quehacer profesional en cada una de las áreas identificadas, como áreas tradicionales.

CAPITULO 3 LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y LOS CENTROS
PREVENTIVOS EN MICHOACAN

3.1 CARACTERISTICAS GENERALES

3.1.1 CARACTERISTICAS DE LA DIRECCION DE PREVENCIÓN Y
READAPTACION SOCIAL

La dirección de Prevención y Readaptación Social depende directamente de la Secretaría de Gobierno, siendo su principal finalidad la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad, la dirección y administración de todos los establecimientos penitenciarios que existan en el estado. Tiene a su cargo veintidos centros; veinte de los cuales son centros preventivos y dos son de Readaptación Social.

Los Centros preventivos son:

Apatzingán	Ario de Rosales
Ciudad Hidalgo	Coalcomán
Coahuayana	Huetámo
Jiquilpan	Lázaro Cárdenas
Los Reyes	La Piedad
Maravatio	Pátzcuaro
Puruandiro	Sahuayo
Tacámbaro	Tanhuato
Zacapu	Zamora
Zinapecuaro	Zitácuaro

Y los dos Centros de Readaptación Social son:

Morelia	Uruapan
---------	---------

Las facultades de dicha dirección se encuentran reglamentadas en la ley de ejecución de sanciones privativas y restrictivas de libertad, mencionándose aquellas de mayor relevancia:

Una vez que se dicte sentencia y ésta haya causado ejecutoria se recibirá la misma, procediendo a registrar la apertura del expediente de control interno, girándose la orden de seguridad, que viene a ser un extracto de la sentencia, de la cual se envía copia la Director del reclusorio, así como al interno. Dándose en cumplimiento la ejecución de la sanción.

A estos internos puestos a disposición del ejecutivo, se les computará el trabajo realizado dentro del reclusorio y se les abonará por dos días de trabajo, uno de condena; así mismo se observa su conducta y el grado de Readaptación obtenido para en base a esto estar en la posibilidad de, llegado el tiempo, otorgarles algún beneficio de libertad.

También cuida del mantenimiento e higiene de las instalaciones y servicios de seguridad de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, brindando mejor asistencia a los internos que ingresen a los mismos.

Realiza los traslados de internos de fuero común de un establecimiento a otro, dentro del estado, para aquellos reclusos del fuero federal, se sujeta a los convenios celebrados con las autoridades federales observándose los mismos estatutos para los traslados a cualquier estado.

Por otro lado la Dirección de Prevención y Readaptación Social, implantan regimenes de observación y todas aquellas actividades que considere convenientes y apropiadas, tendientes a lograr la readaptación total de los internos para que una vez que se presuma la readaptación en algunos de ellos y cumpliendo

el tiempo que señala la ley en relación a beneficio de libertad, estar en posibilidad de otorgarles el mismo.

La Dirección de Prevención y Readaptación Social tendría las demás facultades que le confieran otras disposiciones legales o la autoridad superior.

La Dirección de Prevención y Readaptación Social se divide en las siguientes áreas:

Dirección
Subdirección
Administrativo
Jurídico

Estas áreas a su vez se subdividen en los siguientes departamentos que desempeñan las siguientes funciones:

DIRECCION:

SUPERVISION: Su función específica es supervisar los Centros Preventivos y de Readaptación Social, así como también vigilar los aspectos de seguridad y vigilancia.

COMPUTO: Elabora la nómina, plantilla del personal de base, altas y bajas, estadísticas de la población interna para proporcionar los recursos para la alimentación, plantilla de internos, estadística mensual, estadística de informe general sobre actividades penitenciarias a nivel estado.

SUBDIRECCION:

DEPARTAMENTO MEDICO: Valoración de internos, consulta a empleados de la Dirección y sus familiares, elaboración de

certificados médicos de los internos de los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL: Estudios de personalidad visitas domiciliarias, visitas victimológicas, control de tarjetas a preliberados que acuden a la Dirección a solicitar ampliación, cambio, permiso en sus presentaciones: control de preliberados del fuero común, cuyas presentaciones fueron fijadas en esta Dirección, elaboración de constancias de término de tratamiento preliberacional, envío de citatorios a preliberados a través de modificaciones de las formas de ejecución de la sanción, elaboración de tarjetas de preliberados de fuero federal a quienes se les fijan sus presentaciones estas dependencias, visitas a hospitales y canalización.

ADMINISTRATIVO:

Control y manejo de personal, servicios generales y recursos materiales.

ALMACEN: Se encarga de repartir los recursos materiales al personal docente y a los Centros Preventivos y Readaptación Social.

JURIDICO:

Atención a las solicitudes de beneficios de libertad que contempla la ley de ejecución de sanciones y resolver sobre situaciones legales planteadas a la Dirección por otras autoridades.

CORRESPONDENCIA: Sellado y folio de oficios, despacho de la misma, registro de correspondencia, minutario de oficios, rotulación de sobres, entrega de expedientes

federales, libertades condicionales al departamento de presentaciones, devolución de expedientes al archivo y anotación de la misma y registro de no antecedentes penales.

ARCHIVO: Control de los documentos que conforman la Dirección, elaboración de engomados, tarjetas alfabéticas, vales y relaciones de salidas de expedientes, retirar vales, guardar expedientes, clasificar oficios, sentencias y otros documentos, bajar expedientes para ser presentados, cambiar carpetas a expedientes deteriorados.

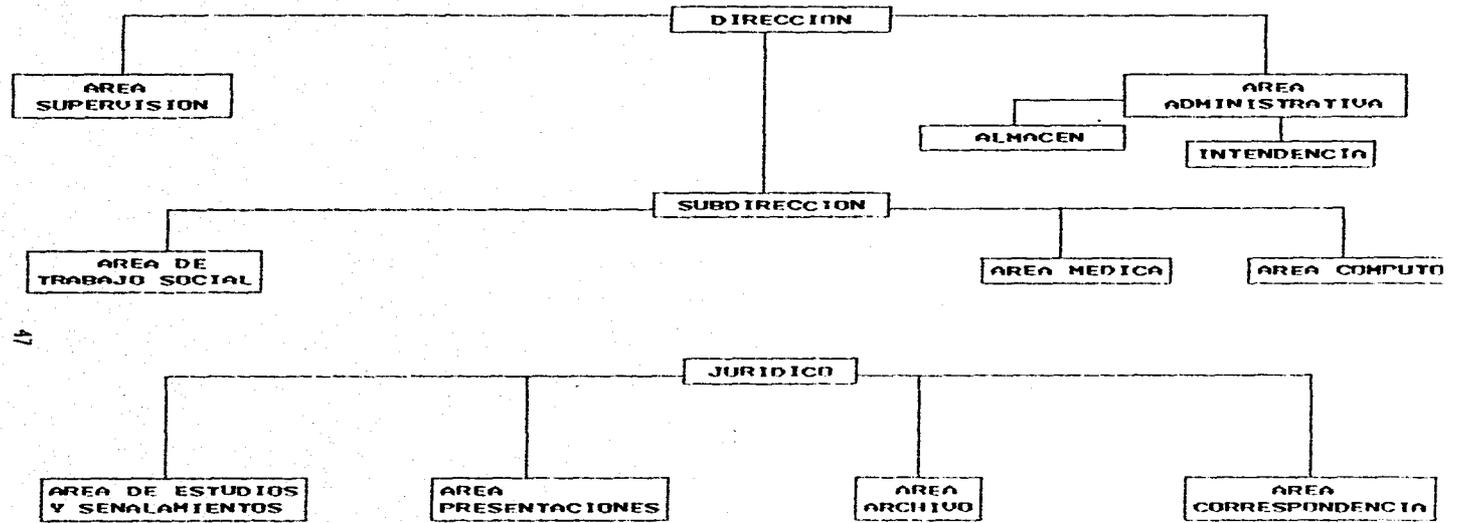
ESTUDIOS Y SEÑALAMIENTOS: Se estudian expedientes dándoles el trámite correspondiente, así como también se elaboran oficios preguntando a los jueces si los sentenciados aceptaron el beneficio de la suspensión condicional de la pena, también si aceptan el beneficio de la conmutación de la pena impuesta; se elaboran oficios a diferentes jueces preguntando si la sentencia causó ejecutoria, se elaboran órdenes de seguridad de traslados; se elaboran tarjetas de órdenes de seguridad y oficios de varios a los diferentes jueces.

PRESENTACIONES: Atención a fiadores y liberados, control de tarjetas de presentación de fiadores y sentenciados, elaboración de citatorios o documentos de revocación o cancelación de beneficios; recibe depósitos por reparación de daño, fuerza y multa; concede beneficios de presentación por correspondencia; integra la documentación necesaria del sentenciado, acorde con el jefe del departamento los asuntos propios de su oficina.

Partiendo de las características de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, a continuación se presenta el organigrama de la misma área.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

0(1)



47

0(1) Organigrama de la Direccion de Prevencion y Readaptacion Social.

3.1.2. DEFINICION Y OBJETIVOS DE LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

DEFINICION:

Los Centros de Readaptación Social, son centros que se encargan de atender a individuos que se encuentran privados de su libertad por haber cometido un delito, ya sea común (homicidio, robo, violación, amenazas e injurias, estupro, lesiones, incesto, abigeato, asociación delictuosa) ó federal (contra la salud, fraude, posesión de arma de fuego).

OBJETIVO:

El objetivo de estos centros es el de lograr la readaptación del individuo a la vida social.

3.1.3. FUNCION SOCIAL

Todo el conjunto de ideas, personas, cosas, cumplen una función vital dentro de la sociedad y forman parte de una estructura, éstas se interrelacionan entre sí para cumplir un mismo fin.

Dentro de la estructura de la sociedad existen diversas instituciones encargadas de cumplir una función, ya sea, de carácter jurídico, salud, político, etc. Los Centros de Readaptación Social, son una institución jurídica del sistema que cumple la función de mantener el orden en la sociedad, privando de la libertad a las personas que presentan conductas disfuncionales, con la finalidad de readaptarlas nuevamente a la misma.

Para su organización y funcionamiento se rige en los modelos de acción implementados por el estado.

3.2 ORGANIZACION

3.2.1. ESTRUCTURA ORGANICA

Los Centros de Readaptación Social cuentan con Dirección General y Subdirección, las cuales tienen a su cargo los siguientes departamentos:

VIGILANCIA: Que se encarga de vigilar y mantener el orden en el interior del centro.

TRABAJO SOCIAL: Encargado de elevar el bienestar del interno durante su estancia en el centro. Este departamento tiene a su cargo el CEBA (Centro de Educación Básica para Adultos), quien tiene por objetivo elevar el nivel académico de los internos.

ADMINISTRACION Y PERSONAL: Este departamento es el encargado de administrar los recursos económicos y humanos para un buen aprovechamiento de los mismos.

JURIDICO Y SECRETARIA GENERAL: En este departamento se encuentran concentrados y actualizados los expedientes jurídicos de los internos, además de que se encuentran los expedientes de los internos que son trasladados, puestos en libertad, o los fallecidos dentro del centro; por otra parte también se elaboran las boletas de libertad, las cartas de buena conducta de los internos y todo el papeleo administrativo que se requiere.

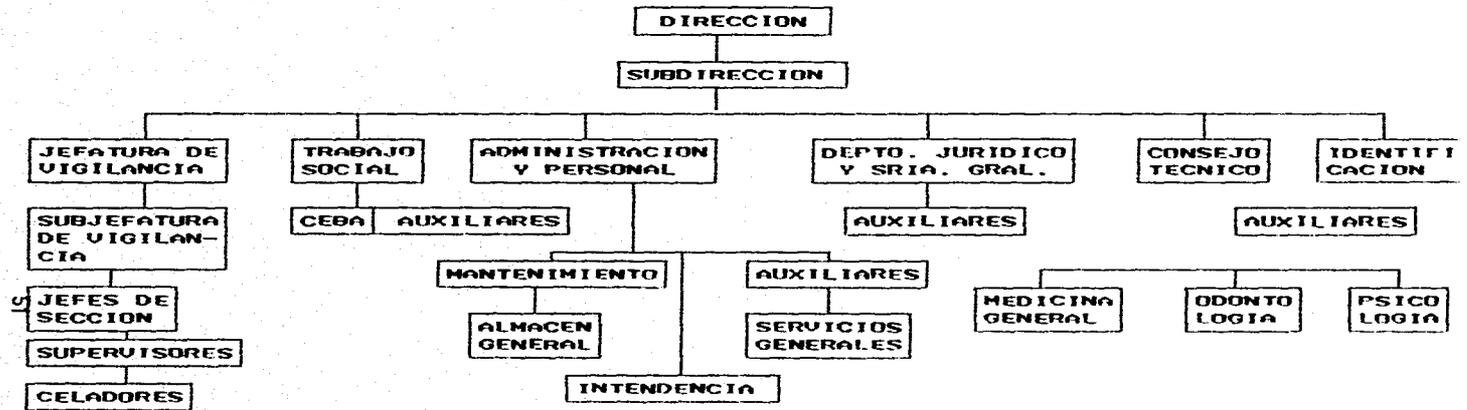
CONSEJO TECNICO: Está conformado por el médico general, odontólogo y psicólogo, los cuales prestan atención a los internos que requieren de sus servicios.

IDENTIFICACION: Es el departamento encargado de recopilar todas las características físicas que tiene cada interno.

A continuación se muestra el organigrama de los Centros de Readaptación Social.

ORGANIGRAMA DE LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

0(2)



0(2) "Organigrama de los Centros de Readaptacion Social en Michoacan".

3.2.2 PROGRAMAS

En el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, existe un programa que ha beneficiado a los internos que se encuentran reclusos en los Centros de Readaptación Social y en los Centros Preventivos.

Este programa consiste en dar beneficio preliberacional a aquellos internos que han cumplido tres quintas partes de su sentencia, y que además han mantenido buen comportamiento, laboran para la institución, y/o asisten al curso de alfabetización en la escuela. Los encargados de otorgar ese beneficio son un Abogado, Criminólogo, Psicólogo y Trabajador Social, los cuales se encargan de revisar cada uno de los expedientes jurídicos de los internos, seleccionando a aquellos que cumplen con los requisitos antes mencionados, a partir de aquí, se aplican estudios para cada uno de los profesionales, para posteriormente unificar criterios y de esta forma determinar si el interno es apto para reincorporarse nuevamente a la sociedad.

El programa anteriormente mencionado es el único con el que cuentan los Centros de Readaptación Social, esto porque no se han elaborado programas específicos para cada centro, únicamente los diversos departamentos cumplen con su función dentro de la estructura del campo.

3.3 EL TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL EN MICHOACAN

3.3.1 OBJETIVOS Y FUNCIONES

Tomando en cuenta el avance del sistema penal mexicano en el cual queda implícito el delincuente y su rehabilitación, se ha incrementado la necesidad del Trabajo Social en los Centros de Readaptación Social en donde tiene como funciones:

ORGANIZACION: Se encarga de organizar eventos deportivos recreativos y culturales, en coordinación con el personal administrativo y la población interna, en beneficios de la misma población.

EDUCACION: Para el cumplimiento de esta función el departamento de Trabajo Social, se encuentra en coordinación con el CEBA., el que se encarga de dar cursos de alfabetización en sus diferentes niveles, los departamentos de Trabajo Social también se encuentran en coordinación con diferentes instituciones las cuales son canalizadas en estos centros para dar cursos de educación sexual, planificación familiar, relaciones humanas, superación personal, religión.

ORIENTACION: Dentro de esta función el departamento de Trabajo Social da orientación al interno de nuevo ingreso, con respecto a los servicios que presta la institución, el comportamiento que debe tener durante su estancia en el centro, también se le da orientación sobre el proceso jurídico que se sigue. En cuanto a la familia del interno el departamento de Trabajo Social les brinda apoyo y orientación sobre la intervención que tienen en el proceso jurídico, además se les da información sobre el procedimiento a seguir para las visitas familiares, así mismo se informa del estado actual del interno.

ADMINISTRACION: Esta función se lleva a través de trámites administrativos, como son; elaboración de credenciales para la visita y expedición de pases provisionales para la visita, mantener en orden el archivo de Trabajo Social, elaboración y aplicación de estudios de nuevo ingreso y de personalidad, canalización de internos que lo requieran a instituciones de salud o psiquiátricas.

OBJETIVOS:

Los objetivos que tiene el departamento de Trabajo Social en estos centros son los siguientes:

- Lograr la identificación del Trabajador Social con el interno y sus familiares.
- Mantener buenas relaciones del interno con sus familiares y otras personas del exterior que puedan brindarles ayuda.
- Motivar la participación del interno en el programa de alfabetización e instrucción primaria, así como los diferentes actos recreativos, culturales y deportivos.
- Motivación para el trabajo; se le capacita al interno acerca de las ventajas que obtiene al dedicarse a alguna actividad. Ya sea reducción de pena o bien para trabajar para la dirección para obtener algún tipo de ingreso.
- Fomentar las buenas relaciones del interno con sus compañeros y cooperación con los mismos, así como con las autoridades de la institución.

3.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Como se mencionó anteriormente los Centros de Readaptación Social no cuentan con un programa general, proyectándose esto en la falta de programas para el departamento de Trabajo Social, el cual sólo cumple con las funciones de organización, educación, orientación, administración y realiza actividades dependiendo de la problemática que se le presenta.

En cuanto a proyectos, las prestadoras del servicio social han elaborado y propuesto diversos proyectos, los cuales no han sido ejecutados por falta de apoyo de las instituciones.

3.3.3 METODOLOGIA

La metodología que se aplica para el desempeño de las funciones y objetivos de los departamentos de Trabajo Social son:

- El método de Caso; del cual sólo se retoma la fase inicial que es investigación, apoyada por la técnica de entrevista y observación la que se aplica a través de un estudio de nuevo ingreso, en donde sólo se recaban datos generales del interno, datos familiares, datos laborales, académicos y sobre el delito. Estos estudios sólo quedan en la etapa de investigación, ya que las normas de vigilancia no permiten que Trabajo Social tenga contacto constante con los internos, lo que impide el seguimiento de caso.

3.3.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

Los alcances y limitaciones que presentan los Trabajadores Sociales en su intervención profesional en los Centros de Readaptación Social, se analizarán partiendo de la investigación realizada en los mismos centros en Michoacán.

Los alcances que tienen los Trabajadores Sociales en cuanto a su desarrollo profesional son mínimos, considerando el apoyo que la institución les da para la ejecución de sus actividades.

La intervención profesional de los Trabajadores Sociales en estos centros puede ampliarse partiendo de coyunturas políticas, económicas y sociales que se presentan en el

ejercicio profesional; las que van a permitir incrementar nuevas actividades a través de programas y proyectos participando más directamente en la readaptación social del interno, además de dar respuesta a algunas necesidades demandadas por la población interna.

Otro alcance que pudiera incluirse en el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales en estos centros, es la organización y supervisión de diversos talleres con la finalidad de mantener activa a la población interna, y que obtengan alguna remuneración económica.

La participación de los Trabajadores Sociales en los procesos jurídicos puede ampliarse más; interviniendo directamente en la evolución de casos jurídicos, a través de la visita e investigación a juzgados, Licenciados de oficio y jueces, para conocer el estado jurídico actual del interno.

En toda institución, existen limitantes que restringen la adecuada intervención de los Trabajadores Sociales, estos centros no son la excepción; a pesar de ello no impiden que se intervenga en la problemática que presenta la población interna, en su vida diaria.

Una limitante importante es la falta de conocimiento de los Trabajadores Sociales, con respecto a la especificidad profesional del Trabajo Social en el área jurídica, debido a que no se cuenta con teoría necesaria en el área, lo que reduce su intervención profesional, a simples actividades rutinarias y actividades que dan solución inmediata a problemas cotidianos que se presentan en la institución, lo que repercute en el personal profesional que desconoce el quehacer de los Trabajadores Sociales en esta área, así mismo la población interna desconoce las funciones específicas de Trabajo Social, por lo que se han familiarizado con las actividades rutinarias

que no satisfacen sus necesidades, creando conformismo entre ellos.

La falta de personal de Trabajo Social, es una de las limitantes más, que reduce la participación profesional, ya que no se cuenta con el personal suficiente para ejecutar programas y proyectos que contemplen a toda la población interna, y permitan participar más adecuadamente en la readaptación social.

Otro de los aspectos que limitan la participación del Trabajador Social son las políticas sociales que rigen estos centros las que deben ser imprescindibles en todo plan, programa o proyecto que sea elaborado en estos centros.

Es de esta manera que el Trabajador Social ha sido limitado en su quehacer profesional, ya que si altera estas políticas sociales, va a afectar los intereses de la institución, lo que no le permite intervenir de forma adecuada en las necesidades y problemas que presenta la población interna.

3.4 CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CENTROS PREVENTIVOS

3.4.1 DEFINICION Y OBJETIVOS

DEFINICION

Teóricamente en los Centros Preventivos se atiende a individuos que son detenidos, sujetos a investigación por presunta responsabilidad de haber cometido algún delito, por lo que se les da un lapso de 72 horas para presentar pruebas suficientes para probar o disprobar su culpabilidad en el supuesto delito; posteriormente si presentan las pruebas suficientes para aclarar su inocencia, son puestos en libertad, de lo contrario se da la orden de formal prisión y son trasladados a los Centros de Readaptación Social.

En la práctica Los Centros Preventivos se encargan de atender a individuos que se encuentran privados de su libertad por haber cometido un delito común, es importante mencionar que la única diferencia que existe entre un Centro de Readaptación Social y un Centro Preventivo; es que éstos últimos sólo atienden a individuos que han cometido un delito del fuero común por el contrario los que cometen un delito del fuero federal son directamente trasladados a los Centros de Readaptación Social.

OBJETIVO

El objetivo de los Centros Preventivos es el de lograr la readaptación del individuo a la vida social.

3.4.2 FUNCION SOCIAL

Al igual que los Centros de Readaptación Social, los Centros Preventivos tienen la misma función social antes ya mencionada.

3.5 ORGANIZACION

3.5.1 ESTRUCTURA ORGANICA

Los Centros Preventivos cuentan con Dirección General, que tiene a su cargo los siguientes departamentos:

VIGILANCIA; Que se encarga de vigilar y mantener el orden en el interior del centro.

TRABAJO SOCIAL; Encargado de elevar el bienestar del interno durante su estancia en el centro. Este departamento también tiene a su cargo al grupo de profesores que dan instrucción primaria y secundaria.

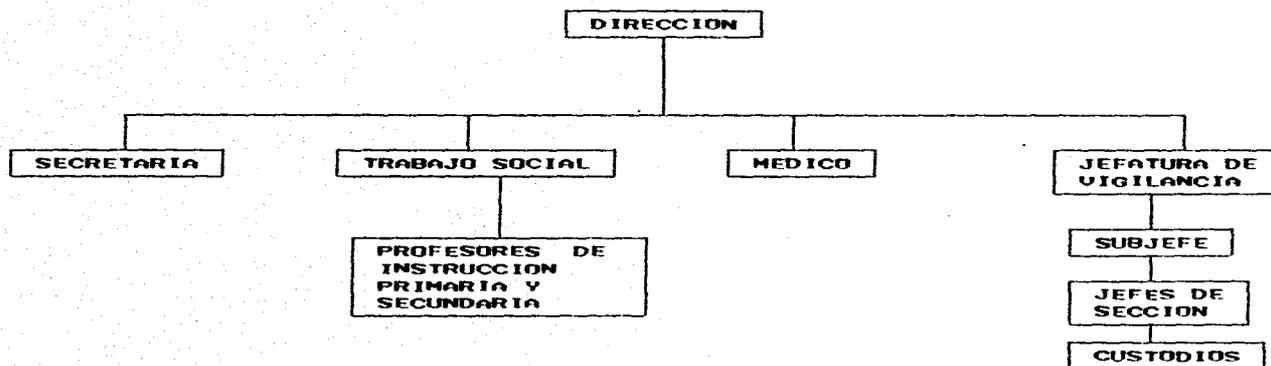
SECRETARIA GENERAL; En este departamento se encuentran concentrados y actualizados los expedientes jurídicos de los internos, además de que también se encuentran los expedientes de los internos que son trasladados, puestos en libertad o los fallecidos dentro del centro.

DEPARTAMENTO MEDICO; Este departamento está a cargo de un médico general, que atiende los problemas de salud de los internos, pero cabe aclarar que en algunos centros el médico sólo proporciona servicio uno o dos días por semana o bien cuando es requerido por los internos.

A continuación se mostrará el organigrama de los Centros Preventivos.

ORGANIGRAMA DE LOS CENTROS PREVENTIVOS

0(3)



69

0(3) "ORGANIGRAMA DE LOS CENTROS PREVENTIVOS".

3.5.2 PROGRAMAS

Al igual que los Centros de Readaptación Social, los Centros Preventivos sólo cuentan con un programa de Pronasol, que es el de otorgar un beneficio preliberacional, que ya fue mencionado anteriormente.

Los Centros Preventivos tampoco cuentan con programas específicos, por lo que los diversos departamentos sólo cumplen con sus funciones específicas dentro de la estructura del centro.

El departamento de Trabajo Social en estos centros cumple funciones de organización, educación, orientación y administración y realiza actividades dependiendo de la problemática que se les presenta.

En la función de organización se encarga de organizar eventos recreativos, deportivos y culturales, que no son muy frecuentes.

En la educación, los Trabajadores Sociales solamente se coordinan con los profesores que van a impartir clases de primaria y secundaria a la población interna.

La orientación es una de las funciones básicas en los Trabajadores Sociales en estos centros, enfocándose a los reglamentos y procedimientos que deben seguir los internos y familiares, para intervenir en el problema que presenta cada uno de ellos.

La función de administración en el departamento de Trabajo Social es la que más se ejecuta, siendo los trámites de credencial familiar y conyugal, pases provisionales, mantener en orden el archivo y estudios de personalidad como requisito administrativo de prevención social.

3.6 EL TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS PREVENTIVOS EN MICHOACAN

3.6.1 OBJETIVOS Y FUNCIONES

Las funciones que realiza el Trabajador Social en los Centros Preventivos son:

- ORGANIZACION; Se encarga de organizar eventos deportivos, recreativos y culturales en coordinación con la población interna y en beneficio de la misma.

- ORIENTACION; Dentro de esta función el departamento de Trabajo Social da orientación al interno de nuevo ingreso con respecto a los servicios que se prestan en la institución, el comportamiento que debe tener durante su estancia en este centro, también se le da orientación sobre el proceso jurídico que se sigue.

- ADMINISTRACION; Esta función se lleva a cabo a través de trámites administrativos como son; elaboración de credenciales para la visita, elaboración y expedición de pases provisionales para la visita, elaboración y aplicación de estudios de personalidad.

OBJETIVOS

Los objetivos que tiene el departamento de Trabajo Social en estos centros son los siguientes:

- Lograr la identificación del Trabajador Social con el interno y sus familiares.

- Motivar la participación del interno en el programa de alfabetización e instrucción primaria y secundaria, así como los diferentes actos recreativos, deportivos y culturales.

- Motivación para el trabajo; se le orienta al interno acerca de las ventajas que obtiene al dedicarse a alguna actividad. Ya sea reducción de sentencia o bien trabajar para la dirección para obtener algún tipo de ingreso.

- Fomentar las buenas relaciones del interno con sus compañeros y cooperación con los mismos, así como con las autoridades de la institución.

3.6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Como ya se ha mencionado anteriormente Los Centros no cuentan con programas específicos de trabajo lo que repercute en que el departamento de Trabajo Social no tiene un programa específico de trabajo, por lo que sólo cumple con las funciones de organización, administración y orientación y realiza actividades dependiendo de la problemática que se presenta.

3.6.3 METODOLOGIA

Los Trabajadores Sociales de los Centros Preventivos no implementan ninguna metodología de Trabajo Social, para el desempeño de su quehacer profesional, sólo utilizan técnicas que apoyan las actividades que ejecutan. Los estudios de personalidad cumplen sólo con la fase de investigación a través de las técnicas de entrevista formal, observación y análisis, apoyándose en el instrumento de un formato ya establecido de estudio de personalidad.

3.6.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

Los alcances y limitaciones que tienen los Trabajadores Sociales en su intervención profesional en Los Centros Preventivos se analizarán partiendo de la investigación de campo realizada en los mismos centros en Michoacán.

Los alcances que tienen los Trabajadores Sociales en cuanto a su desarrollo profesional son favorables en estos centros, ya que se cuenta con una población no mayor de 150 internos, por lo que es más accesible detectar las necesidades para elaborar y ejecutar programas que satisfagan las demandas.

Pero por otro lado una de las mayores limitantes que se tienen en estos centros es la infraestructura insuficiente que afecta en la ejecución de programas y proyectos.

Otra limitante es la poca claridad que presenta el profesional con respecto a su quehacer profesional en el área jurídica, lo que lo limita en su creatividad y en sus alcances, aspecto que impide que su labor sea reconocida por los demás profesionales, autoridades y por los mismos internos.

CAPITULO 4 NECESIDADES Y DEMANDAS PSICO-SOCIAL Y FAMILIAR
DE INTERNOS EN MICHOACAN

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas epistemológicos en la disciplina de Trabajo Social es la delimitación del campo profesional, lo que limita la participación de los Trabajadores Sociales en sus diversas áreas de intervención, tal es el caso del área jurídica y en específico de Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán.

En algunos de Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán no se cuenta con el departamento de Trabajo Social, además de que en los centros en que si existe el departamento, no cuentan con un programa específico de trabajo, lo que trae como consecuencia que los Trabajadores sociales realicen funciones de asistencia, organización, administración teórica-metodológica, esto conlleva a que el Trabajador Social no tenga un reconocimiento y una identidad profesional que remarque la importancia de su participación.

En el Centro de Readaptación Social de Uruapan la actuación del Trabajador Social se encuentra reducida a unas cuantas actividades administrativas como son; estudios de nuevo ingreso, estudios de personalidad, trámites de credencial para la visita, mantener en orden el archivo, organizar eventos recreativos, deportivos y culturales, contactar a los internos a los juzgados, esto debido a que no se cuenta con un programa específico para el departamento designándosele actividades que no le corresponden, propiciando que los Trabajadores Sociales carezcan de motivación y se encuentren burocratizados, limitando aún más su participación.

Esto se genera como se dijo anteriormente por la falta de claridad en cuanto a la delimitación del quehacer profesional, aspecto que se refleja en el desconocimiento de la población interna que se ha familiarizado con las actividades rutinarias que no satisfacen sus necesidades, creando conflictos entre los internos y la institución.

Por otro lado el personal de las demás disciplinas que laboran en este centro también desconocen las funciones que puede llevar a cabo el Trabajador Social. Lo que repercute en su status y la falta de reconocimiento profesional.

4.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Valorar la intervención de Trabajo Social en Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos en Michoacán para elaborar un perfil profesional en el área jurídica y plantear un programa de Trabajo Social específico para el Centro de Readaptación Social Uruapan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una investigación documental que defina y caracterice el quehacer profesional en el área jurídica.
- Diseñar un instrumento para caracterizar la forma de intervención profesional en Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán.
- Valorar la capacidad de respuesta del profesional de Trabajo Social a las necesidades sociales demandadas por los internos.
- Analizar el quehacer profesional que se ejecuta en Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán.
- Diseñar un instrumento que permita construir un modelo real-ideal del perfil de Trabajo Social en Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos en Michoacán.

4.3 METODOLOGIA

Los métodos y técnicas de la investigación son los siguientes:

La primera fase es la Investigación Documental, la que se realizará a través de la selección y análisis de libros, documentos especializados en el tema, las que se analizarán con el apoyo de técnicas como son; de lectura y selección, también se elaborarán fichas textuales y de interpretación como instrumentos de apoyo.

En esta fase el Método Deductivo que va de lo general a lo particular, permitirá conocer desde el ámbito de Especificidad Profesional del Trabajo Social hasta llegar al Perfil Profesional del Trabajador Social en el área jurídica en Michoacán.

En la segunda fase de investigación de Campo se aplicará la técnica de observación y encuesta bajo la modalidad de taller, encaminadas a obtener un conocimiento de la práctica profesional de Los Trabajadores Sociales que laboran en Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, apoyándose en el cuestionario, también se aplicará un segundo instrumento de recolección de acuerdo a la clasificación de una muestra aleatoria de internos de Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, apoyándose en el cuestionario, se aplicará un segundo cuestionario de recolección de acuerdo a la clasificación de una muestra aleatoria de internos de los Centros de Readaptación Social y de los Centros Preventivos de Michoacán, con la finalidad de captar sus necesidades y demandas.

Obtenida esta información se codificará la misma a través de cuadros estadísticos y gráficas para posteriormente vaciar toda la información y así llevar a cabo el análisis e interpretación.

En la tercera fase, la expositiva, se redactarán los capítulos de la tesis, para posteriormente presentarlos a través del examen recepcional.

4.4 HIPOTESIS Y VARIABLES

HIPOTESIS

- El desconocimiento del quehacer profesional en el área jurídica en Michoacán genera que el Trabajador Social ejecute funciones que no le corresponden.

- El desconocimiento del quehacer profesional en el área jurídica en Michoacán, ocasiona que los departamentos de Trabajo Social no cuenten con programas específicos de trabajo.

- La falta de claridad del campo profesional en el área jurídica, genera la falta de claridad del Perfil Profesional en el Trabajador Social en el área jurídica en Michoacán.

VARIABLES

HIPOTESIS 1

- V. IND. Desconocimiento del quehacer profesional
- V. DEP. Ejecute funciones que no le corresponden

HIPOTESIS 2

- V. IND. Desconocimiento del quehacer profesional
- V. DEP. No cuentan con programas específicos de trabajo

HIPOTESIS 3

- V. IND. Falta de claridad del campo profesional en el área jurídica
- V. DEP. Falta de claridad de un Perfil Profesional

UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

El presente cuestionario, tiene como finalidad obtener información sobre la intervención del trabajador social en los centros de readaptación social de Michoacán y de esta manera, obtener elementos para la elaboración de un perfil profesional de trabajo social en el área jurídica.

DATOS GENERALES

1. _____
2. _____ Sexo F () M ()
3. Nombre de la institución donde labora. _____
4. Dirección. _____
5. Cargo de la Institución. _____
6. Nivel académico
() Técnico () Licenciatura

ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

7. Defina al trabajo social

8. ¿Cuál es la problemática que atiende el trabajo social?

9. ¿Qué pasos sigue el trabajador social para intervenir en la problemática mencionada?

10. ¿Cuál es el objetivo general del trabajador social?

11. Mencione las funciones básicas del trabajador social.

12. Definición de trabajo social en el área jurídica.

13. Es importante la participación del trabajo social en la problemática social que presentan los internos?

14. ¿Qué objetivos persigue trabajo social en el área jurídica?

15. ¿Qué funciones realiza trabajo social en la institución donde labora?

16. ¿Qué problemática del interno atiende el trabajador social en la institución?

17. ¿Cuenta con programas específicos de trabajo social?

SI () NO ()

18. ¿Por qué?

19. ¿Qué pasos sigue comúnmente para intervenir en la problemática social del interno?

20. ¿Qué niveles aborda en la atención de la problemática en su centro laboral?

CASO () GRUPO () COMUNIDAD ()

21. De los niveles utilizados, enuncie a los autores de las propuestas de intervención que desarrolla.

22. ¿Considera usted importante especializarse en el área jurídica?

SI () NO ()

23. Considera necesaria la existencia de un equipo multidisciplinario para solucionar la problemática mencionada?

SI () NO ()

24. ¿Qué perspectiva tiene el trabajo social en la institución donde trabaja?

UNIVERSIDAD DON VASCO A. C.
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

INSTRUMENTO DE PERFIL REAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURIDICA

FUNCION: _____

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TECNICA	INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

El presente cuestionario es parte de una investigación que tiene como objetivo conocer las necesidades de los internos en esta institución.

Datos de expediente jurídico

Delito (s) _____
Reincidencia _____
Sentencia _____
Tiempo computado _____

Datos Generales

- 1) Edad _____
- 2) Estado civil
Casado () Unión libre () Divorciado ()
Soltero () Viudo () Separado ()
- 3) Escolaridad
Analfabeta () Secundaria incompleta ()
Sabe leer y escribir () Secundaria ()
Primaria incompleta () Técnico ()
Primaria () Profesional ()
- 4) Número de integrantes de la familia
1 - 3 () 4 - 6 () + de 6 ()

Relación y apoyo familiar

¿Recibes visitas?

SI () NO ()

¿De quiénes?

Esposa/concubina () Amigos ()
Hijos () Parientes ()
Padres ()

¿Con qué frecuencia?

Constantemente () Regularmente ()
Esporádicamente () No recibe visitas ()
No lo visitan ()

¿Qué tipo de apoyo recibe por parte de su familia?

Económico () Trámites legales ()
Moral () No recibe apoyo ()
En todos los sentidos ()

¿Cómo es la relación con su familia?

Aceptable () Tolerable () No aceptable ()

¿Por qué? _____

Su familia depende económicamente de usted

SI () NO ()

Problemática social del interno

¿Cómo es su relación con los demás internos?

Aceptable () Tolerable () No aceptable ()

¿Por qué? _____

¿Qué actividades desempeña en el tiempo de su reclusión?

- Actividades deportivas ()
- Actividades laborales ()
- Actividades formativas ()

- Actividades socio-culturales ()
- Actividades de obligación ()
- Nada ()

¿A qué tipo de problemática se enfrenta con más frecuencia en la institución?

¿Asiste usted a algún grupo de superación personal?

SI () NO ()

En caso de ser positiva, cuales son:

- Grupo de alcohólicos anónimos ()
- Grupo de narcóticos anónimos ()
- Grupo metafísico ()
- Religioso ()
- Otros ()

Marca con una cruz los servicios con que cuentan en la institución

Odontología ()	Psicología ()
Deporte ()	Atención médica ()
Audiencias ()	Alimentación ()
Atención de T.S()	Trabajo ()
Visita familiar()	

Cómo es la calidad de los servicios.

Adecuado () Regular () Inadecuados ()

¿De qué área recibe usted más apoyo con respecto a su estancia en este centro?

Considera que el centro con los recursos y la infraestructura necesaria para los requerimientos de los internos?

SI () NO ()

¿Qué sugieres para mejorar la organización y los servicios del centro?

**4.5 OPERACIONALIZACION
OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS
HIPOTESIS N° 1**

El desconocimiento del quehacer profesional en el área jurídica en Michoacán genera que el trabajador Social ejecute funciones que no le corresponden.

	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE	DESCONOCIMIENTO: Acción y efecto de desconocer. QUEHACER PROFESIONAL: Ocupación de una determinada profesión. AREA JURIDICA: Espacio Social perteneciente al Derecho.	Desconocimiento de la acción del Trabajador Social en el área jurídica, reflejada en sus funciones y objetivos. Otro factor que influye en el desconocimiento es el procedimiento del quehacer profesional proyectado en la falta de una metodología propia que defina su intervención. Un tercer factor es el desconocimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes.	Desconocimiento Acción Trabajador Social Area Juridica Funciones Objetivos Procedimientos Quehacer Profesional Metodología Intervención Capacidades Habilidades Aptitudes Actitudes
VARIABLE DEPENDIENTE	TRABAJO SOCIAL: Disciplina de las Ciencias Sociales encargada de lograr el bienestar social del hombre. EJECUTE: Consumar, cumplir, desempeñar con arte alguna cosa. FUNCION: Acción y ejercicio de un empleo, facultad u oficio.	El Trabajo Social no realiza funciones propias del área jurídica, debido a que desconoce su quehacer profesional en esta misma área.	Quehacer Profesional Area Trabajador Social Funciones Area Juridica Desconoce

OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

HIPOTESIS N° 2

El desconocimiento del quehacer profesional en el área jurídica en Michoacán genera que los departamentos de Trabajo Social no cuenten con programas específicos de trabajo.

	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE	<p>DESCONOCIMIENTO: Acción y efecto de desconocer.</p> <p>QUEHACER PROFESIONAL: Ocupación de una determinada profesión.</p> <p>AREA JURIDICA: Espacio social perteneciente al Derecho.</p>	<p>Desconocimiento de la acción del Trabajador Social en el área jurídica, reflejada en sus funciones y objetivos.</p> <p>Otro que influye en el desconocimiento es el procedimiento del quehacer profesional proyectado en la falta de metodología propia que defina su intervención.</p> <p>Un tercer factor es el desconocimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes.</p>	<p>Desconocimiento</p> <p>o</p> <p>Acción</p> <p>Trabajador Social</p> <p>Area Jurídica</p> <p>Funciones</p> <p>Objetivos</p> <p>Procedimientos</p> <p>Quehacer Profesional</p> <p>Metodología</p> <p>Intervención</p> <p>Capacidades</p> <p>Habilidades</p> <p>Aptitudes</p> <p>Actitudes</p>
VARIABLE DEPENDIENTE	<p>TRABAJO SOCIAL: Disciplina de las Ciencias Sociales encargada de lograr el bienestar social del hombre.</p> <p>PROGRAMAS: Conjunto de proyectos realizados entre sí, todos ellos como parte de las acciones realizadas para alcanzar las metas y objetivos del plan dentro de un período determinado.</p> <p>ESPECIFICOS: Que caracterize y distingue una especie de otra.</p>	<p>El Trabajador Social que interviene en el área jurídica desconoce su quehacer profesional, por lo que no elabora programas específicos para intervenir en el área limitando su participación.</p>	<p>Trabajador Social</p> <p>Area Juridica</p> <p>Desconoce</p> <p>Quehacer profesional</p> <p>Programas especificos</p> <p>Intervenir</p> <p>Limitado</p> <p>Participación</p>

ORGANIZACION DE HIPOTESIS

HIPOTESIS N° 3

La falta de claridad del campo profesional en el área jurídica, genera la falta de claridad del perfil profesional del Trabajador Social en el área jurídica de Michoacán.

	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADO
VARIABLE INDEPENDIENTE	FALTA: Defecto o privación de una cosa necesaria o utilidad de obrar contra la obligación de uno. CAMPO PROFESIONAL: Areas específicas en las que ejercen sus actividades profesionales los Trabajadores Sociales.	En el campo profesional del Trabajador Social no existe una delimitación clara de los elementos que lo constituyen, provocando que los Trabajadores Sociales no realicen funciones propias de Trabajo Social en el área jurídica.	Campo profesional Delimitación Elementos Sujetos Sociales Portadores de s Sujetos sociales Portadores de n Intermediario Funciones Area jurídica
VARIABLE DEPENDIENTE	AREA JURIDICA: Espacio social perteneciente al Derecho. FALTA: Defecto o privación de una necesidad o utilidad de obrar contra algo. CLARIDAD: Delimitación de un conjunto de ideas. PERFIL PROFESIONAL: El conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes.	La falta de claridad de los elementos que constituyen el campo profesional en el área jurídica, genera que los Trabajadores Sociales que intervienen en el área no realicen funciones específicas de Trabajo Social.	Falta de claridad Elementos Campo Profesional Area Juridica Trabajo Social Intervención No realicen funciones específicas

4.6 CUESTIONARIOS

Los elementos que se utilizaron para la investigación de campo fueron dos cuestionarios aplicados; uno dirigido a las Trabajadoras Sociales que laboran en los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, con la finalidad de obtener información sobre su intervención en estos Centros, y de esta manera obtener elementos para la elaboración de un Perfil Profesional de Trabajo Social en el área jurídica.

Un segundo instrumento se aplicó a una muestra de internos, cuyo objetivo fue conocer las necesidades y carencias de los internos en estos Centros.

A continuación se muestran los instrumentos utilizados en esta investigación:

4.7 SELECCION Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

En la presente investigación del universo son dos Centros de Readaptación Social y 20 Centros Preventivos que existen en Michoacán; seleccionando los que cuentan con departamento de Trabajo Social, los cuales se encuentran distribuidos en: Uruapan, Morelia, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zacapu, Zamora y Zitácuaro.

De los Centros seleccionados se tomó como población a encuestar el total de Trabajadores Sociales que ahí laboran, siendo 19; se les aplicó un cuestionario con la finalidad de conocer su quehacer profesional en los diferentes Centros.

Del universo de la población interna, que gira alrededor de los 1000 internos en los Centros de Readaptación Social, se tomó una muestra aleatoria, quedando la muestra de 174 internos.

En los centros Preventivos el total de la población es alrededor de 150 internos, tomándose una muestra de 24 internos; A la población seleccionada se les aplicó un cuestionario para conocer sus necesidades y demandas.

Para la aplicación de cuestionarios a Trabajadores Sociales e internos, se llevó a cabo el procedimiento siguiente:

Se visitó la Dirección de Prevención y Readaptación Social, con la finalidad de pedir autorización para visitar y encuestar en los Centros seleccionados, de esta manera la Dirección fue el apoyo necesario para la aplicación de los cuestionarios.

Las limitantes que se presentaron en la aplicación de cuestionarios, fueron por un lado en el Centro de Readaptación Social de Morelia, donde no fue posible aplicar los cuestionarios a los internos, ya que la Dirección de este Centro no lo permitió, y de las 10 Trabajadoras Sociales que ahí laboran sólo 5 contestaron el cuestionario debido a la falta de tiempo y cooperación por parte de las mismas.

Una limitante más se presentó en el Centro Preventivo de Zacapu, ya que los cuestionarios para internos no se pudieron aplicar directamente, por lo que fueron aplicados por la Trabajadora Social de este Centro, pero se consideró que la información manejada no fue suficientemente objetiva, por lo que se decidió excluir estos cuestionarios.

4.8 INTERPRETACION Y ANALISIS

Los resultados obtenidos en la tabulación y codificación de los cuestionarios aplicados a internos del Centro de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán arrojaron la siguiente información:

De la muestra del universo de internos, se obtuvo que el 30% de internos se encuentran reclusos por delito Contra la Salud, el 27% por Homicidio, el 18% por Robo y el otro 25% por delitos varios.

Como se puede observar los delitos que predominan en Michoacán son el delito Contra la Salud, Homicidio y Robo debido a que en la actualidad la crisis económica origina que las personas busquen salidas fáciles para la satisfacción de sus necesidades primordiales.

En el aspecto de la reincidencia, se puede observar que el 85% de internos es primodelincuente (es la primera vez que están reclusos), el 12% es reincidente (es la segunda ocasión que están reclusos) y el 3% es multireincidente (ha estado de tres veces a más recluso).

En lo que se refiere a sentencias se puede captar que un 30% de internos son procesados y un 70% ya están sentenciados. Este 30% de internos no sentenciados tienen que esperar hasta un año, para que se les dicte sentencia, esto debido a que los procesos jurídicos son lentos y dependen de la burocracia del sistema jurídico para agilizarlos.

En relación al tiempo computado un 48% de internos tienen de 1 a 2 años reclusos, un 20% tienen de 3 a 4 años reclusos, un 11% tienen de 0 a 3 meses reclusos, el 2.1% restante tienen de 5 a 10 años reclusos.

En la categoría de datos generales se arrojó que en la edad un 15% de internos tienen de 20 a 22 años, un 14% de internos tiene de 50 años a más, un 13% de 23 a 25 años, un 10.5% de 17 a 19 años.

Como se puede observar un 40% de la población interna es joven y se encuentra alrededor de los 17 a los 25 años, es notorio entonces que en esta etapa de vida los jóvenes presentan comportamientos de rebeldía que traen como consecuencia el cometer delitos.

En lo que se refiere a estado civil, un 40% de internos son casados, un 34% son solteros, un 16% viven en unión libre y un 10% son viudos, divorciados o separados.

Como se puede observar un 56% de internos cuentan con una familia secundaria, conformada por su esposa o concubina, que en su mayoría han procreado hijos.

En la escolaridad un 33% de internos tienen estudios de primaria incompleta, un 15% terminó la primaria, un 13% sabe leer y escribir, un 13% es analfabeta, el 10% tiene secundaria incompleta, el 8.5% tienen secundaria terminada, el 6% tienen preparatoria o equivalente y el 2.3% es profesionista.

Como se puede observar es mínimo el porcentaje de profesionistas y técnicos que se encuentran internos, lo que refleja que el nivel académico es un factor determinante en el delito.

En lo referente al número de integrantes en la familia un 50% de internos cuenta con una familia de más de 6 integrantes lo que proyecta que no se ha tomado conciencia de la planificación familiar, un 29% tienen una familia no mayor de 4 a 6 integrantes y un 20% cuentan con una familia pequeña.

En cuanto a la categoría de relación y apoyo familiar, se obtuvo la siguiente información.

En cuanto a la visita familiar de los internos, un 89% de internos si recibe visita, de los cuales un 22% recibe visita de su esposa o concubina, el 18.5% recibe visita de sus hijos, el 26.7% recibe visita de sus padres, el 5.8% recibe visita de amigos y el 26.2% recibe visita de hermanos o parientes, del total que recibe visita un 47.7% recibe visita constantemente, un 23.7% regularmente y un 18.1% esporádicamente.

Los días de visita se dan dos veces por semana, y estos días difieren dependiendo del centro. Los internos que no reciben visita son un 10.7%.

Referente a la relación que mantiene los internos con su familia un 82% llevan una relación aceptable ya que cuenta con su apoyo, los aceptan con su problema, son familias unidas y que nunca han tenido problemas fuertes.

Un 12% tienen una relación tolerable con la familia, ya que los visitan poco, existen diferencias personales entre la familia o es poco el tiempo que han convivido con su familia por lo que su relación no es muy favorable.

El resto que es un 6% de internos, mantienen una relación no aceptable con la familia, debido a que no lo visitan, no recibe apoyo, no lo aceptan con su problema o han tenido problemas familiares fuertes.

El tipo de apoyo que reciben los internos por parte de su familia es; un 39% de internos recibe apoyo moral dándole alientos a seguir adelante, motivándolo constantemente, un 25% recibe apoyo de tipo económico como es; dinero o despensa. Un 21% recibe apoyo en todos los sentidos como es; económico,

moral y en trámites legales. Y sólo un 2.3% recibe apoyo en los trámites legales que sigue su proceso jurídico, ésto a causa de que carecen de recursos económicos y de la orientación adecuada para agilizar el proceso jurídico. Por otro lado un 13% de internos no recibe apoyo de ningún tipo.

El 79% de las familias de los internos no depende económicamente de ellos ya que en los diferentes centros no cuentan con suficientes fuentes de trabajo, lo que limita que puedan aportar ingresos monetarios para el sustento familiar, por lo que tienen que buscar fuentes de trabajo dentro del centro, aunque su trabajo sea poco remunerado.

Ya por último en la categoría de problemática social del interno, se arrojó la siguiente información:

En cuanto a la relación que llevan entre internos, un 89% de internos mantienen relaciones aceptables entre ellos, ya que respetan a los demás y viceversa, son muy sociables y optan por portarse bien para evitarse problemas o para obtener algún beneficio, un 10% mantienen una relación tolerable entre ellos mismos, ésto a consecuencia de que han tenido algunas diferencias personales y son tolerantes con los compañeros y un 8% tienen una relación no aceptable ésto porque han tenido problemas entre ellos o prefieren aislarse de los demás internos para no tener ningún tipo de relación amistosa.

De los servicios con los que cuenta la institución para atender las necesidades de los internos, varía relativamente dependiendo de la frecuencia en que se presentan las necesidades de requerir algún servicio, un 28.8% de internos recibe atención de Trabajo Social, en cuanto a trámites para la visita familiar y necesidades que se le presentan dentro del centro, un 19.1% consume la alimentación que ahí se les proporciona, un 19.1% recibe atención médica, un 9.5% utiliza

las áreas recreativas para practicar algún deporte, un 9.4% recibe los servicios de odontología, un 7.3% de internos cuentan con algún trabajo dentro del centro. En el Centro de Readaptación Social existen talleres de rafia, carpintería, tabiquería, artesanías, mecánica. Hay panadería, cocina, tortilladora, restaurant, tienda y en Los Centros Preventivos existen talleres de carpintería y artesanías.

En cuanto a la calidad con que se prestan los servicios, un 50% de internos opinan que los servicios que se dan en estos centros son adecuados, un 40% opinan que los servicios son regulares y solamente un 10% opinan que los servicios que se prestan son inadecuados para la satisfacción de necesidades que tienen los internos en los centros.

De las actividades que desempeñan los internos en los diferentes centros un 40% realiza actividades laborales ya sea en alguno de los talleres o algún otro trabajo que desempeñan por iniciativa propia, un 25.5% practica algún deporte dentro o fuera de las áreas destinadas, un 12% asiste a las clases escolares en sus diferentes niveles, un 11.5% realizan las actividades de obligación que son destinadas por los coordinadores o autoridades de los centros; las cuales son: el aseo, la talacha, la distribución de los alimentos, un 9% participan en las actividades socio-culturales como son: exposiciones, kermess, bailes, eventos conmemorativos y eventos deportivos. Y el .7% restante no participa en ninguna actividad.

A estos centros asisten algunos grupos de superación personal que tiene como finalidad transmitir sus conocimientos para que los internos mantengan un estado de ánimo positivo y estable, por lo que un 53.3% asiste a uno o varios grupos de superación personal, mientras que un 43.7% no asiste a ningún grupo.

De los internos que asisten a algún grupo de superación personal un 66.6% asiste a grupos religiosos y de alcohólicos anónimos, un 10.7% asiste al grupo de metafísica, un 4.3% asiste al grupo de teatro y un 2.6% asiste al grupo de narcóticos anónimos.

En lo que se refiere a problemática a las que se tiene que enfrentar los internos con más frecuencia en los centros son: un 23.7% manifiesta que las riñas es uno de los problemas más frecuentes en los centros, un 6.6% manifiesta que la mala alimentación es otro de los problemas, un 4.2% manifiesta que el abuso de autoridad es un problema al que se enfrentan, por parte de los coordinadores generales y/o de cada dormitorio, un 4.2% manifiesta que la adicción y venta de droga dentro de los centros es un problema frecuente, un 3.3% manifiesta que la ociosidad es el problema básico que deriva las demás situaciones problemáticas que se presentan en los centros, un 3.6% expresa que el personal de vigilancia es inadecuado ya que no está plenamente capacitado para desempeñar su trabajo adecuadamente, un 1.3% expresa que el robo de objetos personales entre internos es otra situación problemática que se presenta en estos centros, mientras que un 50% de internos manifiesta que no existe ningún tipo de problemas en los centros. Para atender estas situaciones problemáticas, las áreas que proporcionan más apoyo a los internos, se manifestaron en la siguiente forma; un 19.2% ha recibido más apoyo del personal de Trabajo Social, un 17.8% recibe apoyo de los Coordinadores, un 13.3% ha recibido apoyo del personal de Vigilancia, un 14.4% ha recibido apoyo por parte de la Dirección, un 5.8% recibe el apoyo de sus compañeros internos, un 3.8% ha recibido apoyo del personal Médico y sólo un 25.3% no ha buscado el apoyo de ninguna área, ya que ellos mismos resuelven su problema con el apoyo de su familia.

Referente a recursos e infraestructura con que cuenta cada centro los internos opinan en un 81.4% que no es la necesaria, ni la adecuada para dar respuesta a las necesidades que se presentan en éstos, mientras que un 18.6% opina que los recursos e infraestructura son los adecuados.

En lo referente a sugerencias para mejorar la organización y servicios del Centro un 19.8% de internos sugiere que se establezcan más talleres como sería de hojalatería, mecánica, carpintería, manualidades, un 15.7% sugiere que se creen más fuentes de trabajo donde puedan remunerar algún dinero, sin que ellos tengan que invertir dinero, un 15.2% sugiere mejorar los servicios de vigilancia y servicios generales a través de capacitación al personal que forma parte de ellos, para dar una mejor atención a las necesidades demandadas, un 10.6% expresa mejorar la calidad y cantidad de los alimentos, un 9.1% sugiere mejorar la atención que se brinda por parte del personal de Trabajo Social a los internos y a los familiares para dar una mejor atención a lo que se requiere.

Un 8.9% sugiere que se debe crear más áreas recreativas y áreas verdes para tener más espacio en las convivencias con los internos y los familiares, un 8.2% sugiere mejoras en los servicios médicos en cuanto a la calidad que prestan, así como que existan los medicamentos que se les receta, un 7.9% considera que es necesario ampliar el espacio de los centros sobretodo en Los Preventivos, ya que su espacio es muy reducido, lo que provoca que no vivan adecuadamente, un 2.6% manifiesta la creación de un gimnasio en los centros, para que canalicen sus energías positivamente, haciendo algún deporte, un 1.2% solicita el servicio de un Psicólogo que le ayude a estabilizar su estado emocional y adaptarse a su situación, un .2% sugiere la creación de una escuela, lo que fue manifestado en los Centros Preventivos y un .2% manifiesta crear una capilla.

Como se puede observar de la información arrojada de la investigación se conocieron las necesidades y demandas, manifestadas por los internos las cuales más que nada se refieren a la importancia que tiene, que los internos en el tiempo de reclusión se mantengan siempre ocupados en alguna actividad y de esta forma canalizar sus energías en actividades positivas como puede ser el trabajo, el deporte, alguna actividad socio-cultural.

Por otro lado los internos manifiestan la necesidad de que se les respeten sus derechos como personas que son y no porque hayan cometido un delito, no se les de un trato digno y pierda sus derechos como persona. Es de esta forma que es fundamental ampliar y mejorar el quehacer profesional del Trabajador Social en el área Jurídica, ya que esta profesión cuenta con los elementos necesarios para resolver la problemática mencionada, por lo que en los siguientes capítulos se analizará más a fondo la Especificidad del Trabajo Social en esta área y se elaborará un Perfil Profesional del Trabajador Social en el área Jurídica en Michoacán, así como un programa de intervención en el Centro de Readaptación Social de Uruapan y de esta forma proponer alternativas que eleven el quehacer profesional del Trabajador Social en esta área.

4.9 TRATAMIENTO ESTADISTICO

TIPO DE DELITO

CUADRO 1

DELITO	FRECUENCIA	%
VIOLACION	20	7.4
HOMICIDIO	72	26.6
ROBO	47	17.4
LESIONES	12	4.4
ASALTO	10	3.7
FRAUDE	11	4.5
FALTAS A LA MORAL	1	.3
AMENAZAS E INJURIAS	3	1.1
CONTRA LA SALUD	80	29.6
ASOCIACION DELICTUOSA	3	1.1
EVASION DE PRESOS	2	.7
ESTUPRO	1	.7
ABIGEATO	6	2.2
DAÑO EN LAS COSAS	2	.7
T O T A L	270	100.

JULIO-AGOSTO 1992

FUENTE: Cuestionarios aplicados a internos en el Centro de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán.

TIEMPO COMPURZADO

CUADRO 2

TIEMPO COMPURZADO	FRECUENCIA	%
0 - 3 MESES	31	11.4
4 - 6 MESES	19	7.0
6 -11 MESES	27	10.0
1 - 2 AÑOS	128	47.4
3 - 4 AÑOS	53	19.6
5 - 6 AÑOS	6	2.2
7 - 8 AÑOS	5	1.8
9 -10 AÑOS	1	0.3
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

EDAD
CUADRO 3

EDAD	FRECUENCIA	%
17 - 19 AÑOS	27	10.5
20 - 22 AÑOS	41	15.1
23 - 25 AÑOS	36	13.3
26 - 28 AÑOS	25	9.2
29 - 31 AÑOS	22	8.1
32 - 34 AÑOS	20	7.4
35 - 37 AÑOS	12	4.4
38 - 40 AÑOS	17	6.2
41 - 43 AÑOS	17	6.2
44 - 46 AÑOS	10	3.7
47 - 49 AÑOS	6	2.2
50 o más	37	13.7
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

ESTADO CIVIL
CUADRO 4

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	%
CASADO	107	39.6
SOLTERO	92	34.4
UNION LIBRE	43	15.9
VIUDO	7	2.5
DIVORCIADO	7	1.4
SEPARADO	17	6.2
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

ESCOLARIDAD

CUADRO 5

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	%
ANALFABETA	34	12.6
SABE LEER Y ESCRIBIR	35	12.9
PRIMARIA INCOMPLETA	88	32.6
PRIMARIA	41	15.2
SECUNDARIA INCOMPLETA	27	10.0
SECUNDARIA	23	8.5
TECNICA	16	5.9
PROFESIONAL	6	2.3
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

TIPO DE APOYO FAMILIAR

CUADRO 6

TIPO DE APOYO FAMILIAR	FRECUENCIA	%
ECONOMICO	85	24.7
MORAL	133	38.7
NO RECIBE APOYO	45	13.1
TRAMITES LEGALES	8	2.3
EN TODOS LOS SENTIDOS	72	20.9
T O T A L	343	99.7

El total fue alterado por 73 respuestas más, que fueron contestadas dobles.

FUENTE: IBID.

RELACION FAMILIAR

CUADRO 7

RELACION CON LA FAMILIA	FRECUENCIA	%
ACEPTABLE	221	81.8
TOLERABLE	33	12.2
NO ACEPTABLE	16	6.0
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

RELACION CON LOS INTERNOS

CUADRO 8

RELACION CON LOS INTERNOS	FRECUENCIA	%
ACEPTABLE	241	89.2
TOLERABLE	27	10.0
NO ACEPTABLE	2	0.8
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA

CUADRO 9

ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA	FRECUENCIA	%
DEPORTIVAS	136	25.4
LABORALES	220	41.1
FORMATIVAS	65	12.1
SOCIO-CULTURALES	47	8.8
DE OBLIGACION	62	11.6
NADA	4	0.7
T O T A L	534	99.7

El total fue alterado por 264 respuestas más, que fueron contestadas hasta cuatro veces.

FUENTE: IBID.

PROBLEMATICA MAS FRECUENTE EN LA INSTITUCION

CUADRO 10

PROBLEMATICA MAS FRECUENTE EN LA INSTITUCION	FRECUENCIA	%
NINGUNA	151	49.8
RIÑAS	72	23.7
ROBO	4	1.3
DROGAS	13	4.2
MALA ALIMENTACION	20	6.6
FALTA DE AGUA	9	2.9
OCIOSIDAD	10	3.3
ABUSO DE AUTORIDAD	13	4.2
PERSONAL DE VIGILANCIA INADECUADO	11	3.6
T O T A L	303	99.6

El total fue alterado por 33 respuestas más que fueron contestadas hasta 6 veces.

FUENTE: IBID.

ASISTENCIA A GRUPOS DE SUPERACION PERSONAL

CUADRO 11

¿ASISTE A ALGUN GRUPO DE SUPERACION PERSONAL?	FRECUENCIA	%
SI	152	56.3
NO	118	43.7
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

SERVICIOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCION

CUADRO 12

SERVICIOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCION	FRECUENCIA	%
ODONTOLOGIA	110	9.4
ATENCION MEDICA	223	19.1
ATENCION DE TRABAJO SOCIAL	106	9.1
PSICOLOGIA	0	0
AUDIENCIAS CON DIRECTIVOS	75	6.4
TRABAJO	85	7.3
DEPORTE	111	9.5
ALIMENTACION	223	19.1
VISITA FAMILIAR	230	19.7
T O T A L	1163	99.6

El total fue alterado por 893 respuestas más, que fueron contestadas hasta 8 veces.

FUENTE: IBID.

CALIDAD DE SERVICIOS

CUADRO 13

CALIDAD DE SERVICIO	FRECUENCIA	%
ADECUADO	133	49.2
REGULAR	110	40.7
INADECUADO	27	10.1
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

AREAS DONDE RECIBE MAS APOYO

CUADRO 14

AREAS DONDE RECIBE MAS APOYO	FRECUENCIA	%
DIRECCION	52	14.4
VIGILANCIA	48	13.3
TRABAJO SOCIAL	69	19.2
MEDICO	14	3.8
COORDINACION	64	17.8
INTERNOS	21	5.8
NO HA BUSCADO APOYO	91	25.3
T O T A L	359	99.6

El total fue alterado por 89 respuestas más, que fueron contestadas hasta 5 veces.

FUENTE: IBID.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA

CUADRO 15

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA	FRECUENCIA	%
SI	50	18.6
NO	220	81.4
T O T A L	270	100.0

FUENTE: IBID.

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACION
Y SERVICIOS DE LOS CENTROS
CUADRO 16

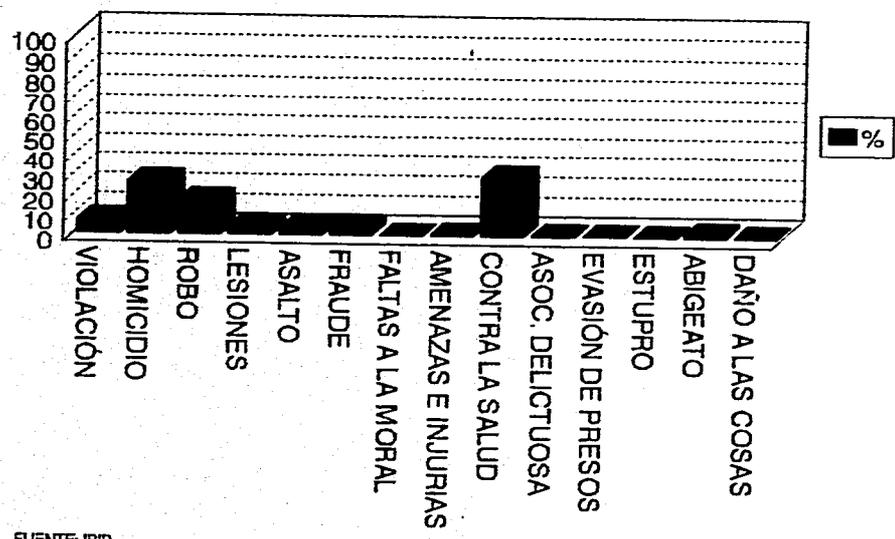
SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACION	FRECUENCIA	%
FUENTES DE TRABAJO	65	15.7
TALLERES	82	19.8
AREAS RECREATIVAS	37	8.9
GIMNASIO	11	2.6
MEJORAR SERVICIOS MEDICOS	34	8.2
MEJORAR ALIMENTACION	44	10.6
ESCUELA	1	0.2
CAPILLA	1	0.2
PSICOLOGO	5	1.2
MEJORAR ATENCION DE TRABAJO SOCIAL	38	9.1
MEJORAR SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA	63	15.2
MAYOR ESPACIO	33	7.9
T O T A L	414	99.6

El total fue alterado por 144 respuestas más, que fueron contestadas hasta 10 veces.

FUENTE: IBID.

GRÁFICA 1

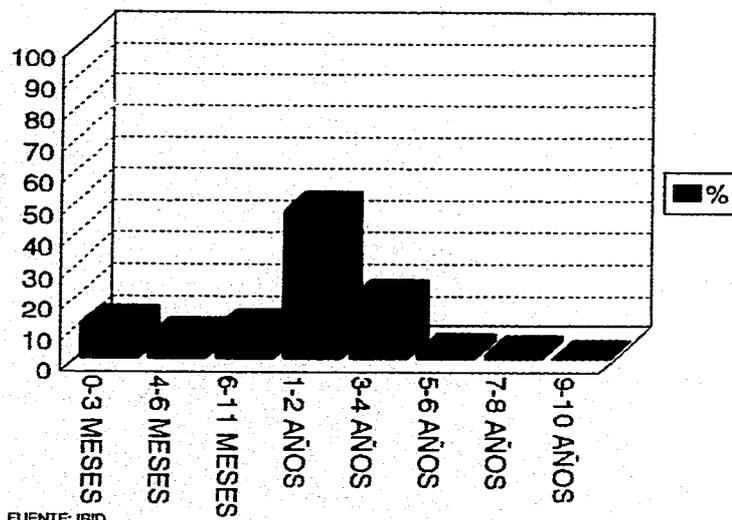
TIPO DE DELITO



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 2

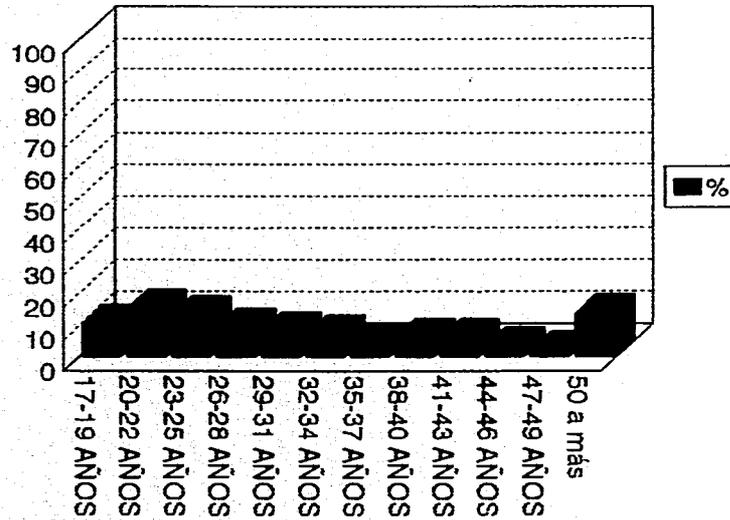
TIEMPO COMPURZADO



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 3

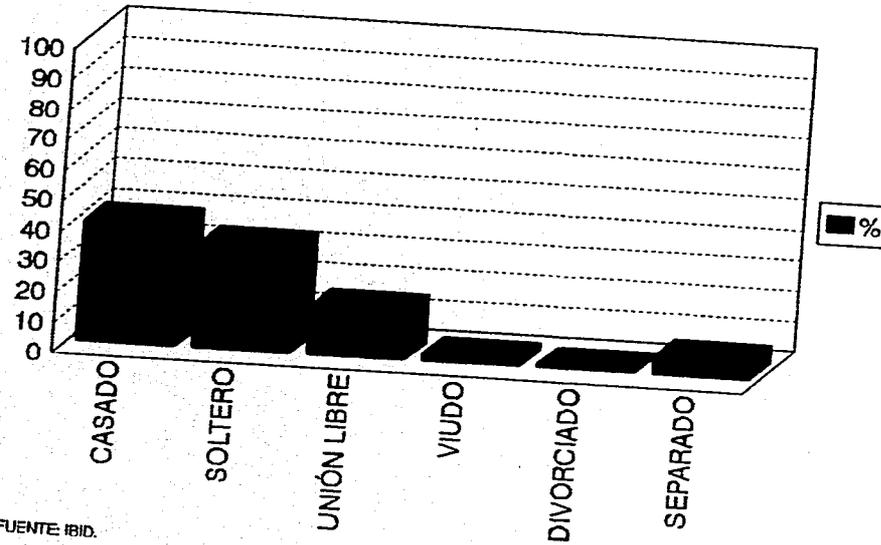
EDAD



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 4

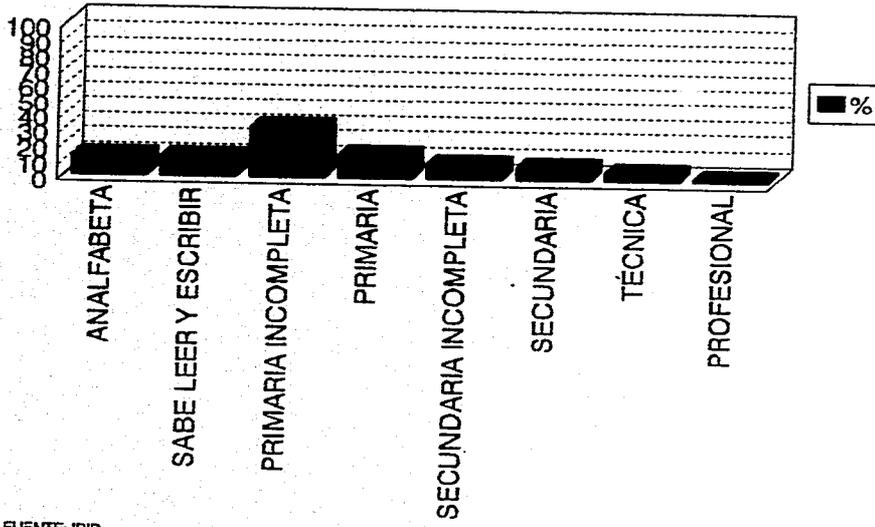
ESTADO CIVIL



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 5

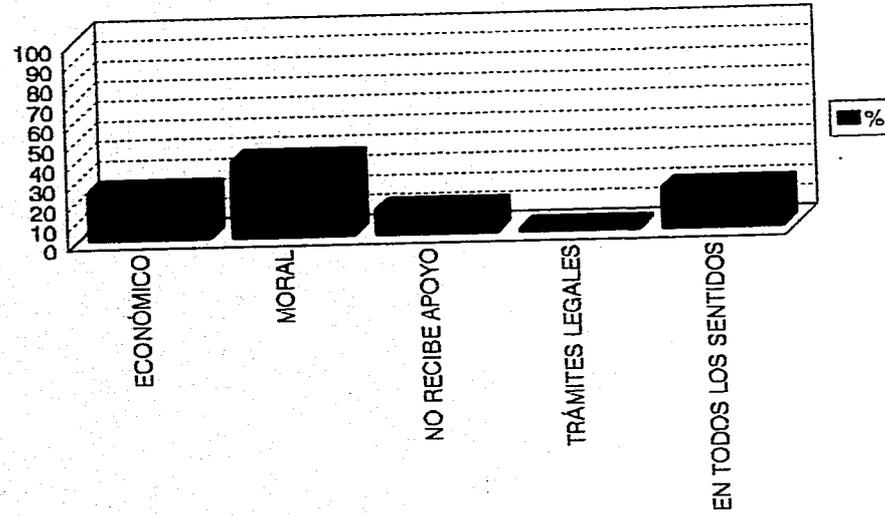
ESCOLARIDAD



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 6

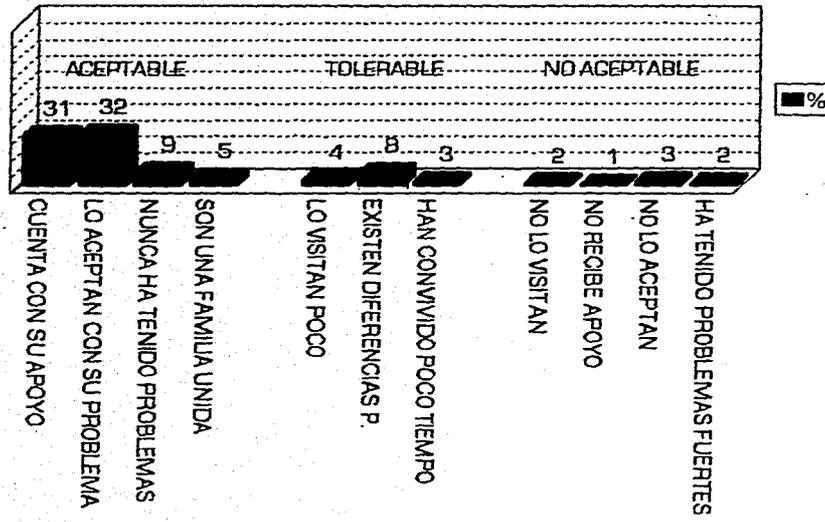
TIPO DE APOYO FAMILIAR



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 7

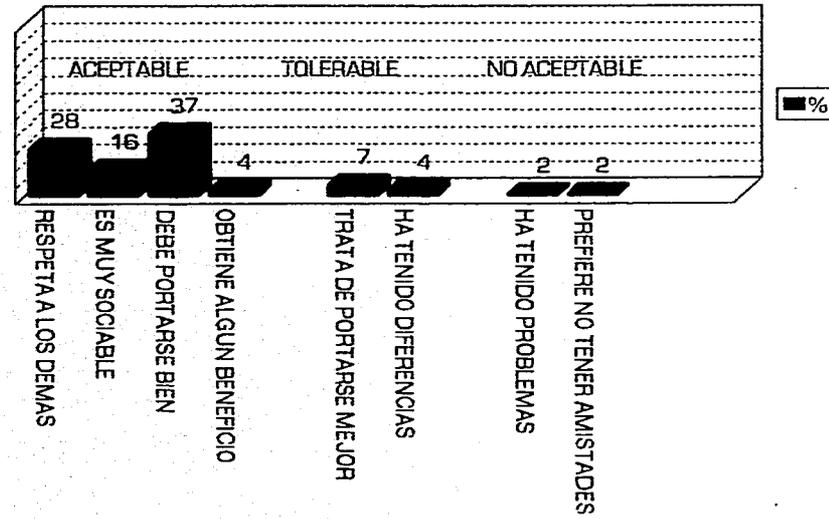
RELACIÓN FAMILIAR



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 8

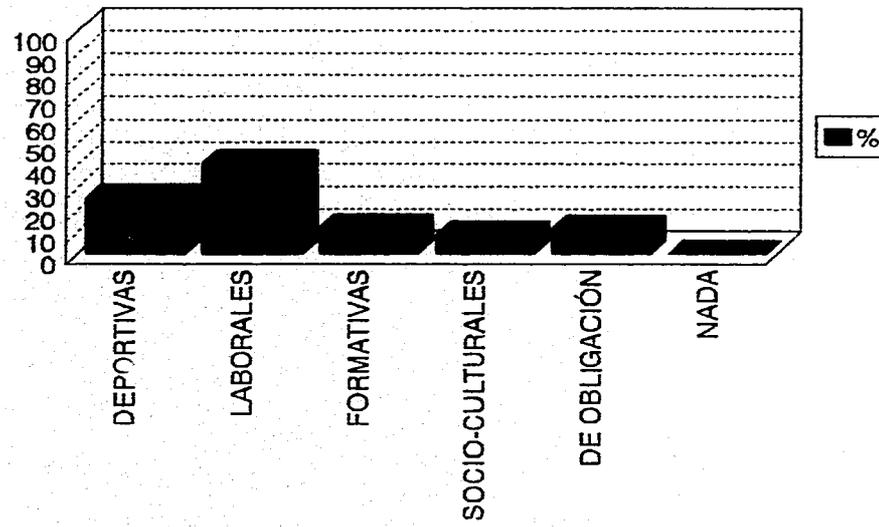
RELACIÓN CON LOS INTERNOS



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 9

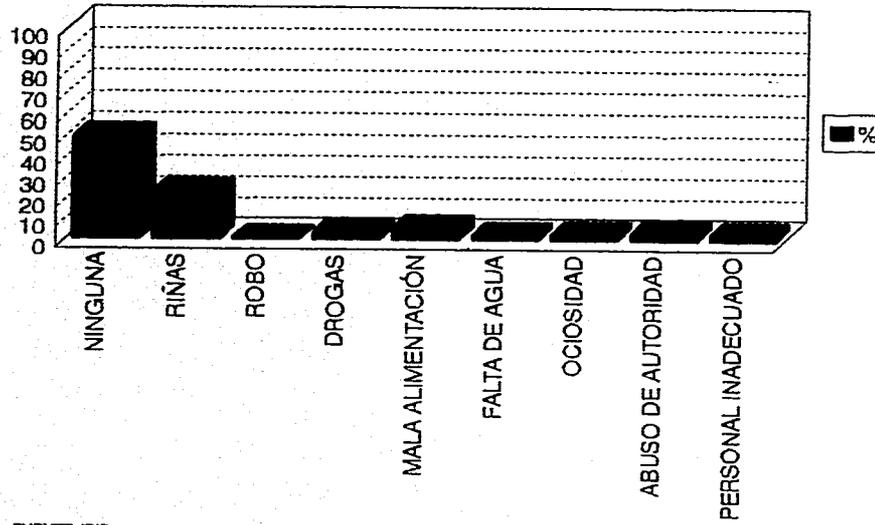
ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 10

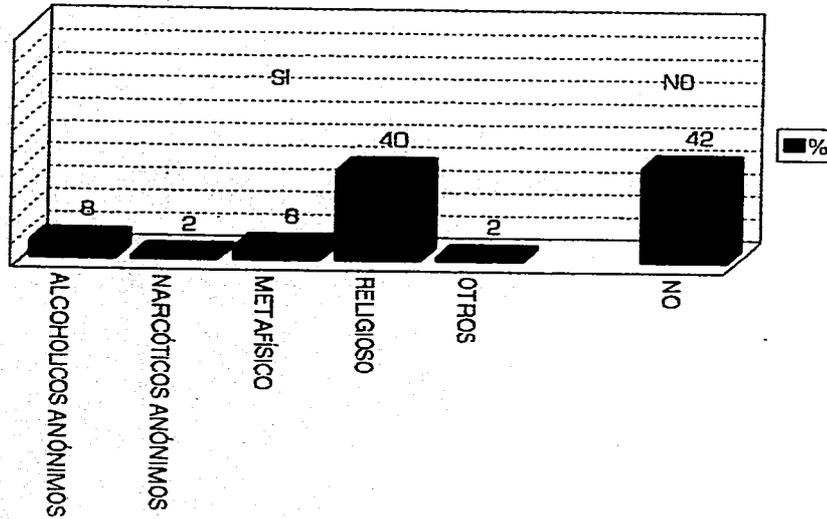
PROBLEMÁTICA MÁS FRECUENTE EN LA INSTITUCIÓN



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 11

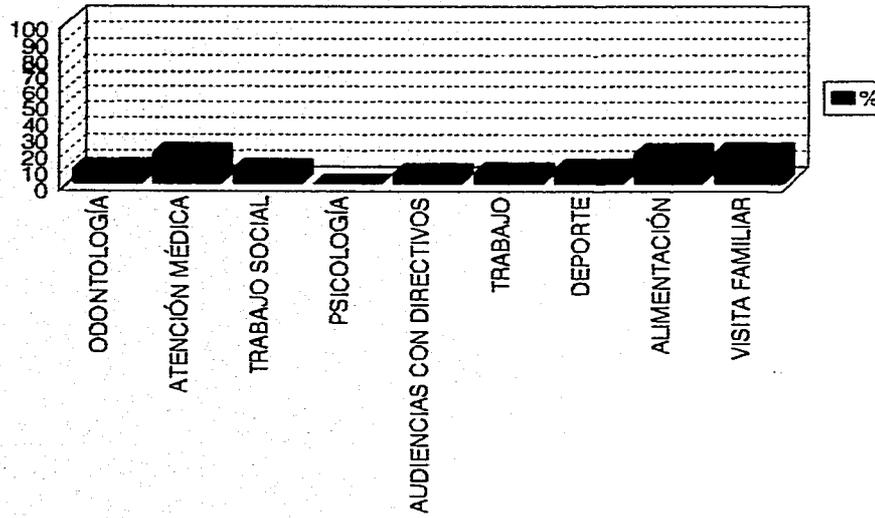
ASISTENCIA A GRUPOS DE SUPERACIÓN PERSONAL



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 12

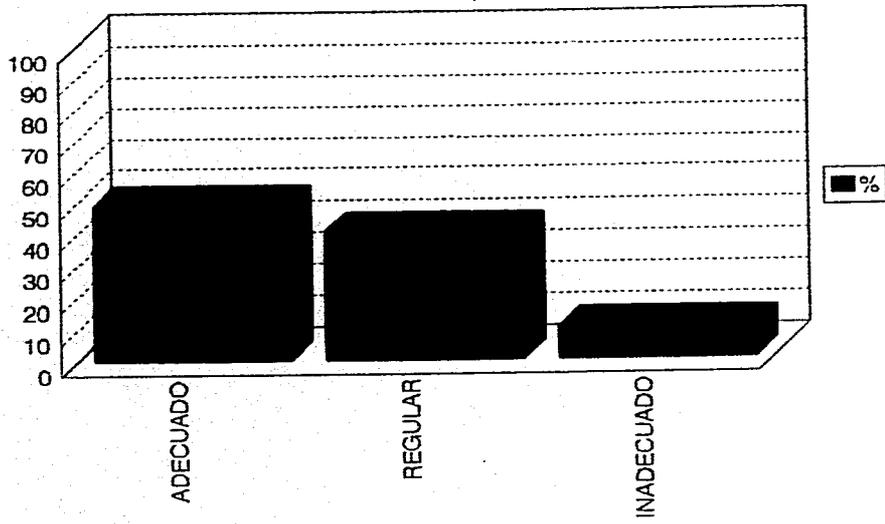
SERVICIOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 13

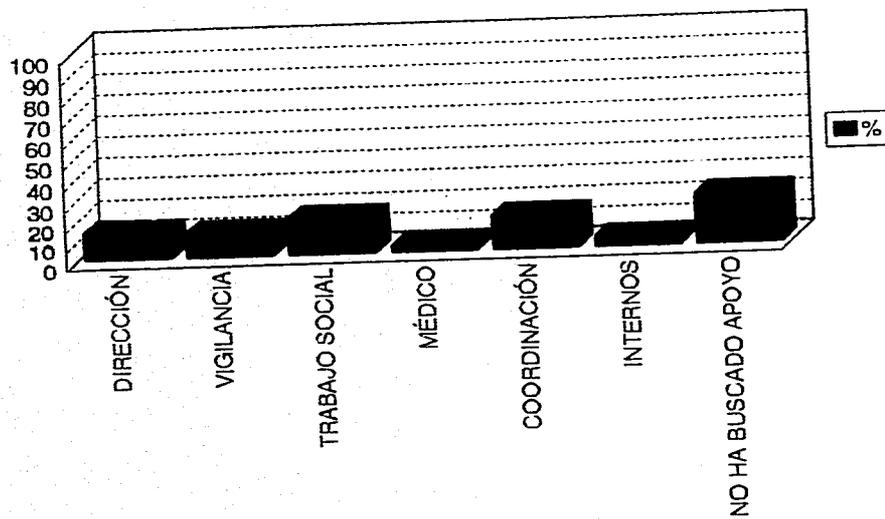
CALIDAD DE SERVICIOS



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 14

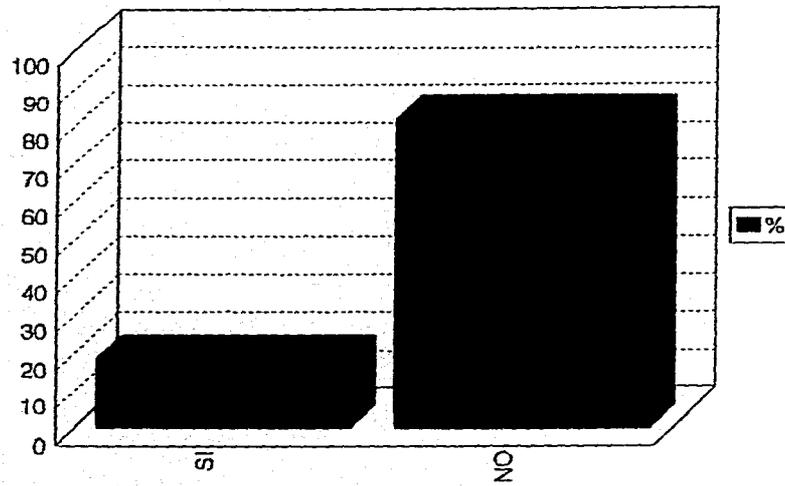
ÁREAS DONDE RECIBE MÁS APOYO



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 15

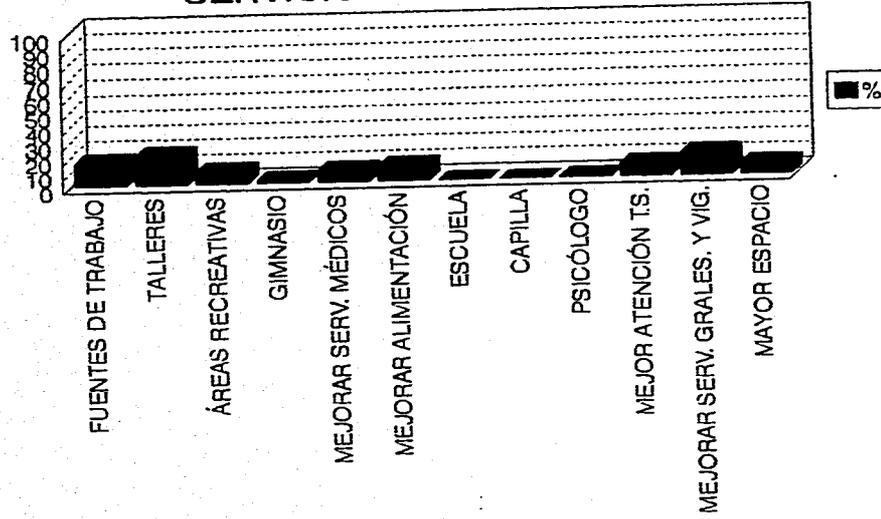
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA



FUENTE: IBID.

GRÁFICA 16

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LOS CENTROS



FUENTE: IBID.

CAPITULO 5 LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA
PENAL Y CRIMINOLOGICA.

5.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Los elementos constitutivos de la especificidad del Trabajo Social fueron ya analizados en el primer capítulo del presente trabajo, por lo que ahora se identificarán dichos elementos dentro del área Jurídica.

SUJETO PORTADOR DE SATISFACTORES EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y CENTROS PREVENTIVOS.

El sujeto portador de satisfactores son (en este caso) Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos, los cuales fueron creados por el estado para atender a individuos que se encuentran privados de su libertad por haber cometido un delito, con la finalidad de readaptarlos nuevamente a la sociedad.

SUJETO PORTADOR DE NECESIDADES Y CARENCIAS EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y LOS CENTROS PREVENTIVOS.

Los sujetos portadores de necesidades y carencias son los internos que se encuentran a disposición de la institución.

SUJETO SOCIAL INTERMEDIARIO EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y CENTROS PREVENTIVOS.

El sujeto social intermediario en Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos, son los Trabajadores Sociales, los cuales se encuentran de intermediarios entre el sujeto portador de satisfactores y el sujeto portador de necesidades y carencias.

OBJETO DE INTERVENCION EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y CENTROS PREVENTIVOS.

El objeto de intervención en estos centros, son las necesidades y carencias que presentan los internos.

Las necesidades son las de:

- Mantener su tiempo ocupado en actividades positivas.
- Capaciten al personal de vigilancia.
- Mejorar servicios generales (alimentación, agua, médico, odontología, Lic. de oficio).
- Agilicen los procesos jurídicos.
- Orientación de su actual situación.
- Tener un trabajo que le remunere un ingreso económico.
- Mantener más orden y respeto entre compañeros.
- Mejorar la atención y apoyo que da Trabajo Social.

Las carencias que presentan estos centros es en cuanto a:

- El espacio reducido que tienen estos centros los que no les permite ampliar el área de galeras, ni crear áreas verdes y recreativas.
- No cuentan con los servicios de (Psicología).
- Carecen de áreas de trabajo, como son; talleres de carpintería, rafia, artesanías, hojalatería, mecánica, tabiquería).
- Carecen de herramientas de trabajo.

MARCO DE REFERENCIA EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y LOS CENTROS PREVENTIVOS.

Las áreas donde se apoya el marco de referencia de la especificidad de Trabajo Social en el área Jurídica, son los siguientes:

- DERECHO PENAL: Esta disciplina proporciona teorías que permiten conocer sobre el delito, causas, sentencia, en sí todo el proceso jurídico que contempla un juicio. El conocimiento de esta disciplina da pauta a que los Trabajadores Sociales orienten a la población interna sobre los pasos que sigue un juicio, así como también les permite participar de forma indirecta en estos procesos.

- PSICOLOGIA: Es la ciencia encargada del estudio del comportamiento de los seres humanos. Por lo que esta ciencia permite analizar, el comportamiento, reacciones, percepciones, sensaciones, emociones, en sí todos los hechos que constituyen el alma, espíritu y pensamiento, en un sentido amplio. Todo este conocimiento permite a los Trabajadores Sociales intervenir de forma más acertada en las situaciones problema que presentan todos y cada uno de los internos que se encuentran reclusos en estos centros. Cabe aclarar que los Trabajadores Sociales sólo se apoyan de esta ciencia, retomando algunas teorías necesarias para su intervención.

- SOCIOLOGIA: Es la ciencia encargada del estudio de la realidad social, desde dos puntos de vista, uno normativo, con la finalidad de decir lo que debe ser y otro positivo, con el propósito de decir lo que es.

Es de aquí que los Trabajadores Sociales se apoyan en esta ciencia y retoman algunos elementos que le permiten conocer la realidad social y conocer las normas que rigen una sociedad, de esta forma los Trabajadores Sociales están en posibilidad de analizar, la problemática económica y social que presenta cada interno y así tener una intervención adecuada, para todos y cada uno de los internos.

- **PSICOLOGIA CRIMINAL:** Es la disciplina derivada de la Psicología, que se encarga del estudio del comportamiento, reacciones, recepciones, sensaciones, emociones, de los individuos criminales. Es de esta disciplina donde los Trabajadores Sociales retoman algunos elementos para conocer el ¿Por qué? de algunas reacciones que presentan los individuos que se encuentran privados de su libertad, y de esta forma elaborar un diagnóstico en Trabajo Social que permita dar respuestas más acertadas a la problemática que presentan todos y cada uno de los internos.

OBJETIVO EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y CENTROS PREVENTIVOS.

Lograr la readaptación social del individuo que se encuentra privado de su libertad por haber cometido un delito, a través de un equipo interdisciplinario.

PROCEDIMIENTO EN LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y CENTROS PREVENTIVOS.

El procedimiento que deben seguir los Trabajadores Sociales para cumplir con sus objetivos es a través del seguimiento de las metodologías de Caso, Grupo y Comunidad.

- El estudio de Caso es aplicado a los internos con la finalidad de intervenir en su problemática biopsicosocial en coordinación con el equipo interdisciplinario y de esta forma contribuir en su readaptación social.
- La Metodología de Grupo se aplica en la intervención de los grupos ya establecidos y en la formación de nuevos grupos, con la finalidad de fomentar la educación, la motivación, recreación y el deporte; cuyo objetivo es satisfacer algunas de sus necesidades e inquietudes y

mantener su tiempo ocupado durante su reclusión en estos centros.

- La Metodología de Trabajo Social Comunitario; incluye a toda la población interna, con la finalidad de participar interdisciplinariamente en la organización y ejecución de eventos recreativos, deportivos, culturales, de salud y de educación, y así intervenir en la prevención, tratamiento y rehabilitación de la problemática que presenta la población interna.

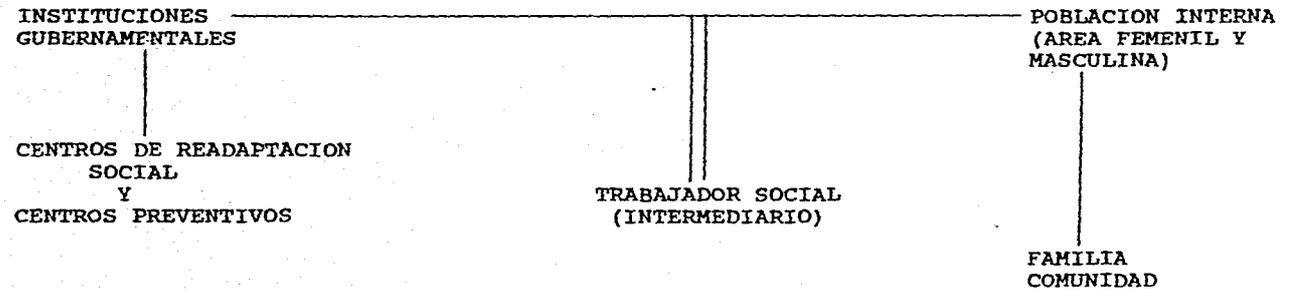
Es necesario mencionar que en la aplicación de estas metodologías, la intervención del Trabajador Social y el equipo técnico se debe dar interdisciplinariamente para dar respuestas más adecuadas a la problemática que presenta la población interna en estos centros.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ESPECIFICIDAD
EN EL AREA PENAL Y CRIMINOLOGICA

SUJETO PORTADOR
DE SATISFACTORES

OBJETO DE INTEGRACION
(READAPTACION DEL INTERNO)

SUJETO PORTADOR
DE NECESIDADES



Donde su objetivo general es participar en los Centros Preventivos y de Readaptación, con respecto a la delincuencia, para que desde una acción en conjunto y sumados los esfuerzos y conocimientos de equipo de especialistas se determinen las acciones idóneas para contribuir en la readaptación social de las poblaciones intenas.

MARCO REFERENCIAL: Modelo Clinico Normativo, Modelo Socialización y Modelo Familiar.
OBJETIVO: Contribuir en la readaptación del individuo a la vida social.
FUNCION: Investigación, Orientación, Educación Social, Coordinación, Sistemátización, Administración, y Capacitación y Adiestramiento.
PROCEDIMIENTO: Niveles de Caso, Grupo y Comunidad.

5.2 DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA PENAL Y CRIMINOLOGICA.

Para poder dar una definición de Trabajo Social en el área penal y criminológica se empezará por definir que es Trabajo Social. ¹¹

"Trabajo Social es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales... que surgen como producto de las desigualdades sociales originadas por el sistema... por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actualización de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida.

Así mismo el Trabajador Social participa en la organización y el funcionamiento de instituciones y de servicios de bienestar social para la población, los cuales permitan operacionalizar la política social en lo referente a programas de asistencia, promoción social y desarrollo comunitario".

Como se puede ver; la definición anterior incluye el campo de actuación que abarca el Trabajador Social, así como las funciones que especifican la intervención de este profesional.

Por otra parte para poder estructurar una definición en el área penal es necesario, citar algunas definiciones sobre Derecho Penal, que nos permitirán conocer los elementos que se conjugan en dicha área.

¹¹ Op. Cit. Revista de Trabajo Social, No. 31, Pág. 11 y 12.

- Mezger plantea que el Derecho Penal es el conjunto de normas que regulan el ejercicio del poder punitivo del estado, conectando al delito como presupuesto, y a la pena como consecuencia jurídica.
- Para Wello el Derecho Penal es el conjunto de leyes que determinan los delitos y las penas que el poder social impone al delincuente.
- Por último Passina plantea que el Derecho Penal es el conjunto de principios relativos al castigo del delito.

De las anteriores definiciones se concluye que el Derecho Penal es el encargado de determinar cuando se comete un delito y de esta forma imponer la sanción que le corresponden por haber cometido el delito.

Partiendo de estas definiciones se elaborará la definición de Trabajo Social en el área penal y criminológica.

El Trabajo Social Penal es la profesión que participa directamente con el individuo que ha cometido un acto delictivo, actuando como mediador entre la institución y la población interna con la finalidad de intervenir en la readaptación del individuo, a través de procesos organizados para disminuir la problemática social de seguridad, educación, salud pública, condiciones laborales, desintegración familiar, problemas biopsicosociales, incluyendo las formas de utilización de tiempo libre.

5.3 METODOLOGIA

La metodología propia de Trabajo Social que se ha implementado en el quehacer de la profesión se da en tres tipos de niveles: Caso, Grupo y Comunidad; los cuales van construyéndose a partir del problema y el marco de referencia que sustenta la intervención.

A continuación se explicarán las estrategias desarrolladas en los tres niveles en concreto en el Area Penal.

5.3.1 TRABAJO SOCIAL DE CASOS

DEFINICION: 12

"El Trabajo Social de Casos, es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando conciente e individualmente al hombre a su medio social".

Las fases que sigue el Trabajo Social de Casos son: 13

I. IDENTIFICACION Y DEFINICION DEL PROBLEMA:

- a) El problema tal como lo ve el interno.
- b) El problema que presenta el interno definido por la familia, escuela, comunidad, sociedad y otros.
- c) El problema tal y como lo ve el Trabajador Social.
- d) Problema para trabajar (lugar de empezar juntos).

12 RICHMOND, Mary E. "Caso Social Individual" Ed. Humanitas, 2^a.

13 HILL, Ricardo "Caso Individual" Ed. Humanitas. Pág. 121-140.

II. IDENTIFICACION DE OBJETIVOS:

- A) Como el interno ve (o quiere) el trabajo, el problema.
 - 1.- Objetivos a corto plazo.
 - 2.- Objetivos a largo plazo.
- B) Que piensa el interno que es necesario para la solución del problema.
 - 1.- Recursos concretos.
 - 2.- Asistencia específica.
 - 3.- Consejo, guía u organización.
- C) Que es lo que el interno busca y/o espera de la institución como un medio para su solución.
- D) Cuales son los objetivos del Trabajador Social como salida al problema.
- E) Que cree el Trabajador Social que la institución puede ofrecer al interno o debería ofrecer, para alcanzar los objetivos.

III. CONTRATO PRELIMINAR:

- A) Clarificación de las realidades y límites del servicio.
- B) Descubrimiento de la naturaleza del trabajo en conjunto adicional.

IV. EXPLORACION E INVESTIGACION:

Esta fase de exploración e investigación se aplica con la finalidad de descubrir e interpretar los hechos o fenómenos que conforman la situación problema del interno; basándose éste en los siguientes aspectos:

- A. Motivación
 - a. Malestar
 - b. Esperanza
- B. Oportunidades
- c. Capacidad del interno

FASE DE CONTRATO

V. VALORACION Y EVALUACION

- A. Relación de los problemas identificados con las necesidades del interno.
- B. Análisis de la situación para identificar los principales factores que operan en ella.
- C. Consideración de factores significantes que contribuyan a la continuidad de la dificultad o necesidad.
- D. Identificación de aquellos factores que aparecen como más críticos, definición de su interrelación, y selección de aquellos que pueden ser tratados.
- E. Identificación de los recursos disponibles, fuerzas y motivaciones.
- F. Selección y uso de generalizaciones apropiadas, principios y conceptos del cuerpo de conocimientos de la profesión.
- G. Hechos organizados por ideas, que surgen del conocimiento y experiencias, sujetas al principio directo de la resolución del problema; juicio profesional.

VI. FORMULACION DE UN PLAN DE ACCION, UNA GUIA MUTUA DE INTERVENCION:

- A. Consideraciones y fijación de un objetivo factible.
- B. Determinación para una apropiada modalidad de servicio.
- C. Focos de esfuerzo de cambio.
- D. Rol del Trabajador Social.
- E. Consideración del interno o fuerzas exteriores que pueden impedir el plan.

F. Consideración del conocimiento y habilidades del trabajador Social tanto como el tiempo comprendido en implementar el plan.

VII. PRONOSTICO:

¿Qué confianza tiene el Trabajador Social en el éxito del Plan?

FASE DE ACCION:

VIII. LLEVANDO A CABO EL PLAN:

Específico para señalar la intervención y asignar las tareas, recursos y servicios a ser usados; quien va a hacer y cuando.

IX. TERMINACION:

- A. Evaluación del cumplimiento de la tarea y significado del proceso y con el sistema del interno.
- B. Enfrentamiento con la finalización y la desvinculación. Mantenimiento de logros.

X. EVALUACION:

- A. Proceso continuo.
- B. ¿Fue cumplido el propósito?.
- C. ¿Los métodos fueron usados apropiadamente?.

Ya que se conocen las fases y el seguimiento que tiene el desarrollo de un estudio de caso individual, se tienen los elementos necesarios para poder aplicar esta metodología a cada uno de los internos y así dar un tratamiento más acertado para intervenir en su readaptación social y apoyarlos en la problemática a que se enfrentan en estos centros.

5.3.2 TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS

DEFINICION 14

"Es un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo.

Por una acción organizada con fines educativos, proyecta al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el agrado de sentirse miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida. Su función se fundamenta en medias correctivas, preventivas, rehabilitatorias y promocionales". 15

"La agrupación es necesaria para vivir y para formar un conjunto armónico; una sociedad se preocupa por el bienestar de la colectividad en general.

Las etapas de vida de un grupo son:

- 1.- ETAPA DE FORMACION
- 2.- ETAPA DE ORGANIZACION
- 3.- ETAPA DE INTEGRACION

Aunque cada una de ellas tiene sus propias condiciones básicas y sus procedimientos, la aplicación varía de acuerdo al tipo de grupo que se maneja; por ejemplo, no se sigue el mismo

14 CONTRERAS DE WILHELM, Yolanda "Trabajo Social de Grupos". Ed. Pax-México, 6ª. Ed., 1986.

15 IBID.

sistema para formar un grupo en una institución que para un barrio o comunidad.

ETAPA DE FORMACION:

Es el nacimiento del grupo, en esta etapa el Trabajador Social identifica los intereses comunes que poseen un conjunto de personas y las ayuda a asociarse, a veces la formación es espontánea, en otras les corresponde a un especialista hacerlo.

Las funciones del Trabajador Social en esta fase y previa a ella, incluyen estudio o investigación para la formación del grupo, un diagnóstico inicial que permitirá formular metas y toda la planeación que se realizará en la etapa de formación.

ETAPA DE ORGANIZACION:

En esta etapa el grupo elabora los sistemas que le permiten el desarrollo de la capacidad para autodirigirse o autogobernarse. El Trabajador Social lo encausa hacia su organización a través de las necesidades de los miembros y de los objetivos de la metodología de grupos como tal.

En esta fase se desarrolla la actividad basada en una coordinación de funciones y en la conciencia de grupo y no es la autoridad.

FUNCION GENERAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ETAPA DE ORGANIZACION

- Debe pugnar por encaminar al grupo hacia su organización, delegando funciones en el grupo.
- Aprovechar cualquier circunstancia para informar a los miembros para ayudarles a discutir con altura sus problemas, capacitándolos mediante una práctica a tomar iniciativas.

- El Trabajador Social en esta fase juega un papel de gran afecto entre los miembros del grupo; sin embargo, debe estar alerta para que éste no se convierta en estático o dependiente de él.
- Será el intermediario en relación con los procedimientos y sanciones de manera que el grupo no sea injusto con sus miembros.
- Pugnará por mantener la cohesión del grupo especialmente en momentos de crisis, debiendo ayudar a los miembros para reafirmar sus vínculos entre ellos mismos a través de la elaboración de un buen programa.
- Contribuirá a que los roles logren que los miembros se sientan participantes y contribuyentes en el grupo.
- Intervendrá firme y directamente para impedir retroceso en el proceso.
- Pugnará por mejorar o modificar los procedimientos de gobierno y operación en favor del grupo.
- Estará en contacto continuo con los líderes y con los representantes para ayudarlos en sus funciones en bien de una realización positiva.
- En esta etapa la influencia del Trabajador Social declina ya que el grupo deberá caminar hacia su autogobierno.

PROCESO DE INTEGRACION:

Es la etapa de maduración del grupo, durante el cual el grupo ha aprendido a conducirse.

Este proceso significa alcanzar la conciencia de lo que es y de lo que puede ser.

Esta etapa se considera terminada cuando se pronóstica que el grupo continuará su asociación porque ha aceptado un ritmo de reuniones, y porque ha armonizado en líneas generales los intereses personales y los de la institución que patrocina.

Los elementos que se desarrollan durante la etapa de integración y que nos permiten una conciencia de grupo que prolongará la vida del mismo son:

- El sentimiento de "nosotros"

Cuando un grupo deja de usar la primera o segunda persona del singular y se substituye por la primera del plural "nosotros"

- El espíritu de grupo.
- Simbolismo y ritual.
- Participación social.
- Declinación o muerte del grupo.

El papel del Trabajador Social en esta etapa de integración debe enfocarse a tratar de alimentar las acciones que solidaricen el grupo. Cuidar una respuesta positiva, requiere habilidad, tacto, sensibilidad y lealtad profesional.

En esta fase se inicia la retirada del líder profesional, el cual debe hacer que los miembros sean lo suficientemente capaces para autodirigirse.

De esta forma queda explicado las etapas del Trabajo Social de Grupo.

5.3.3 TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

DEFINICION:

Antes que definir al Trabajo Social Comunitario es necesario definir la palabra comunidad por lo que daremos una definición: ¹⁶

¹⁶ ANDER-EGG Ezequiel "Desarrollo de la Comunidad" Ed. Areneo.

"La comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que es otro contexto".

Partiendo de aquí ubicamos la intervención del Trabajador Social en las comunidades, el que debe lograr la inserción-inmersión en la comunidad en la que va a intervenir, para así conocer el contexto social, económico y político de la población de igual forma la idiosincracia en la cual se han desenvuelto, es así como el Trabajador Social a través de procesos de sensibilización, motivación, va a lograr la participación de la gente para realizar acciones en beneficio de la misma, de acuerdo a las necesidades que manifiesta la gente para elevar el bienestar de la población.

Como se estableció en el párrafo anterior la intervención del Trabajador Social en toda comunidad es importante, ya que tiene como función primordial participar en la organización de la comunidad, a través de procesos de educación y recreación, con la finalidad de concientizar a la población para elevar su nivel de vida y ser quien genere su propio cambio.

La metodología del desarrollo de la comunidad de Ezquiel Ader-Egg, tiene una estructura de procedimientos que conforma 5 fases, que deben adaptarse a la dinámica de la realidad social, en el caso de Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos, se debe tener muy en cuenta el papel tan importante que juegan las políticas sociales, así como la estructura y función social que tienen estos centros.

Las fases que conforman la metodología de desarrollo de comunidad son: Investigación, Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

INVESTIGACION:

En esta 1ª fase de investigación, se tiene por objeto primordial, acercarse a la problemática de la comunidad interna, con el fin de captar los problemas que para esta comunidad o un sector importante de ella son los más significativos o las carencias más evidentes, en esta fase no es tan importante diagnosticar cuales son los problemas que real y objetivamente podrían tener prioridad, sino aquellos que son más urgentes desde el punto de vista de la comunidad; no obstante cuando más objetivo y preciso sea el conocimiento que se tenga de los problemas, con más efectividad podrán llevarse a cabo las primeras actividades, tendientes a resolver los problemas considerados más urgentes.

Es necesario mencionar que no basta con conocer en esta fase los problemas demandados por la población interna como urgentes, es importante, llevar a cabo una investigación y diagnóstico preliminar que permita obtener un conocimiento general de la problemática; para esto es necesario la utilización de técnicas de observación, entrevista, consulta de documentación y en algunos casos la lectura de mapas.

DIAGNOSTICO:

Para la elaboración de un diagnóstico se debe retomar la investigación y la jerarquización de las necesidades y problemas en función de ciertos criterios políticos, ideológicos y técnicos. Así mismo va a conformar el conocimiento de las diferentes fuerzas en conflicto y de los factores que actúan de manera favorable, neutra o desfavorable,

para alcanzar los objetivos o la finalidad propuesta. También incluye la determinación de los recursos disponibles. El diagnóstico tiene por finalidad servir de base para un hacer (realización de un proyecto o programa) y para fundamentar las estrategias que se han de expresar en una práctica concreta, conforme a las necesidades y aspiraciones manifestadas por los mismos interesados de manera directa y a través de sus organizaciones o asociaciones.

PROGRAMACION: 17

"Es decir anticipadamente lo que hay que hacer. Se trata de prever un futuro deseable y señalar los medios para alcanzarlo. Para programas se debe definir y enunciar claramente los objetivos y las metas, proponer objetivos y metas realistas, establecer una jerarquización de los objetivos, seleccionar los proyectos iniciales con arreglo a exigencias propias del desarrollo comunal, determinando los recursos disponibles, prever los instrumentos y los medios adecuados a los fines, proponer una estrategia de acción.

Para la elaboración del proyecto; se debe organizar un conjunto de acciones y actividades a realizar, que implican el uso y aplicación de recursos humanos, financieros y técnicos en el área, con el fin de lograr ciertas metas y objetivos".

EJECUCION: 18

"Ejecutar consiste en llevar algo a la práctica, en esta etapa culminan todas las fases anteriores en cualquiera de las tecnologías sociales".

17 IBID.

18 IBID.

La programación consiste en realizar, hacer, ejecutar lo que se ha establecido en la planificación sobre la base de los resultados obtenidos en la investigación; para ésto se debe administrar los programas de desarrollo de la comunidad, preparar a la población interna para llevar adelante el programa con su participación.

EVALUACION:

La evaluación consiste en medir los resultados obtenidos de los programas y de todo el desarrollo comunitario con los objetivos iniciales y las metas propuestas para medir que tanto se logró lo que se planteó y de igual forma ir modificando teorías o procedimientos para mejorar la intervención y los resultados que ésta pueda dejar en la comunidad, la evaluación puede ser mediata, intermedia o final se pueden llevar todas durante el proceso.

Como se explicó anteriormente el Trabajo Social Comunitario, conforma 5 fases, que deben adecuarse y ser flexibles dependiendo de la problemática social que aborda este tipo de instituciones, lo que permitirá mayor efectividad en las estrategias de solución que se den a los problemas que se presentan en estos centros.

De esta forma se dió un bosquejo general de las diferentes estrategias metodológicas adaptadas al Trabajo Social en el Area Penal y Criminológica, haciendo énfasis en que estas metodologías se pueden adecuar dependiendo de la problemática social en la que se va a intervenir.

Así mismo es importante mencionar que la existencia de un equipo interdisciplinario es básico en este tipo de centros, ya que es necesario que el Trabajador Social intervenga en coordinación con un equipo de profesionales, lo que les

permitirá abarcar las problemáticas que presenta la población interna, dando estrategias de solución y la participación directa de estos profesionistas en la readaptación social.

CAPITULO 6 PERFIL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA
JURIDICA EN MICHOACAN.

6.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La presente investigación tiene como objetivo determinar el Perfil del Trabajador Social en el área Jurídica en Michoacán, mediante la identificación de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes requeridas para su desarrollo profesional, con base en la conceptualización específica del objeto de estudio y funciones del área.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Retroalimentar el enfoque en cuanto a objetivos y contenidos del programa de prácticas escolares que se realizan en el ámbito del área jurídica.
- Coadyuvar en el proceso de la evaluación del plan de estudios, en los aspectos relacionados con su coherencia en el exterior.
- Contribuir a la delimitación de las funciones y del Perfil requerido para el campo profesional.
- Propiciar una mayor adecuación y vinculación de los proyectos educativos con el campo laboral de los egresados.

6.2 METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS

La integración del Perfil Profesional de Trabajo Social en el área Jurídica, se realizó a través de una investigación descriptiva-comparativa que se efectuó en dos etapas:

- 1.- Investigación Documental
- 2.- Investigación de Campo

A través de la cual se logró contrastar el Perfil Ideal, con el Perfil Real y así obtener la variedad de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que necesitan tener los Trabajadores Sociales que se desempeñan en esta área, que incluye objetivos, metodología, procedimientos y marco de referencia.

1.- INVESTIGACION DOCUMENTAL:

En esta etapa de investigación se inició con la selección y análisis de libros, documentos especializados del campo jurídico, se analizó la especificidad de la profesión en el área jurídica, y así elaborar un Perfil Ideal.

La finalidad de este Perfil es plantear las funciones del Trabajador Social en el área Jurídica, para elevar y ampliar su quehacer profesional en Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán.

2.- INVESTIGACION DE CAMPO:

Para la investigación de campo se estableció todo el universo de trabajo, conformado por el total de Trabajadoras Sociales que laboran en los centros seleccionados, aplicándoseles un cuestionario con la finalidad de obtener información sobre su intervención en los centros y de esta

manera obtener elementos para la elaboración de un Perfil Real de Trabajo Social, es decir, lo que se realiza actualmente en el área Jurídica de Michoacán.

Los centros seleccionados fueron:

- El Centro de Readaptación Social de Uruapan, que cuenta con 4 Trabajadoras Sociales.
- El Centro de Readaptación Social de Morelia, el cual cuenta con 10 Trabajadoras Sociales.
- El Centro Preventivo de Apatzingán, cuenta con 1 Trabajadora Social.
- El Centro Preventivo de Zacapu, que cuenta con 1 Trabajadora Social.
- El Centro Preventivo de Zamora, el cual cuenta con 1 Trabajadora Social.
- El Centro Preventivo de Zitácuaro, cuenta con 1 Trabajadora Social.
- El Centro Preventivo de Lázaro Cárdenas, que cuenta con 1 Trabajadora Social.

De los cuestionarios aplicados a las Trabajadoras Sociales, se obtuvo información importante y fundamental que permitió conocer la intervención real de los Trabajadores Sociales en estos centros. Cabe mencionar que como toda investigación existen limitantes, la que se presentó en la aplicación de cuestionarios a las Trabajadoras Sociales del Centro de Readaptación Social de Morelia, en las que solamente 5 Trabajadoras Sociales contestaron el cuestionario y no fue posible aplicarlo al resto, por falta de tiempo y de cooperación por parte de las mismas.

De esta forma fueron desarrolladas las fases de investigación necesaria, así como la construcción y unificación de un Perfil adecuado de Trabajo Social en el área Jurídica en Michoacán.

6.3 MARCO HISTORICO DE REFERENCIA

¹⁹ "La constitución de la República y las leyes pertinentes dedicadas a la investigación de delitos, la consignación y el proceso de los responsables, hacen que cada día y con más urgencia, se necesite de la intervención profesional del Trabajador Social.

En México, la delincuencia y la criminalidad, ha aumentado de la misma manera que la crisis económica se ha incrementado. Es por eso, que será necesario remontarnos a los inicios de la disciplina que nos ocupa.

En México, con doña Elena Laudázuri y la profesora Julia Nava de Ruizánchez, durante la tercera década del presente siglo, el Trabajo Social ha transitado, como sucede con toda la ciencia, desde el empirismo más elemental de exigencia improvisada, hasta la dimensión científica, pasando antes por la etapa técnica, que desde luego, siempre sirve más como medio que como fin.

En su etapa equivocada, al igual que sucedió antaño con los penitenciaristas o los precursores de cualquier otro cuerpo de conocimientos, el Trabajo Social estuvo sustentado y representado por personas de índole, cuyo sentimiento piadoso derrotaba la actitud vital de la asistencia social en otros ámbitos de sentido profundamente humano. La fase siguiente o sea la empírica, descubre el trato diario, las necesidades de una programación adecuada que sustituye al poco sentido común o la sola improvisación. De ahí pasa a la etapa técnica, que ya advierte lineamientos científicos, aunque con precariedad, procura el establecimiento de escuelas que vayan depurando la

¹⁹ Revista de Trabajo Social, No. 47, "Análisis de Trabajo Social en el área Criminológica".

materia hasta alcanzar una mejor estructura. La última etapa, la científica, "crea, no sólo al técnico, sino al profesional". Es la época de nacimiento e incorporación de la carrera en las universidades del nivel superior.

Con respecto al área Penal también ésta ha presentado su evolución, desde el castigo "infame" a título de venganza social, hasta la concepción de la pena como una medida de seguridad social y por lo mismo, como procuradora de rehabilitación social del sujeto que ha infringido las normas. Desde luego, no podemos olvidar en ningún momento; la etapa represiva de mera contención, y la humanitaria, que abrió los caminos de la ciencia que ahora es la culminación del derecho penal: "El Derecho Penitenciario".

Podemos decir que el Trabajo Social en esta área, asistemático y ajeno a su verdadera significación y esencia, comenzó con el período humanitario de las prisiones. En la figura de John Howard quien alienta, por primera vez, en forma piadosa, pero radicalmente técnica, los lineamientos de ayuda a los reclusos. Lo mismo sucede con Elizabeth Fry, quien abandonando la comodidad de su hogar, sana, en forma rudimentaria algunas de las prisiones de Londres.

...Con posterioridad, vienen los sistemas penitenciarios incipientes en los que sólo se barrunta un Trabajador Social aliado a los principios religiosos, pero que, desde ningún punto de vista, contienen las normas de Trabajo Social moderno. Es la época de Manuel Montesinos, de Craftton y de Caconochie, caben los sistemas deshumanizados nacidos de la rígida mentalidad, en Norteamérica que tantos enfermos mentales produjeron.

En los incipientes métodos de tratamiento penitenciario, el Trabajo Social fue sólo un apéndice de los sentimientos

piadosos: la caridad entendida en su más primitiva concepción. Pasaron algunos años para que una figura clave, dentro del penitenciarismo de todos los tiempos, se entendería que era necesario tecnificar la visita a los reclusos, para que ésta tuviera no sólomente un significado de ayuda dentro de la institución, sino lo que es más importante, de auxilio fuera del reclusorio.

Paralelamente a la evolución penitenciaria extranjera como la de nuestro país, basta citar a Fray Jerónimo de Mendieta quien en el siglo XIX tildaba a nuestras prisiones de jaulas, inhumanas y a Don Manuel de Lardizabal y Uribe, con su discurso sobre las penas que pugnó por la disminución de la crueldad y el mejoramiento de los reclusorios. Posteriormente correspondería a la imprescindible figura de Don Antonio Martínez de Castro pugnar por primera vez en nuestra historia, por el establecimiento de un sistema penitenciario nacional. Después de él, vienen los grandes penalistas, criminólogos y penitenciaristas que han dado a nuestro país como han sido Mariano Otero, Alfonso Teja Zabre, Javier Piña y P., Carlos Franco Sodi, Celestino Porte Petit, Luis Gallardo, Alfonso Quiroz Cuáron y Sergio Garía Ramírez, entre otros.

Sin embargo, frente a la profusa floración teórica, sólo germinó el pozo desecado de la práctica: las prisiones de nuestro país son la historia del abandono, la promiscuidad y la pobredumbre humanas. Dadas las circunstancias, el Trabajador Social en esta área no podía cobrar vida dentro de una programación de ejecución penal asistemática, o lo que es peor inexistente.

Tuvieron que pasar quince años más, para que germinara por primera vez un sistema penitenciario completo, cuyo contexto cubriría todos los elementos esenciales que se exige para que tenga vida el penitenciarismo.

En nuestro país no es hasta 1976, cuando se hace un esfuerzo perfectamente tecnificado de un sistema penitenciario acorde con los lineamientos de la doctrina moderna: la ley de ejecución de penas preventivas y restrictivas de libertad; instalaciones adecuadas, individualización del tratamiento; determinación de la sanción, selección y adiestramiento de personal, constitución de un patronato para liberados; por último, auxilio a la víctima del delito.

Paralelamente el nacimiento del derecho penitenciario, como antaño en torno al delincuente, nacieron y crecieron criminología, la criminalística, la psicología delincencional, etc. Se fueron agrupando en torno al mismo diversas disciplinas ya existentes, pero que contemplaban la necesidad de especialización. Entre todas ellas, destacó con perfiles recios e imprescindibles, dentro del paisaje de las prisiones, el Trabajo Social que ha venido a constituirse en nervaduras de todos los sistemas, cumpliendo con el requisito, uno de muchos de participar en la rehabilitación del interno y como punto clave de enlace con la sociedad y su grupo familiar.

En 1967 se crea el sistema penitenciario, como se mencionó anteriormente, acorde con los lineamientos de la ley de ejecuciones de penas preventivas y restrictivas de la libertad; en torno a esa ley de ejecución de penas, se constituyó el Trabajo Social como una de las disciplinas que coadyuba a complementarla. Pero es hasta la década de los 70's cuando se cumple en México, de acuerdo a las normas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobado desde 1955 por la ONU y firmado por nuestro país que indican; que "cada establecimiento penitenciario deberá contar con la colaboración de un Trabajador Social encargado de mantener y mejorar las relaciones del recluso y su familia y con los organismos sociales que puedan serle útiles".

Como dato importante, debe mencionarse que el Trabajador Social Criminológico comenzó a funcionar como tal, en el año de 1972 en la cárcel preventiva de Alvaro Obregón teniendo a su cargo la integración de los expedientes de los internos y poner en contacto al detenido con sus familiares.

En la década de los 80's el Trabajo Social, al evolucionar el Derecho Penal, también ha evolucionado, sin embargo, aún no se ha constituido una especialización y es necesaria una mayor bibliografía y material de apoyo, así como recursos introductorios al área.

6.4 MODELO IDEAL

6.4.1 DEFINICION Y OBJETIVOS

DEFINICION: 20

"Es una disciplina de las Ciencias Sociales dedicadas al estudio de la prevención del delito y al tratamiento del delincuente, analizando a través de la investigación; el origen, causalidad y manifestación de su comportamiento, a fin de contribuir a su rehabilitación y readaptación social, utilizando medios y recursos adecuados para su transformación en individuo adaptado a las leyes y capaz de convivir en armonía y productividad".

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Intervenir en la prevención del delito; y en el tratamiento del delincuente, con la finalidad de contribuir en su rehabilitación y readaptación social.

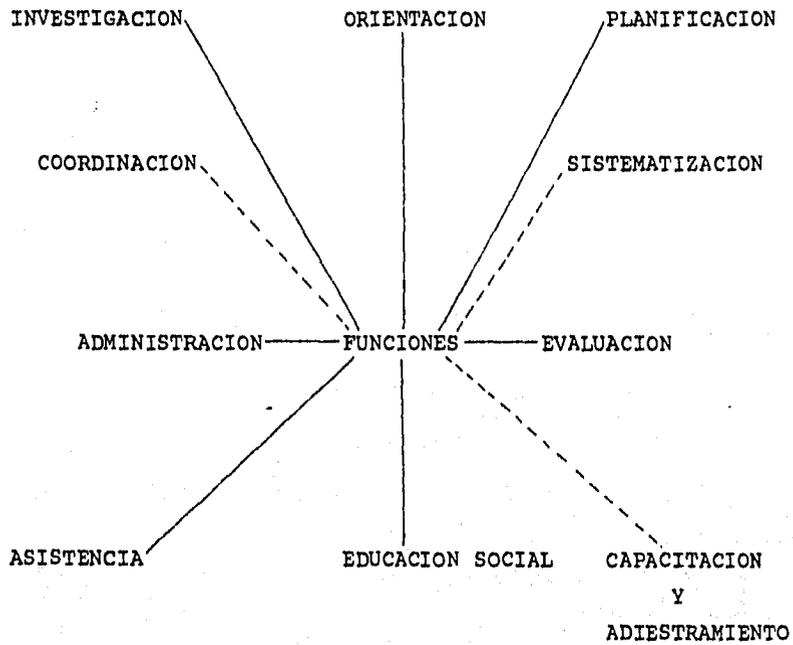
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Intervenir en el proceso de readaptación social del interno, a través de un equipo interdisciplinario, el cual lo oriente, motive y sensibilice hacia su rehabilitación.
- Contribuir en la prevención del delito por medio de estrategias, información y orientación a comunidades.

20 Revista de Trabajo Social No. 47, "Análisis del Trabajo Social en el área Criminológica".

6.4.2 PERFIL PROFESIONAL

FUNCIONES DEL PERFIL IDEAL DEL TRABAJADOR SOCIAL
EN EL AREA JURIDICA



6.5 MODELO REAL

6.5.1 DEFINICION Y OBJETIVOS

DEFINICION:

Es una disciplina de las Ciencias Sociales, que se encargan de dar respuestas a las necesidades demandadas por los internos, sin sobrepasar los límites marcados por la institución.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

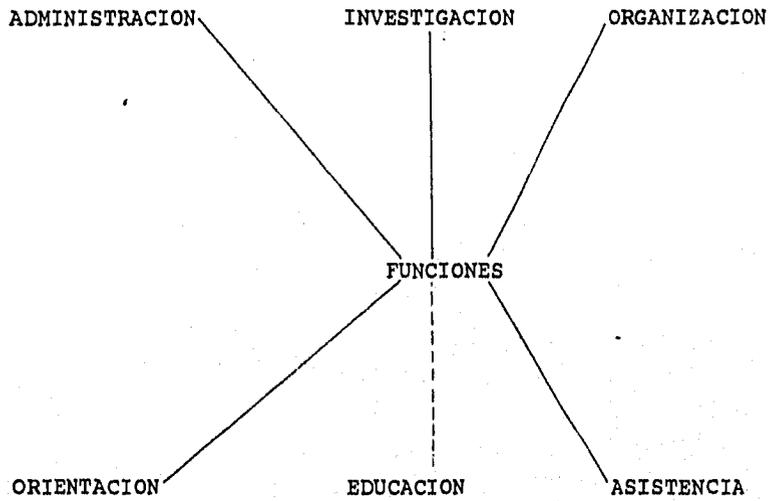
Atender las necesidades primordiales de los internos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar trámites administrativos, requeridos por la institución.
- Conocer la situación jurídica del interno.
- Orientar al interno y su familia sobre el proceso jurídico y reglamentos del centro.
- Motivar al interno a mantener buen comportamiento y a participar en actividades laborales, recreativas, deportivas y culturales en beneficio de la población interna.

6.5.2 PERFIL PROFESIONAL

FUNCIONES DEL PERFIL REAL DEL TRABAJADOR SOCIAL
EN EL AREA JURIDICA



6.6 PROPUESTA DEL PERFIL PROFESIONAL

PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA JURIDICA

La formulación del Perfil Profesional se dió a partir del análisis e integración de las propuestas del Perfil Ideal con los resultados del Perfil Real, quedando así delimitados:

- 1.- Especificidad particular.
- 2.- Definición del profesional especializado en el área.
- 3.- Objetivos profesionales para el área.
- 4.- Funciones particulares.
- 5.- Conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes del profesional del área.

1. ESPECIFICIDAD PARTICULAR

Para hacer referencia a la especificidad, es fundamental plantear el problema epistemológico, el cual ya se ha analizado en el capítulo de la Especificidad del Trabajo Social, quedando esclarecidos los elementos constitutivos de la especificidad profesional del Trabajo Social en el área jurídica; en donde los sujetos portadores de necesidades sociales, son caracterizados por los individuos que se encuentran privados de su libertad (internos), y sus familias; mientras que los sujetos portadores de satisfactores, se constituyen por aquellos Organismos e Instituciones que van a propiciar los recursos o beneficios tendientes a la solución de la problemática social, (Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos); donde el Trabajador Social funge como vínculo o enlace, en tanto que atiende las demandas de carencias y necesidades de la población interna, interviniendo en procesos organizados para disminuir la problemática social de Seguridad, Educación, Salud Pública, Condiciones Laborales, Desintegración Familiar, Problemas Biopsicosociales, incluyendo las formas de

utilización del tiempo libre con la finalidad de participar activamente en la readaptación social del individuo.

Desde esta perspectiva el Trabajador Social requiere identificar los elementos que constituyen la especificidad en el área jurídica y de esta forma optimizar su intervención en esta área.

2. DEFINICION DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA

Para dar la definición del Perfil Profesional del Trabajador Social en el área Jurídica, se retomarán elementos del Perfil Real y el Perfil Ideal los cuales son los siguientes:

PERFIL REAL:

Es una disciplina de las Ciencias Sociales, la que se encarga de dar respuesta a las necesidades demandadas por los internos, sin sobrepasar los límites marcados por la institución.

PERFIL IDEAL:

Es una disciplina de las Ciencias Sociales dedicada al estudio de la prevención del delito y al tratamiento del delincuente, analizando a través de la investigación: El origen, causalidad y manifestación de su comportamiento, a fin de contribuir a su rehabilitación y readaptación social, utilizando medios y recursos adecuados para su transformación en individuo adaptado a las leyes y capaz de convivir en armonía y productividad.

PERFIL ADECUADO:

Es una disciplina de las Ciencias Sociales que interviene en el tratamiento del interno, analizando a través de la investigación: el origen, causalidad y manifestación de su comportamiento, a fin de contribuir a su rehabilitación y readaptación social, por medio de la orientación, motivación; también interviene en los procesos jurídicos y en la problemática social del interno.

3. OBJETIVOS PROFESIONALES PARA EL AREA

OBJETIVO GENERAL

Intervenir en el tratamiento social del interno, a través de un equipo interdisciplinario, el cual efectúe la investigación de la problemática social que presenta el interno, lo que le permitirá orientar, educar y organizar, para contribuir en la readaptación social del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Investigar la problemática social que presentan todos y cada uno de los internos, con la finalidad de intervenir adecuadamente en su readaptación social.
- Sensibilizar al interno para que acepte su problemática y se adapte al medio de vida que existe en estos Centros.
- Elaborar y organizar programas de trabajo encaminados a dar respuesta a la problemática interna y dar solución a las necesidades.
- Realizar seguimiento de Caso en los internos que requieren mayor atención.

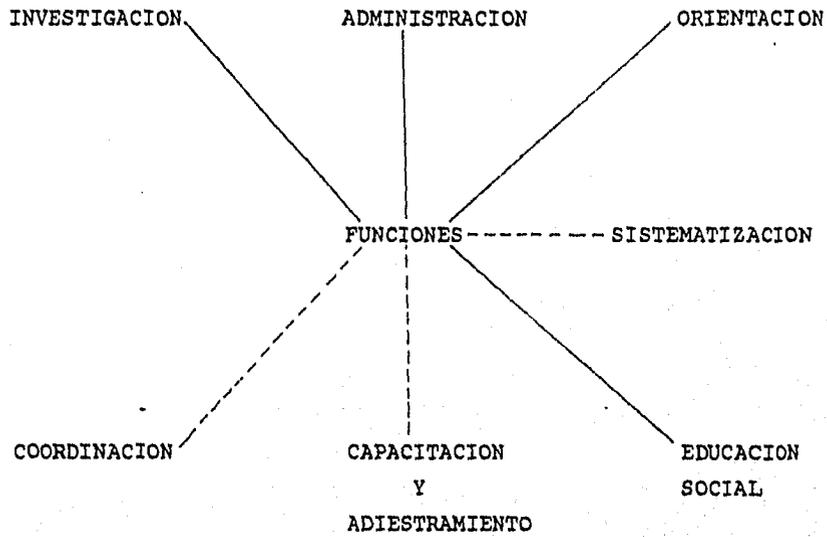
- Intervenir en los grupos ya establecidos con la finalidad de ampliar la metodología de Trabajo Social de Grupo.
- Organizar cursos de capacitación y adiestramiento para el personal técnico e internos.
- Efectuar los trámites administrativos propios de Trabajo Social.

4. FUNCIONES PARTICULARES

Las funciones particulares para el Trabajador Social del área jurídica son:

- 1.- Investigación.
- 2.- Orientación.
- 3.- Educación Social.
- 4.- Coordinación.
- 5.- Sistematización.
- 6.- Administración.
- 7.- Capacitación y adiestramiento.

FUNCIONES DEL PERFIL PROFESIONAL DEL
TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA JURIDICA
EN MICHOACAN



INVESTIGACION

Diseñar protocolos específicos sobre el origen, causalidad y manifestación del delito.

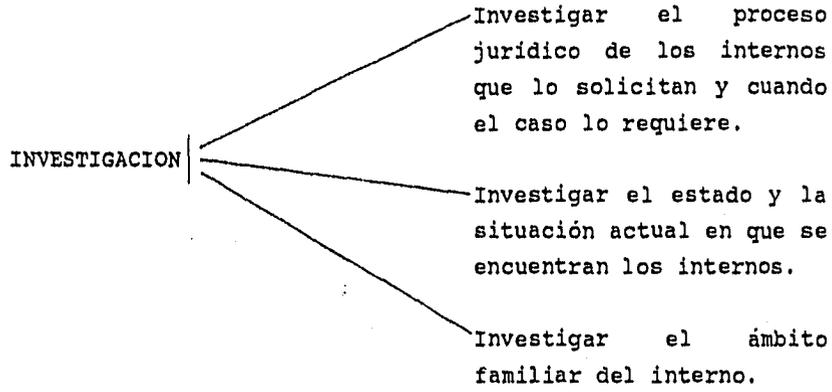
Determinar las demandas y necesidades de los internos.

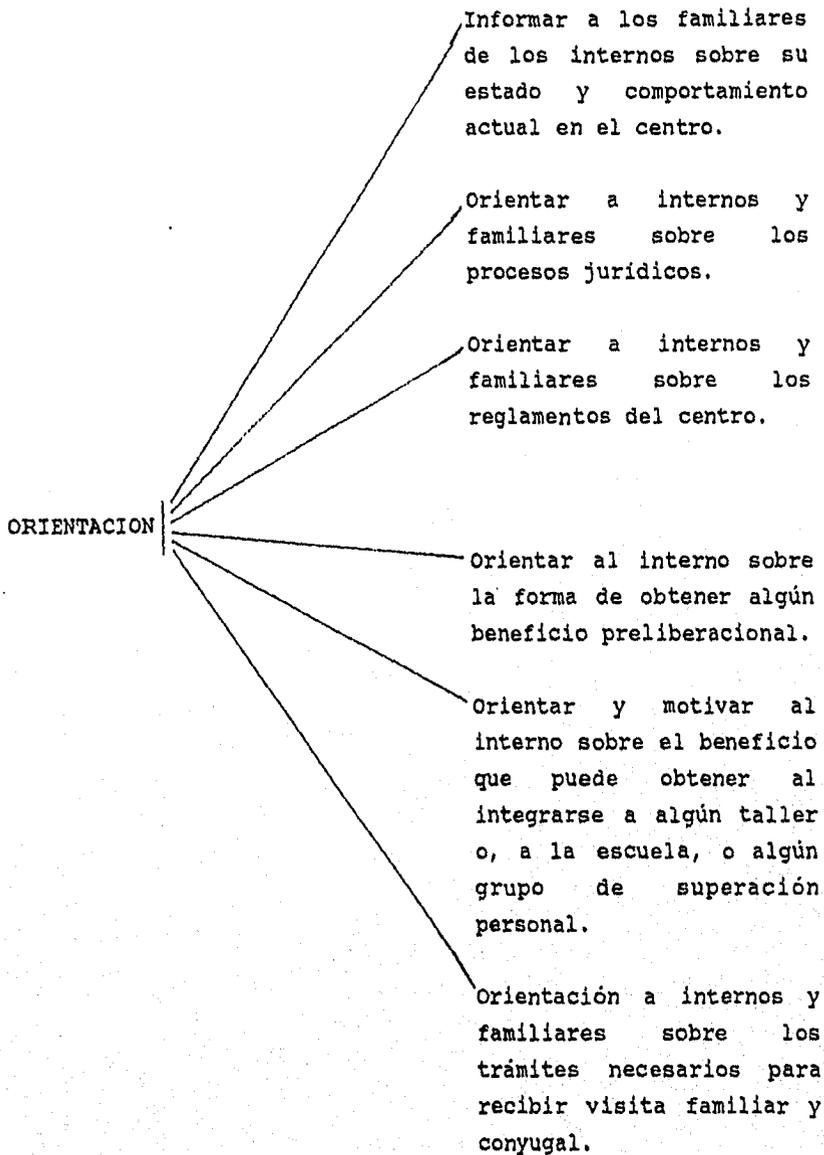
Elaborar estudios de caso con la finalidad de detectar la problemática y necesidades de los internos y así dar el tratamiento adecuado.

Elaborar estudios de personalidad, analizando el ambiente, la situación social y familiar del interno.

Estimar el costo social de los distintos programas y proyectos de desarrollo y bienestar social para los internos.

Proponer alternativas de acción que conduzcan a la resolución de los problemas de orden social y relaciones humanas que presentan los internos.





EDUCACION
SOCIAL

Sensibilizar al interno para que acepte su problemática y se adapte al medio de vida que existe en estos centros.

Desarrollar acciones socio-culturales, de recreación y para el deporte.

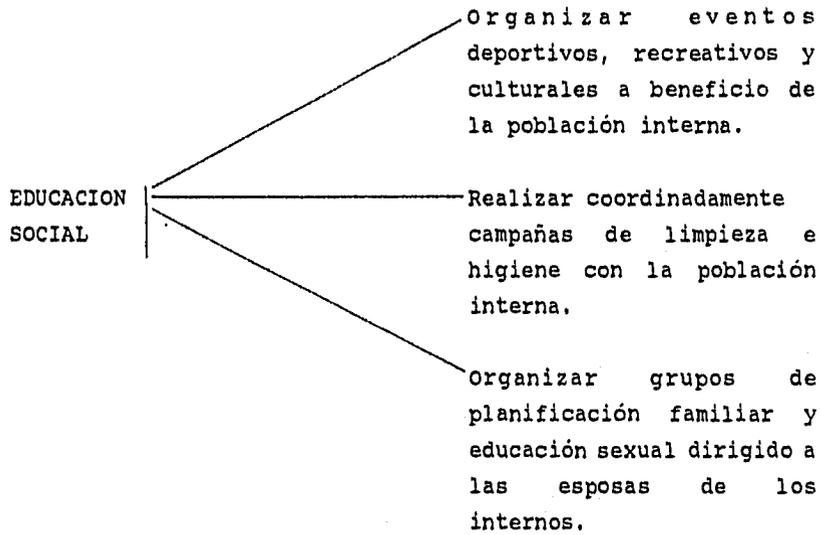
Impulsar la educación para la salud física y mental.

Promover los programas de educación para la salud.

Impulsar la educación básica en los internos.

Integrar grupos de educación para la salud, educación sexual, planificación familiar.

Participar en campañas de mejoramiento y saneamiento ambiental y del uso adecuado de servicios.



COORDINACION

Elaborar un directorio de organismos, instituciones y servicios de apoyo a los programas específicos que desarrolla la Institución.

Establecer sistemas de coordinación interna y externa Institucionales para la obtención de servicios demandados por los internos, o necesarios para su readaptación.

Mantener lazos de colaboración con las instituciones que desarrollan proyectos específicos en el área o localidad que realiza el programa Institucional.

Participar multidisciplinariamente en programas de bienestar social con las Instituciones de Seguridad Social.

COORDINACION

Mantener relaciones con los grupos establecidos de alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos, grupos de superación personal, grupos religiosos y talleres laborales para canalizar a los internos que lo requieren.

Coordinar los eventos recreativos, deportivos y culturales.

SISTEMATIZACION

Analizar el conjunto de los casos atendidos, para conformar indicadores del perfil del usuario.

Teorizar sobre los procesos desarrollados en los casos y grupos.

Teorizar los logros de acciones comunitarias.

Integrar marcos de referencia de las características sociales en las que se desarrolla el área.

Generar modelos integrales de acciones de Trabajo Social, partiendo de las experiencias desarrolladas en equipo.

Teorizar sobre las formas de intervención específicas de Trabajo Social.

Elaborar el manual de procedimientos de la institución.

SISTEMATIZACION |

Diseñar alternativas y estrategias para la acción organizada en la atención de las demandas que surgen del interno.

ADMINISTRACION

Controlar los trámites administrativos necesarios para la visita conyugal y familiar.

Llevar a cabo los trámites administrativos requeridos por la institución.

Diseñar y participar en planes programas y proyectos acordes con las necesidades sociales de la población interna.

Participar en la presupuestación y administración de los recursos humanos y materiales del departamento de Trabajo Social.

Controlar los procesos administrativos del servicio de Trabajo Social.

Promover las mejoras en la atención al interno, mejorando la calidad y cantidad de los servicios que se dan.

ADMINISTRACION

Mantener una constante supervisión y asesoría en los programas y proyectos.

Buscar la optimización de la eficacia de los recursos extrainstitucionales.

Propiciar la ampliación de la cobertura en los servicios.

Organizar a la población interna para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos e institucionales.

CAPACITACION
Y
ADiestRAMIENTO

Proponer cursos de actualización y superación personal para el personal profesional.

Diseñar y organizar en coordinación con los directivos y jefe de vigilancia, programas de capacitación y adiestramiento al personal de custodia.

Impartir en coordinación con las dependencias y organismos educativos correspondientes, cursos de actualización al personal profesional.

Promover la participación del personal en los programas de capacitación y adiestramiento para el mejor desempeño de su trabajo.

**CAPACITACION Y
ADIESTRAMIENTO**

Capacitar y adiestrar a los coordinadores generales de los Centros, para que cumplan con su función adecuadamente.

Participar en la evaluación de la forma de trabajar de los coordinadores de los Centros.

5.- CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES PROFESIONALES.

Esta parte del Perfil se desarrolló retomando el plan de estudios vigentes en la E.N.T.S. en 1985, en el capítulo de construcción de un Perfil Profesional, ya que se encontró que la diversificación de las funciones y actividades que genera esta área de acción, necesita de la totalidad de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes, analizadas en el documento requerido.

CONOCIMIENTOS.

CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN DE TRABAJO SOCIAL PARA:

- Conceptuar el Trabajo Social como una disciplina, identificar su objeto de intervención y reconocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión, así como del área jurídica.
- Analizar la filosofía de Trabajo Social sobre la construcción histórico - social de la especificidad del Trabajo Social.
- Aplicar las estrategias teórico - metodológicas del Trabajo Social y modelos de intervención social.

CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN DE POLITICA SOCIAL PARA:

- Conceptuar y analizar el estado y las clases sociales en su relación con la política social.

- Analizar la estructura y funcionamiento de las instituciones que ponen en práctica la política social y sus sectores, jurídico, salud, alimentación, educación, etc.
- Orientar sobre la política social y la legislación social: Derecho Penal, Derecho Familiar, Derecho Laboral.
- Analizar el estado y su función planificadora, las diferentes concepciones de administración y planeación imperantes en México y en América Latina, específicamente del área jurídica.

CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN DE ECONOMIA PARA:

- Analizar las formas de producción y reproducción de las condiciones sociales vigentes en los internos.
- Conceptualizar las necesidades, carencias y los conflictos sociales de la población interna que convergen en el proceso de satisfacción de las mismas.
- Establecer la relación entre la racionalidad capitalista y la presión popular.
- Analizar prospectivamente el desarrollo del capitalismo en México.
- Analizar las leyes que regulan el funcionamiento del sistema.

CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN DE SOCIOLOGIA PARA:

- Identificar las corrientes sociológicas que han influido en Trabajo Social en el área Jurídica.
- Analizar la estratificación y las clases sociales en las que se desenvuelve el interno.
- Aplicar la metodología de investigación en Ciencias Sociales.
- Comprender la dinámica y la organización social en Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos.

CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN DE PSICOLOGIA PARA:

- Comprender las motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta del interno.
- Analizar las teorías de la personalidad que le permiten interpretar las características del desarrollo del interno desde su infancia a la senectud, la interacción y actitud de la familia y comunidad frente a la conflictiva social, sus formas de respuesta y su nivel de ayuda hacia el interno.
- Analizar las teorías de interpretación psicológica y alternativas de tratamiento para situaciones problema en el interno, en su contexto familiar y grupal desde los campos de la psicología, psiquiatría y psicoanálisis.

- Aplicar técnicas para la intervención en problemáticas individuales, familiares y grupales del interno: dinámica grupal, entrevista y terapia familiar.
- Desarrollar procesos de comunicación social y de relaciones humanas entre internos.
- Conocimientos de la psiquiatra individual o social del interno.

CONOCIMIENTOS DE ANTROPOLOGIA PARA:

- Reconocer las formas particulares de vida, concepción de valores, costumbres, formas de hacer y de pensar del interno y su familia.
- Identificar la estructura de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales en los que se desenvuelve el interno.

CONOCIMIENTOS DE ADMINISTRACION PARA:

- Conocer la metodología para elaborar planes, programas y proyectos.
- Organizar, dirigir y controlar los diferentes niveles de la programación estructural en el área jurídica.
- Conocer procedimientos para elaborar presupuestos que den respuesta a los programas elaborados para los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos.

CONOCIMIENTOS DE MATEMATICAS Y ESTADISTICA PARA:

- Aplicar técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística en la cuantificación de resultados de investigaciones en torno a la población interna.

CONOCIMIENTOS DE DERECHO PARA:

- Analizar la idea clara de Derecho Penal y la Criminología, con la finalidad de orientar en cuanto a procesos jurídicos.
- Identificar el Derecho Constitucional, con la finalidad de conocer las garantías, derechos y obligaciones de la población que se encuentra inmersa en esta área.
- Analizar las conductas delictivas.
- Analizar el Derecho Familiar.
- Analizar el Derecho Laboral.

CAPACIDADES Y HABILIDADES

A niveles directivos (en la toma de decisiones), para:

- Ejercer la autoridad.
- Establecer políticas que normen el trabajo.
- Normar los procedimientos.
- Delegar funciones.
- Controlar los procesos de trabajo.
- Evaluar procesos.
- Conducir acciones de emergencia social.

A niveles intermediarios (en la investigación, planeación, administración y supervisión de los procesos), para:

- Identificar situaciones y problemas sociales en la población interna.
- Analizar los problemas sociales, teniendo como contexto la realidad social del interno.
- Diseñar y llevar a cabo procesos de investigación social en los Centros de Readaptación Social y los Centros Preventivos.
- Establecer diagnósticos sociales.
- Analizar prospectivamente el comportamiento que se espera de los problemas sociales generados por los internos.
- Seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática social del interno.
- Identificar los recursos humanos, materiales e institucionales que ayuden a resolver problemas.
- Conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales para dar solución a los problemas en los Centros.
- Elaborar planes y programas.
- Administrar y organizar los proceso de planeación y programación.
- Coordinar y evaluar las acciones.
- Implementar procesos de planeación y programación.
- Supervisar y asesorar los procesos.
- Trabajar en equipo.
- Optimizar recursos.
- Participar multi e interdisciplinariamente.
- Establecer comunicación oral y escrita, para estar en constante con la población interna y así conocer sus necesidades.
- Relacionar la teoría con la práctica.
- Sensibilizar, organizar y movilizar a la población.
- Detectar y formar líderes entre el personal e internos,

con la finalidad de delegar responsabilidades.

- Trabajar con grupos representativos de la población interna.
- Lograr la participación de los internos en los procesos educativos.
- Lograr la toma de conciencia en la población interna.
- Atender problemáticas individuales.
- Identificar capacidades y recursos en la población interna.

CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA TEORIZAR ATRAVES DE:

- Sistematizar los procesos sociales.
- Generar conocimientos propios a partir de la reflexión del trabajo en terreno.
- Desarrollar la especificidad del Trabajo Social en el área jurídica:
- Retroalimentar la teoría a partir de la práctica en el área jurídica.
- Desarrollar las teorías del Trabajo Social en el área jurídica.

A niveles operativos (en la aplicación de procesos técnicos),
para:

- Observar.
- Entrevistar.
- Aplicar cuestionarios.
- Conducir casos.
- Poner en práctica dinámicas de grupo.
- Aplicar técnicas de comunicación y promoción social.
- Aplicar técnicas de educación social y la utilización de apoyo didáctico.

- Participar en campañas.
- Promocionar los servicios institucionales para solución de problemas individuales o grupales en los Centros.
- Orientar a la población sobre los recursos existentes.
- Aplicar técnicas de registro de información (diario de campo, diario fichado, crónica grupal, guías de observación, etc.)
- Elaborar informes.
- Elaborar programas.
- Elaborar presupuestos.
- Aplicar técnicas de información.

HABILIDADES TECNICAS PARA:

- Dirigir una reunión.
- Elaborar una crónica de lo ocurrido.
- Hablar ante pequeños y grandes grupos de internos.
- Investigar (en bibliotecas, diseño de encuentros para obtener información de campo o encuestas de opinión, escribir reportes de los resultados, saber interpretar resultados escritos, dar conclusiones y recomendaciones).
- Entrevistar individual y grupalmente a los internos y su familia.
- Escoger y utilizar temas y actividades en beneficio de los internos.
- Manejar adecuadamente la autoridad delegada de acuerdo con el mandato.
- Percibir adecuadamente la comunicación de otros ya sea verbal o no verbal.
- Sensibilidad para escuchar y dar información, intentando dar siempre la mayor ayuda a los internos y sus familiares.
- Reconocer o buscar un acuerdo cuando se enfrentan aspectos negativos de conflicto o ambivalentes, entre los internos o entre los internos e institución.

- Facilidad para desempeñar los siguientes roles:
 - De informador
 - Consejero
 - Guía
 - Consultor
 - Negociador
 - Facilitador de servicios
 - Organizador
 - Experto en pláticas
 - Conciliador
 - Arbitro

ACTITUDES PARA:

- Mantener el apego a las políticas institucionales.
- Ser responsable de la información de la institución.
- No sobrepasar el dominio de las atribuciones.
- Ser solidario con los colegas de la profesión y con el equipo de trabajo.
- Respetar la delimitación de los campos profesionales.
- Evitar conductas tales como; la corrupción, el soborno.
- Colocar la responsabilidad profesional por encima de los intereses individuales o personales.
- Mantener en secreto la información obtenida y manejarla con responsabilidad.
- Tener conciencia del valor de la relación personal y profesional.
- Tener sentido de responsabilidad.
- Ser veraz y discreto con lo que se observa y describe.
- Tener conocimiento y control de sí mismo.
- Tener iniciativa y creatividad.
- Mostrar disposición hacia el trabajo.
- Superarse profesional y personalmente.
- Ser ordenado y metodológico.
- Tener espíritu de servicio.
- Ser justo y parcial.
- Ser crítico y objetivo.
- Respetar la dignidad de las personas.

- Tener compromiso con la población interna y sus familiares.
- Actuar sin paternalismos y sin fomentar la dependencia.
- Adecuar su comunicación al nivel de las personas.
- No juzgar a los internos por su apariencia, conductas o posturas ante los problemas.
- Respetar la decisión de los internos en la solución de los problemas.
- Investigar de las personas sólo hechos relacionados con sus problemas y que fueron necesarios para la orientación.
- Actuar sin favoritismos ni prejuicios.
- No negarse a dar una ayuda profesional al menos que exista una razón evidente.
- Proteger a los internos en contra de prácticas no éticas.
- No poner en práctica conductas que propicien desconfianza o temor o agresión.

CAPITULO 7 PROGRAMA DE INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN
EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE URUAPAN

INTRODUCCION

El Centro de Readaptación Social es una institución gubernamental que atiende a individuos privados de su libertad por algún delito cometido ya sea Federal o Común.

Este centro cuenta con un equipo técnico que participa en la rehabilitación del interno para reincorporarlo nuevamente a la sociedad a través de estudios progresivos, apoyo y orientación. Trabajo Social es el personal técnico que interviene más directamente con la población interna, de tal forma que conoce e identifica las necesidades demandadas de la misma, dando soluciones inmediatas, sin una mayor fundamentación, ya que no cuenta con un programa específico de trabajo, por lo que surge la necesidad de crear el Programa de Trabajo Social, el cual va a generar nuevas estrategias de intervención de Trabajo Social que respondan a algunas necesidades demandadas por la población; este programa incluye 6 proyectos los que son:

- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL DE CUSTODIA.
- PROYECTO DEPORTIVO EN LA POBLACION INTERNA MASCULINA.
- PROYECTO EDUCATIVO - MANUAL EN EL AREA FEMENIL.
- ORGANIZACION Y SUPERVISION DE LOS TALLERES DE OFICIOS YA ESTABLECIDOS.
- COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA PRODUCCION DE LA POBLACION INTERNA.

JUSTIFICACION

A través de la investigación desarrollada en el Centro de Readaptación Social Uruapan, se captó que el departamento de Trabajo Social no cuenta con un programa específico del área, simplemente ejecuta actividades Administrativas y funciones de Orientación, Organización, Asistencia e Investigación, lo que delimita el campo de actuación profesional.

El Trabajador Social del Centro de Readaptación Social, sólo atiende necesidades, de solución inmediata olvidando las demandas por la población interna.

Este problema se viene presentando desde que surge el departamento de Trabajo Social en este centro, ya que no se le dió interés en crear un programa específico en el área, lo que ha generado que este departamento se encuentre burocratizado; todo esto trae como consecuencia que los internos desconozcan las funciones propias de Trabajo Social y no se les de total solución a las necesidades demandadas por lo que muestran inconformidad en las actividades desempeñadas.

Por lo mencionado anteriormente surge la necesidad de elaborar un programa de trabajo para el Departamento de Trabajo Social, el que se apoyará en el Perfil Profesional en el área Jurídica, elaborado en el capítulo anterior, lo que va a dar pauta a que el Trabajador Social delimite sus funciones y actuación en el centro, elevando su nivel profesional dando a conocer su participación y sobre todo ejecutando soluciones a las necesidades demandadas por la población interna.

Se pretende que los proyectos realizados en este programa sean ejecutados por los Trabajadores Sociales del Centro de Readaptación Social de Uruapan.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Generar nuevas estrategias de intervención, del Trabajador Social en el Centro de Readaptación Social de Uruapan, que respondan a necesidades demandadas por la población interna, y de igual forma motivar la participación de esta población para resolver de manera más eficaz su problemática social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar y adiestrar al personal de custodia, para que cumplan adecuadamente con sus funciones y den un trato más digno a la población interna.
- Fomentar el deporte en la población masculina canalizando sus energías en el ejercicio físico y mental, para mantener su tiempo ocupado en actividades positivas.
- Impulsar la educación y actividades manuales, en la población interna femenil, para mantener su tiempo ocupado en actividades positivas y elevar su nivel de conocimientos.
- Reorganizar y supervisar los talleres de oficio para lograr un mejor progreso y desarrollo de los mismos.
- Planear estrategias de comercialización de productos, de la producción de la población interna.

METAS

- Que el 90% de personal de custodia adquiera la capacidad y adiestramiento adecuado, para el mejor desempeño de sus funciones.
- Que el 70% de internos participen en actividades deportivas, propuestas en el proyecto, para disminuir la ociosidad.
- Que el 80% de internas participen en las actividades manuales y eleve su nivel de conocimientos.
- Que el 80% de los talleres ya reorganizados y supervisados, adquieran un óptimo progreso y desarrollo.
- Que el 80% de los productos producidos por la población interna sean comercializados.

LIMITES

TIEMPO:

Este programa es por tiempo indefinido de acuerdo a las políticas que establece la institución y de acuerdo a las necesidades de los proyectos.

ESPACIO:

El Centro de Readaptación Social Uruapan.

UNIVERSO:

Población interna, personal de custodia y empresas.

PROYECTOS

- Capacitación y adiestramiento al personal de custodia.
- Proyecto deportivo en la población interna masculina.
- Proyecto educativo - manual en el área femenina.
- Organización y supervisión de los talleres de oficios ya establecidos.
- Comercialización de productos de la producción de la población interna.

RECURSOS

HUMANOS:

Director, Trabajadores Sociales, Profesores, Personal Técnico, Población Interna, Personal de Custodia, Jefes de Vigilancia, Equipos deportivos externos, Organismos Especializados.

MATERIALES:

Centros de Readaptación Social, (moviliario, pizarrón), auditorio, escuela, canchas deportivas, áreas de vigilancia, material didáctico, armamentos, talleres, maquinaria y herramienta de trabajo, la producción de la población interna, empresas y comercios.

FINANCIEROS:

Los que la institución proporcione para llevar a cabo las actividades programadas.

EVALUACION

La evaluación será de forma intermedia durante el desempeño de las actividades, las cuales serán flexibles de cambio y al finalizar el proyecto se hará una segunda evaluación, para comparar los resultados obtenidos, con los objetivos y metas propuestas.

7.1 PROYECTO

CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL DE CUSTODIA

FUNDAMENTACION

A través de la información obtenida de la investigación de campo que se realizó en El Centro de Readaptación Social Uruapan, fue manifestado por los internos, la necesidad de capacitar y adiestrar al personal de custodia, ya que no cumplen con sus funciones debidamente y no les dan el trato adecuado a los internos, ni respetan sus derechos como persona.

Es de esta manera que surge la inquietud de elaborar un proyecto que permite satisfacer esta necesidad demandada por la población interna, por medio de la capacitación y adiestramiento del personal de custodia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar y adiestrar al personal de custodia para que cumplan con sus funciones adecuadamente y den un trato más digno a la población interna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Impartir en coordinación con los jefes de vigilancia, cursos de actualización de estrategias de seguridad para la población interna.
- Impartir cursos de relaciones humanas al personal de vigilancia, para que den un trato más digno a los internos.

- Contactar con organismos especializados, para el adiestramiento de personal de custodia, sobre el uso y manejo de armas.

METAS

- Que el 90% del personal de custodia adquiera los conocimientos de estrategias de seguridad.
- Que el 80% del personal de vigilancia adquiera conocimientos de relaciones humanas.
- Que el 90% del personal de custodia adquiera el adiestramiento necesario para el uso y manejo de armas, impartido por organismos especializados.

METODOLOGIA

ACTIVIDADES	METODOLOGIA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	TECNICAS	INSTRUMENTOS
TEMA: Estrategias de seguridad	Grupo	Organización y programación de actividades. Charlas. Conferencias. Formación de mesas redondas.	1 1/2	- Observación - Entrevista grupal - Análisis - Comunicación - Dinámicas grupales	-Material Didáctico -Rotafolios -Folletos -Mapas -Documentos y material de apoyo
TEMA: Relaciones Humanas	Grupo	Organización y programación de actividades. Charlas. Conferencias. Formación de mesas redondas.	1 hora	- Observación - Entrevista grupal e individual - Análisis - Comunicación - Dinámicas grupales.	-Material didáctico -Rotafolios -Folletos -Documentos y material de apoyo
Adiestramiento al personal de custodia, sobre el uso y manejo de armas, por organismos especializados.	Grupo	-Pláticas, demostraciones y exposición del uso y manejo de armas.	2 horas	-Simulacros -Observación -Asesoría -Exposición -Análisis	-Armas -Diapositivas -Rotafolio -Folletos -Material Didáctico -Proyecciones

Evaluación del Proyecto	Grupo	-Análisis	Tiempo requerido para evaluar	-Dinámicas y entrevistas grupales.	-Instrumentos de medición. -Informes.
-------------------------	-------	-----------	-------------------------------	------------------------------------	--

7.2 PROYECTO

PROYECTO DEPORTIVO EN LA POBLACION INTERNA MASCULINA

FUNDAMENTACION

A través de la información obtenida de la investigación de campo realizada en El Centro de Readaptación Social Uruapan, se pudo captar la necesidad de fomentar actividades que logren disminuir la ociosidad en la población interna.

En El Centro de Readaptación Social la ociosidad es un problema fundamental ya que trae como consecuencia; riñas, robos de objetos personales entre internos, uso y venta de drogas entre la población. Es por eso que surge la necesidad de elaborar un proyecto que tiene como finalidad principal fomentar el deporte de la población interna masculina, para que los internos canalicen sus energías positivamente en alguna actividad deportiva.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el deporte en la población interna masculina, canalizando sus energías en el ejercicio físico y mental, para mantener su tiempo en actividades positivas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar equipos deportivos que requieren del ejercicio mental.
- Organizar equipos deportivos que requieren del ejercicio físico y mental.
- Organizar torneos deportivos entre los internos.

METAS

- Que el 60% de la población interna masculina participe en algún equipo deportivo que requiera ejercicio mental.
- Que el 80% de la población interna masculina participe en equipos deportivos que requieran ejercicio físico y mental.
- Que el 80% de la población interna masculina participen en los torneos deportivos.

METODOLOGIA

ACTIVIDADES	METODOLOGIA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Organizar equipos de: Ajedrez, Domino, Pin Pon, Tenis de mesa	Grupo Comunidad	- Formación de grupos deportivos de acuerdo a sus aptitudes. - Programación de actividades.	Tiempo requerido, por cada actividad.	-Promoción -Observación -Entrevista individual y grupal.	-Equipo de ajedrez. -Equipo de domino. -Equipo de pin pon. -Equipo de tenis de mesa. -Instrumentos de medición. -Material de apoyo. -Rotafolios.
Organizar equipos de: Fut-ball, Basquet-ball, Frontón, Voley-ball, Atletismo, Tenis, Fut-ball de salón	Grupo Comunidad	-Formación de grupos deportivos de acuerdo a sus aptitudes y agrado. -Programación de actividades.	Tiempo requerido por cada actividad	-Comunicación -Promoción -Observación -Entrevista grupal e individual	-Balones -Redes -Raquetas -Rotafolio -Material de apoyo -Material didáctico -Instrumentos de medición.
Organizar torneos deportivos entre internos y equipos externos.	Grupo Comunidad	-Organizar los diversos torneos.	Tiempo requerido por actividades	-Comunicación -Contactación -Entrevista -Observación -Promoción	-Equipo necesario para los torneos
Evaluación del proyecto	Grupo	-Investigación de informes de la institución	Tiempo requerido para la evaluación	-Observación -Entrevista -Recopilación de información	-Intrumentos de medición. -Informes

7.3 PROYECTO

PROYECTO EDUCATIVO - MANUAL EN EL AREA FEMENIL

FUNDAMENTACION

A través de la información obtenida de la investigación de campo en El Centro de Readaptación Social Uruapan, se pudo captar la necesidad de fomentar actividades que logren disminuir la ociosidad y remuneren algún dinero a la población interna femenina. El problema de la ociosidad en el área femenina trae como consecuencia, discusiones, robo de objetos personales y uso de drogas entre las mismas internas.

Es por eso que surge la inquietud de elaborar un proyecto para el área femenil, el cual tiene como finalidad, elevar el nivel de conocimientos entre internas y mantener el tiempo ocupado en actividades positivas y que además remunere algún dinero.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar la educación y actividades manuales en la población interna femenil, para mantener su tiempo ocupado en actividades positivas y elevar su nivel de conocimientos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar cursos de planificación familiar, educación sexual, relaciones humanas, superación personal y salud física.
- Organizar talleres de manualidades, en el área femenil.

METAS

- Que un 90% de la población interna femenil, eleve su nivel de conocimientos adquiridos en los cursos antes mencionados.

- Que el 80% de la población interna femenil, participe en los talleres de manualidades.

METODOLOGIA

ACTIVIDADES	METODOLOGIA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	TECNICAS	INTRUMENTOS
Cursos de planificación familiar, educación sexual, relaciones humanas, superación personal, salud física.	Grupo	-Organización y programación de actividades. -Conferencias. -Pláticas. -Formación de mesas redondas.	2 horas	-Observación -Entrevista grupal -Análisis -Comunicación -Dinámicas grupales	-Material didáctico -Rotafolios -Folletos -Documentos y material de apoyo Proyecciones -Diapositivas
Organización de talleres de manuealidades	Grupo	-Formación de grupos de acuerdo a sus aptitudes y agrado	2 horas	-Comunicación -Dinámicas grupales -Manualidades	-Material necesario para cada manualidad
Evaluación del proyecto	Grupo	Investigación de informes de la institución	Tiempo requerido para la evaluación	-Observación -Entrevista -Recopilación de información	-Instrumentos de medición. -Informes.

7.4 PROYECTO

ORGANIZACION Y SUPERVISION DE LOS TALLERES DE OFICIOS YA ESTABLECIDOS

FUNDAMENTACION

Por medio de la investigación que se realizó en El Centro de Readaptación Social Uruapan, se pudo captar que la población interna demanda la necesidad de ocupar su tiempo de reclusión en alguna actividad que le remunere algún incentivo monetario, ya que aproximadamente un 40% de la población interna, está encargado de la economía familiar.

Es de esta forma que surge la inquietud de elaborar un proyecto que dé respuesta a esta necesidad manifestada por la población interna, a través de la organización y supervisión por parte del personal de Trabajo Social, en estos talleres de oficio, como son: carpintería, artesanías, tabiquería, rafia, costurero, mecánica y servicios generales (panadería, tortilladora, cocina, restaurant); con la finalidad de motivar, sensibilizar a la población interna, ofrecerles empleos de acuerdo a sus aptitudes y así lograr un mejor desarrollo y progreso en todos y cada uno de estos talleres, con el propósito de emplear cada vez más mano de obra y que el incentivo económico que se percibe, aumente a la par.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reorganizar y supervisar los talleres de oficio, para lograr un mejor progreso y desarrollo de los mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reestructurar la organización y funcionamiento de los diferentes talleres.
- Supervisar periódicamente el funcionamiento de los talleres por parte del departamento de Trabajo Social.
- Seleccionar y reclutar a los internos a los talleres de acuerdo a sus aptitudes.

METAS

- Que el 80% de los talleres reestructurados, obtengan un óptimo desempeño con su nueva estructura.
- Que el 80% de los talleres supervisados, obtengan un óptimo desempeño y adquieran los cambios necesarios con dicha supervisión.
- Que el 80% de la población interna seleccionada y reclutada para cierto taller se adapte adecuadamente a él.

METODOLOGIA

ACTIVIDADES	METODOLOGIA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Reestructurar la organización y funcionamiento de los talleres.	Grupo Comunidad	-Elaboración de un organigrama. -Elaboración de un programa de trabajo. -Nombrar encargados	1 año	- Observación - Entrevista - Análisis - Comunicación	- Rotafolios - Documentos y material de apoyo - Material didáctico.
Supervisión periódica de los talleres, por parte de Trabajo Social	Grupo	-Recorrido periódico por cada uno de los talleres. -Investigar el funcionamiento de los talleres. -Elaborar el informe periódico de las altibajas de cada taller.	20 minutos por taller	- Observación - Entrevista Individual y grupal - Análisis - Comunicación	- Lista de asistencia - Informe
Selección y reclutamiento a los internos	Caso	-Realizar estudios socio-económicos, laborales. -Seleccionar y reclutar a los internos de acuerdo al historial laboral y a sus aptitudes.	10 minutos por sesión	- Observación individual - Entrevista individual - Análisis - Comunicación - Contactación	- Formato de estudios.
Evaluación del proyecto	Grupo	-Análisis	Tiempo requerido para evaluar	- Recopilación de información. - Análisis - Observación - Entrevista Grupal e individual - Comunicación	- Informes

7.5 PROYECTO

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA PRODUCCION DE LA POBLACION INTERNA

FUNDAMENTACION

Como resultado de la investigación de campo realizada en El Centro de Readaptación Social Uruapan, la población interna manifestó la necesidad de comercializar los productos que ahí mismo se producen, ya que un 80% de estos productos se comercializan dentro del mismo centro a precios muy bajos, además de que no son muy comerciales estos productos, por no ser productos de primera necesidad, como son muebles finos, artesanías, artículos de rafia.

Es de esta manera que surge la inquietud de que el departamento de Trabajo Social se encargue de abrir nuevos mercados a estos productos que se producen en estos centros, a través de la concentración con empresas que soliciten o requieran de estos productos, así como organizar y programar bazares para la venta de estos artículos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Planear estrategias de comercialización de productos, de la producción de la población interna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contactar con las empresas que requieran o soliciten de productos producidos por la población interna, con el fin de comercializar dichos productos.

- Organizar y programar bazares para la venta de los artículos los productos por la población interna.

METAS

- Que el 60% de los productos que se producen en este centro, sean comercializados directamente a las empresas contactadas.
- Que el 40% de los artículos que se producen en este centro, sean comercializados en los diversos bazares programados.

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Contactar con diferentes empresas la comercialización de productos, producidos por la población interna.	Grupo	Elaborar un directorio de posibles empresas que puedan solicitar requerir de los productos por la población interna. Contactar con estas empresas y ofrecer dichos productos. Comercializar los productos.	6 meses	Observación. Entrevista grupal e individual. Promoción. Contactación. Comunicación.	Documentos y material de apoyo. Rotafolio. Facturas. Notas.
Organizar y programar bazares para la venta de artículos producidos por la población interna.	Grupo	Organizar y elaborar programas de bazares periódicamente.	6 meses	Promoción. Contactación. Comunicación. Observación.	Documentos y material de apoyo. Publicaciones y propaganda.
Evaluación del proyecto	Grupo	Análisis	Tiempo requerido para evaluar	Entrevista. Recopilación de información. Inventario.	Instrumentos de medición. Informes. Formato de inventarios.

CONCLUSIONES

- A la Especificidad de Trabajo Social, no se le ha dado la importancia debida, lo que fue captado en la investigación de campo realizada a Los Trabajadores Sociales que laboran en Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán, ya que los profesionales no tienen esclarecidos Los Elementos Constitutivos de la Especificidad, lo que es proyectado en su quehacer profesional.

- El Trabajo Social en el área Jurídica cuenta con escasa teoría, misma que no ha sido suficientemente transmitida a los egresados de la Escuela de Trabajo Social, trayendo como consecuencia, que no se tenga un amplio conocimiento de la intervención del Trabajo Social en esta área.

- La información obtenida de la investigación de campo, proyecta la necesidad de ampliar y elevar el nivel de intervención del Trabajo Social en el área Jurídica.

- Es necesaria la elaboración de un Perfil Profesional de Trabajo Social en el área Jurídica, ya que se desconocen las funciones básicas y adecuadas de Trabajo Social en el área Jurídica, lo que trae como consecuencia que se ejecuten funciones de Administración, Investigación, Asistencia, Orientación, Organización, las que demuestran la capacidad que tiene el Trabajador Social de hacer más en beneficio de la institución y de la población interna.

SUGERENCIAS

Para finalizar este trabajo, se dan las sugerencias que se consideran pertinentes, para elevar el nivel de intervención del Trabajador Social en el Area Jurídica.

- En el plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Don Vasco, es necesario que se enfatize más sobre los elementos que constituyen la Especificidad de Trabajo Social.
- En el plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Don Vasco, es necesario que se analicen más ampliamente cada una de las áreas que constituyen el campo profesional de Trabajo Social, dándole la importancia merecida al Area Jurídica.
- En el plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Don Vasco, es necesario que se imparta la materia de Derecho Penal, con finalidad de que dé más apoyo a la intervención del Trabajo Social en el Area Jurídica.
- Que en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Don Vasco, se organicen eventos educativos, con la finalidad de rescatar el ejercicio profesional en el Area Jurídica.
- Que en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Don Vasco se implemente un departamento de redacción y publicaciones, en donde se elabore bibliografía de Trabajo Social en sus diferentes áreas, haciendo énfasis en Trabajo Social en el área Jurídica.
- Que la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Don Vasco

intercambien bibliografía de Trabajo Social en el área jurídica, con la finalidad de actualizar y ampliar la bibliografía en esta área.

- Que en las instituciones que conforman el Area Juridica, como Los Centros de Readaptación Social y Los Centros Preventivos de Michoacán, es necesario que los directivos motiven a los Trabajadores Sociales que ahí laboran, a cursos de actualización y capacitación en Trabajo Social.
- Que se organicen intercambios de experiencias entre los Trabajadores Sociales que laboran en Los Centros de Readaptación Social y Centros Preventivos de Michoacán, con la finalidad de que autoevaluen su intervención profesional y teorizen sobre las experiencias.
- Que se teorizen las formas de intervención específicas de Trabajo Social en el área jurídica.

BIBLIOGRAFIA

ACKERMAN, Nathan W.

"Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares"

Ed. Horme 9a. Edición.

ANDER EGG, Ezequiel

"Direccionario del Trabajo Social"

Ed. Ateneo, México 8a. Edición.

ANDER EGG, Ezequiel

"Las técnicas de comunicación al servicio del Trabajo Social"

Ed. Ateneo, México, 1a. Edición.

ANDER EGG, Ezequiel

"Desarrollo de la comunidad"

Ed. Ateneo, México 10a. Edición.

APODACA Rangel, Ma. Lourdes, BAUTISTA López, Elizabet...

"Investigaciones que apoyan la evaluación del plan de estudios vigentes en la ENTS. aprobado en el año de 1976"

ENTS. UNAM. 1985.

ARRIAGA Muñoz, Cleotilde, GARCIA Pérez, Leticia...

Tesis

"El desempleo en la práctica profesional de la Escuela Nacional de Trabajo Social"

ENTS. UNAM. México 1988.

BARRON

Tesis

"Realidad y perspectiva del Trabajo Social penal y penitenciario"

ENTS. UNAM.

BAUTISTA L., Elizabeth

"La influencia de las teorías sociales predominantes en el período 1960-1988, en la conceptualización del Trabajo Social y su validación en los planes de estudio de la carrera de la ENTS"

Departamento de Investigación

ENTS. UNAM. Enero 1989.

CASALET, Mónica

"Alternativas metodológicas en Trabajo Social"

Ed. Humanitas 2a. Edición, Buenos Aires.

CERON Amador, Leticia E., GALLARDO Saavedra Arturo, LOPEZ Tronco, Rosa Ma.

"El papel profesional del Trabajador Social en el reclusorio preventivo oriente del D.F. y sus perspectivas de acción en 1987"

Tesina

ENTS. UNAM. 1987

CONTRERAS Fernández, Ma. de los Angeles

Tesis

"El Trabajo Social en el CE.RE.SO. de Guanajuato"

ENTS. UNAM.

CONTRERAS De Wihelm, Yolanda

"Trabajo Social de Grupos"

Ed. Pax-México 6a. Edición 1986.

E.N.T.S.

"Análisis del Trabajo Social en el área criminológica"

Revista de Trabajo Social N° 47 UNAM

E.N.T.S.

"Conceptualización del Trabajo Social"

Antología UNAM.

E.N.T.S.

"Especificidad del Trabajo Social"

Antología UNAM.

E.N.T.S.

"Perfil profesional del Trabajador Social en el área de la salud"

Revista de Trabajo Social N° 37, UNAM.

E.N.T.S.

"Revista de Trabajo Social N° 23"

UNAM.

GALEANA De la O., Silvia -

"Apuntes de la construcción histórico social y las características estructurales del objeto de Trabajo Social"

ENTS. UNAM.

GARCIA Rangel, Irene...

"Propuesta de intervención de los Trabajadores Sociales en los Juzgados de lo familiar"

ENTS. UNAM.

GARCIA Salord, Susana

"La especificidad del Trabajo Social"

ENTS. UNAM. 1a. Edición 1986.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

"Criminología"

N° 10, Dirección de gobierno, depto. de Readaptación Social.

HILL, Ricardo

"Caso individual"

Ed. Humanistas, Buenos Aires 1986.

KADUSHIN, Alfred

"La entrevista en Trabajo Social"

Textos extemporáneos 6a. Edición.

KISNERMAN, Natalio y colaboradores

"Atención individualizada y familiar"

Ed. Humanitas 1986, Buenos Aires.

KISNERMAN, Natalio

"Servicio social de grupo"

Ed. Humanitas 6a. Edición, Buenos Aires.

LIMA, Boris A.

"Epistemología de Trabajo Social"

Ed. Humanitas, Buenos Aires.

MARCHIORI, Hilda

"Personalidad del delincuente"

Ed. Porrúa, México 1990.

MARCHIORI, Hilda

"El estudio del delincuente, tratamiento penitenciario"

Ed. Porrúa, México 1989, 2a. Edición.

MARCHIORI, Hilda

"Psicología criminal"

Ed. Porrúa, México.

MENDOZA Rangel, Ma. del Carmen

"Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales"

ATSMAC.

OBANDO González, Ma. del Carmen

"El papel del Trabajador Social en el procedimiento penal y la rehabilitación social en la zona norte del estado de Veracruz"

ENTS. UNAM.

PEREZ Pinzón, Alvaro O.

"Curso de Criminología"

Ed. Temis 1991

Bogota Colombia.

RICHMOND, Mary E.

"Caso Social Individual"

Ed. Humanitas, Buenos Aires

2a. Edición.

RODRIGUEZ Manzanera, Luis

"Victimología"

Ed. Porrúa, 2a. Edición Ed. México.

ROJAS Soriano Raúl

"Guía para realizar investigaciones sociales"

Ed. Plaza y Valdés, 8a. Ed. UNAM.

SANCHEZ Daniela...

"Trabajo Social y Derechos Humanos"

Ed. Humanitas, Buenos Aires 1990

TERAN T. Margarita...

"Modelos de intervención de comunidad en Trabajo Social"

ENTS. 1a. Ed. México.

WILLIAMSON Margaret

"Supervisión en servicio social de grupo"

Ed. Humanitas, Buenos Aires. 1984

ZELELMAN M. Hugo...

"Revista mexicana de sociología"

Instituto de investigaciones sociales

UNAM 1987